

**Evaluación de la
Estrategia Regional
de Desarrollo de
Atacama 2007 - 2015
y Propuesta de
Rediseño**



Este estudio fue financiado gracias a los recursos obtenidos del Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional de Atacama



Dirección General
Ibar Espinoza Saavedra
Gerente General CCIRA

Coordinador
Gabriela Jerónimo Manzano
Encargada del Fondo de Innovación para la Competitividad

Edición General
Rodrigo Naranjo Ortega
Asesor de Comunicaciones

Fotografías
Domingo Riffo
Rodrigo Naranjo Ortega
Alex Fuentes

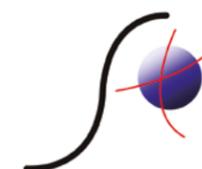
Empresa Ejecutora
PULSO S.A. Consultores
Grupo de Estudios Económicos y Territoriales S.A.

Contraparte Técnica
División de Planificación y Desarrollo del
Gobierno Regional de Atacama (DIPLADE)

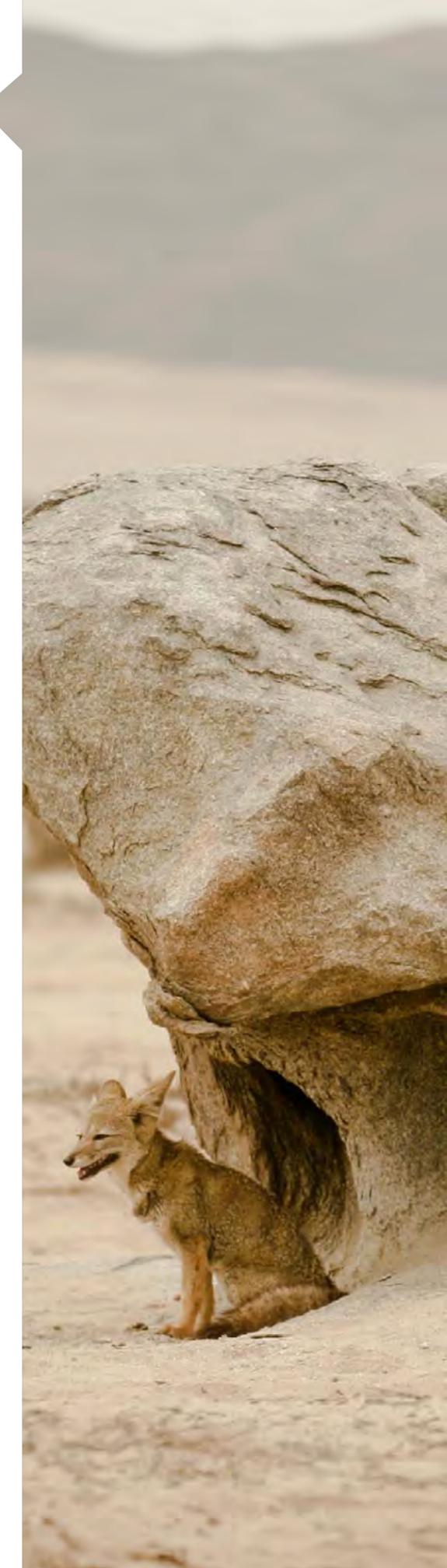
Diagramación
Octavio Urrutia Arancibia
Diseñador Gráfico Publicitario

Contacto
comunicaciones@ccira.cl
Fono (52)- 2431310

Dirección
Salas 765, Copiapó
www.ccira.cl



PULSO S.A.





PRESENTACIÓN DEL INTENDENTE REGIONAL

“La Región de Atacama, su historia y su cultura, la forma en que nos organizamos para generar crecimiento y desarrollo, nos convoca cada cierto tiempo, a repensar cómo somos y hacia dónde vamos, cómo nos hacemos cargo de las necesidades e intereses de nuestros ciudadanos y ciudadanas, cuál es la imagen que queremos proyectar y cómo queremos ser reconocidos.

La Estrategia Regional de Desarrollo es el instrumento de planificación que nos permite realizar esta mirada para ir ajustando el quehacer institucional en función de la visión regional, de las políticas y programas que responden a las necesidades de las personas. Esto significa ir evaluando cómo las instituciones se adecúan a los escenarios cambiantes y a los nuevos desafíos, en un contexto de planificación estratégico de largo plazo, que requiere ser evaluado y revisado en función de las prioridades.

Les presentamos en este documento, cómo ha sido la marcha de la región en función de sus objetivos estratégicos en el período 2007 – 2015 y cómo adecuamos el accionar institucional a los nuevos desafíos, cumpliendo con el mandato de hacernos responsables como Gobierno Regional de Atacama del desarrollo económico, social y cultural de los habitantes de nuestra región.

Convocamos a todas las instituciones y principales líderes regionales a compartir sus ideas y propuestas, así como a participar con acciones concretas en los desafíos que representan nuestro territorio, a superar las dificultades que cada cierto se presentan y a cumplir con esmero y dedicación las necesidades y demandas que nos presenta nuestra gente y sus territorios”.



PRESENTACIÓN DEL GERENTE GENERAL CCIRA

“El presente estudio tuvo como fin evaluar la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2007 – 2015 y realizar una propuesta de rediseño del instrumento, que permitiera desarrollar los ajustes necesarios para articular y alinear a las instituciones, públicos y privados, en función de la visión y los objetivos estratégicos regionales.

Para esto, se realizó un proceso de gran participación entre los actores institucionales, convocando a más de 170 especialistas del ámbito público y privado, que nos permitiera desarrollar una medición objetiva del nivel de avance y una opinión fundada de los factores que influyeron en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Regional.

Todo este proceso culmina en la presente publicación donde se muestran los principales resultados del estudio, desde el nivel de cumplimiento de la Estrategia, el rediseño de objetivos estratégicos para la región y la forma cómo nos organizaremos para mejorar el cumplimiento de la Estrategia, en los distintos niveles territoriales.

Sin duda, se requiere la participación activa de cada una de las instituciones regionales y los líderes clave en sus respectivos ámbitos del desarrollo regional, queremos una participación activa en los desafíos futuros y en la forma que se requiere atender las necesidades de las personas y la comunidad de la Región de Atacama”.



01

pág. 12

INTRODUCCIÓN

02

pág. 16

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

03

pág. 22

FASE 1

DISEÑO METODOLÓGICO Y SÍNTESIS DOCUMENTAL

04

pág. 26

FASE 2

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ERDA Y EL MODELO DE GESTIÓN

Lineamiento 1	Desarrollo del Capital Humano	pág. 30
Lineamiento 2	Modernización Institucional y Gestión Regional	pág. 36
Lineamiento 3	Promoción de la Investigación e Innovación	pág. 44
Lineamiento 4	Protección Social	pág. 54
Lineamiento 5	Diversificación y Dinamismo de la Economía Regional	pág. 62
Lineamiento 6	Integración y Ordenamiento del Territorio para un Desarrollo Armónico	pág. 68
Lineamiento 7	Recurso Hídrico	pág. 76
Lineamiento 8	Promoción de la Cultura y Patrimonio Regional	pág. 82
Lineamiento 9	Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable	pág. 90

05

pág. 96

FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

06

pág. 166

FASE FINAL DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN

07

pág. 170

FUENTES DE INFORMACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

01

INTRODUCCIÓN



El objetivo general del presente estudio es analizar y evaluar el nivel de cumplimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama (ERDA) en el período 2007 - 2015, proponiendo una redefinición de la Visión Regional mediante un plan de acción que conduzca a la Región a concretar los objetivos y metas aún pendientes al año 2017. Junto con lo anterior se vincula la ERDA con el Plan Regional de Gobierno 2014-2018 y la percepción de los diferentes estamentos que componen la sociedad atacameña

Sus objetivos específicos son:

1. Describir y contextualizar el enfoque de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama (ERDA) 2007-2017.
2. Diagnosticar el nivel de cumplimiento entre los años 2007 – 2015 de los objetivos e indicadores de la ERDA, en cada uno de sus nueve lineamientos.
3. Desarrollar un análisis de las brechas de cumplimiento obtenido en los lineamientos y objetivos específicos de la ERDA.
4. Evaluar el modelo de gestión propuesto por la ERDA 2007-2017, según el grado de efectividad de los indicadores de cada una de las metas del instrumento y las fórmulas establecidas para el seguimiento.
5. Realizar un análisis sistemático de los instrumentos, estudios, proyectos y/o programas públicos que se han desarrollado en la Región de Atacama, evaluando cómo éstos se han relacionado con la ERDA.
6. Obtener y analizar la percepción de los estamentos que componen la sociedad Atacameña respecto al potencial de desarrollo de la Región mediante talleres, reuniones y/o seminarios en las nueve comunas, obteniendo además la

apreciación que poseen estos estamentos sobre las brechas de cumplimiento de los lineamientos y objetivos de la actual Estrategia Regional de Desarrollo.

7. Organizar talleres, reuniones, y/o seminarios en las nueve comunas de la Región de Atacama para obtener la apreciación de los ciudadanos respecto al análisis preliminar obtenido, recogiendo además posibles objetivos y/o metas, factibles de ser cumplidos y que no estén abordados por la actual Estrategia.
8. Realizar una propuesta metodológica y un plan de acción para implementar, priorizar y coordinar acciones tendientes a cumplir la ERDA en el período restante 2016 - 2018, en base a lo que establece el Plan Regional de Gobierno 2014-2018.
9. Sociabilizar el documento realizado con los diversos actores claves de la Región de Atacama.

Este trabajo convocó a los actores claves de la región, tanto del sector público, privado, académico y social, de diversos niveles tanto regionales, como provinciales y locales, con el fin de conocer el logro de la Estrategia a partir de la opinión de sus propios protagonistas. En este sentido, la evaluación resulta clave para vislumbrar los avances del desarrollo regional, enfrentar las dificultades del trabajo de coordinación institucional, corregir falencias, posibilitar un rediseño para enfrentar los cambios en la situación regional y, finalmente, asumir los desafíos que la Región requiere para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, donde el rol del Gobierno Regional de Atacama es liderar la participación activa de las instituciones de la región.

02

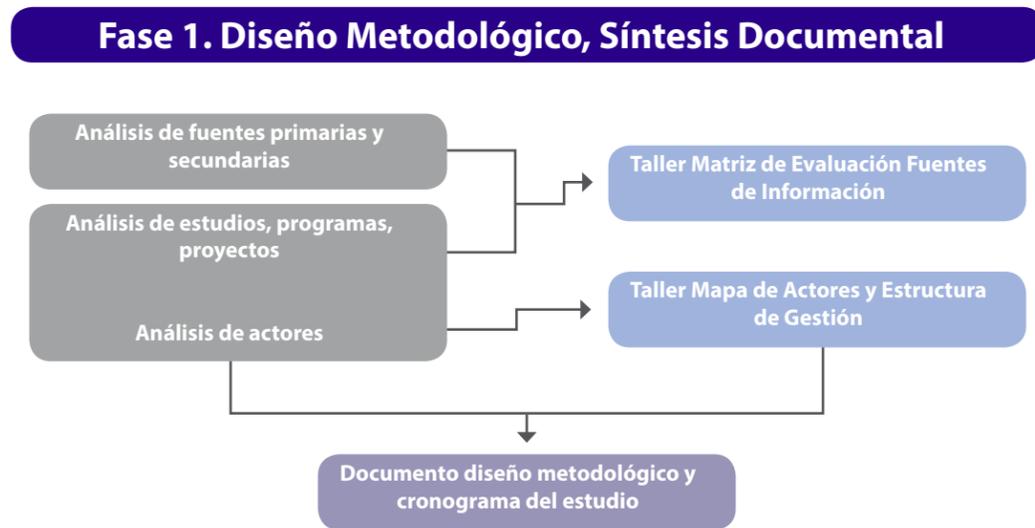
METODOLOGÍA DEL ESTUDIO



METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

La metodología de la **Etapa 1 Diseño Metodológico y Síntesis Documental**, considera las actividades esenciales para abordar el Estudio y la programación de las actividades centrales, considerando la opinión de la contraparte respecto de la metodología y los plazos de implementación, junto con un procedimiento de acceso a la información de las instituciones.

Desde una perspectiva metodológica, la primera fase del estudio se describe en el siguiente esquema:



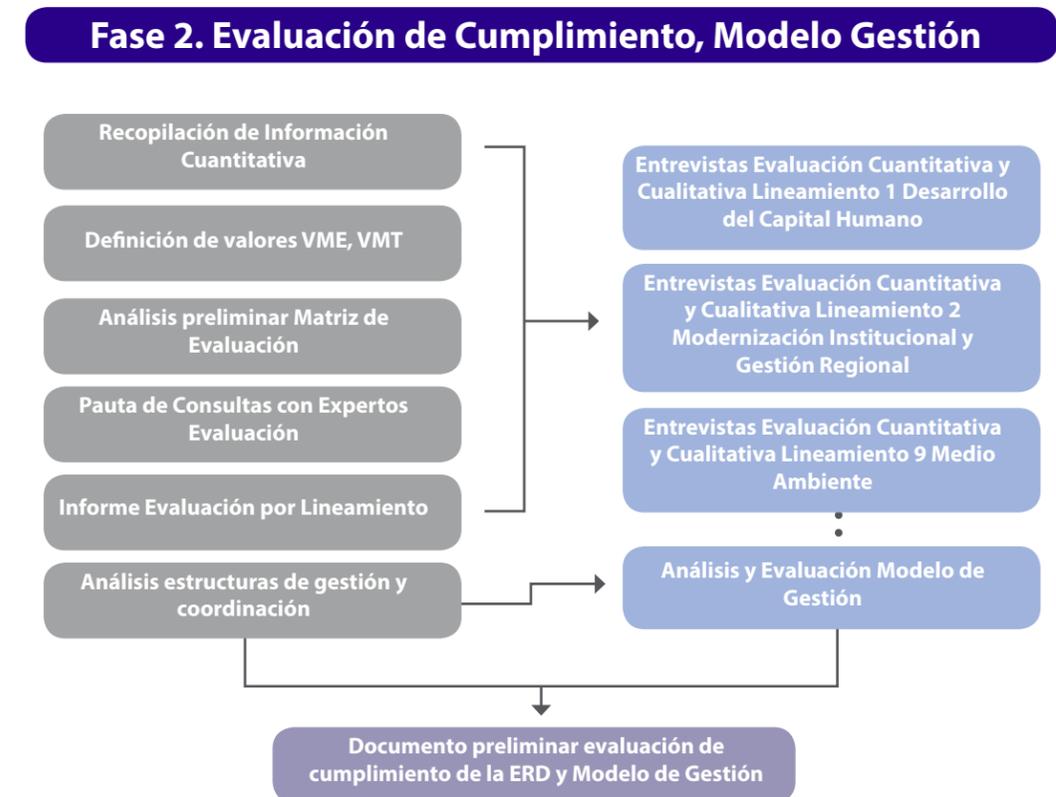
Fuente: PULSO S.A.

Para efectos del diseño de la Matriz de Evaluación, el equipo de especialistas realizó un análisis documental orientado a determinar las fuentes de información para cada lineamiento y una propuesta de indicadores por meta/objetivo/lineamiento. Este trabajo culminó con la formulación de la Matriz de Evaluación por lineamiento, la que considera la especificación de cada meta, la definición de

los indicadores de cumplimiento, la forma de medir cada indicador y la fuente de información que se utilizó para valorar el indicador.

La metodología de la **Etapa 2 Evaluación de la ERDA y del Modelo de Gestión** representa la esencia del Estudio. En esta fase, se realizó el levantamiento de la información para el análisis de las variables e indicadores pertinentes para la evaluación de la ERDA. Establecido el tipo de información a obtener y los actores relevantes, se definió el proceso de búsqueda de información cuantitativa para la valoración de los indicadores, y luego, la búsqueda de información con actores institucionales para describir, justificar y contextualizar los resultados obtenidos en la valoración cuantitativa.

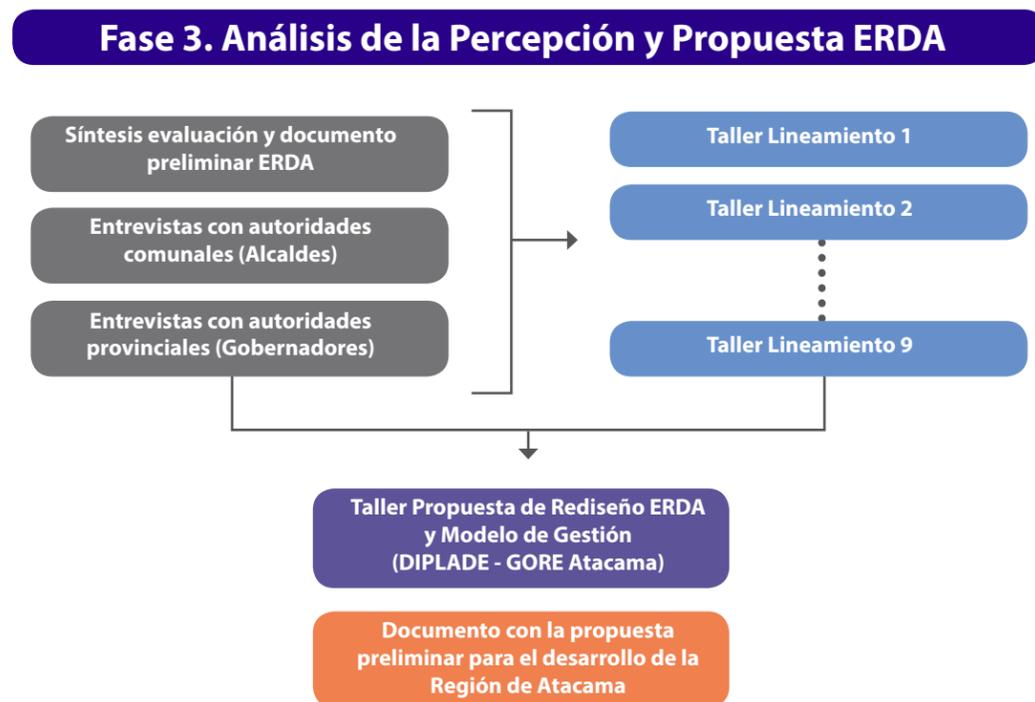
Desde una perspectiva metodológica, la segunda fase del estudio se describe en el siguiente esquema:



Fuente: PULSO S.A.

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

La metodología de la **Etapa 3 Propuesta de Rediseño y del Modelo de Gestión de la ERDA 2016 – 2018**, correspondió a la presentación de los resultados de la evaluación de la ERDA a la fecha, la propuesta de Rediseño de objetivos al año 2018 y la propuesta del Modelo de Gestión para el período 2016 – 2018. En esta fase se realizó la presentación de los resultados de la evaluación a los actores claves de cada lineamiento, entre los cuales cabe destacar a los Gobernadores Provinciales, los Alcaldes y equipos técnicos municipales, y a los actores institucionales expertos, con el objeto de obtener sus percepciones sobre la evaluación y un levantamiento de propuestas. También se desarrolló la sistematización de las propuestas de rediseño, a nivel de objetivos, y la propuesta del modelo de gestión regional para la implementación de la ERDA a la fecha de finalización.



Fuente: PULSO S.A.

Para la **Etapa 4 Sociabilización de la evaluación y rediseño de la ERDA**, se consideran tres eventos públicos de presentación, uno en cada provincia. Para esto, se estructuró un proceso de comunicaciones, que considera una programación, la convocatoria de actores relevantes de cada provincia, el programa de los eventos y la presentación de los resultados mediante una publicación, que representa la síntesis final del estudio.

El trabajo realizado en todo el Estudio se resume en el siguiente esquema general:



Fuente: PULSO S.A.

03

FASE 1
DISEÑO METODOLÓGICO
Y SÍNTESIS DOCUMENTAL



FASE 1 DISEÑO METODOLÓGICO Y SÍNTESIS DOCUMENTAL

En esta fase, se realizó el diseño y construcción de la Matriz de Evaluación por cada lineamiento, considerando el análisis documental orientado a determinar las fuentes de información para cada lineamiento y la construcción de los indicadores por meta, objetivo específico y lineamiento, culminando con la especificación de cada meta, la definición de los indicadores de cumplimiento, la forma de medir cada indicador y la fuente de información disponibles asociados a la base de datos o institución que proveerá la información. Como resultado fue la valoración de los 16 objetivos generales, 55 objetivos específicos, 160 metas y 197 indicadores, de acuerdo a la siguiente tabla.

Lineamiento	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Metas	Indicadores
1 Capital Humano	1	6	13	17
2 Institucional	1	4	8	13
3 Investigación e Innovación	2	6	11	15
4 Protección Social	1	8	42	40
5 Economía Regional	1	5	14	13
6 Ordenamiento Territorial	2	9	15	17
7 Recurso Hídrico	3	6	17	28
8 Cultura y Patrimonio	3	7	21	27
9 Medio Ambiente	2	4	19	27
Totales	16	55	160	197

Fuente: PULSO S.A.

Adicionalmente, se realizó la sistematización de los estudios, la inversión y los proyectos y programas realizados en la Región de Atacama y que tengan relación con la ERDA entre los años 2007 – 2014. A partir de la información del Programa Público de Inversión desde el año 2009, se concluye que el 63% de la inversión no ha sido asociada a ningún lineamiento, lo que está relacionado a temas de gestión ya que los lineamientos son lo suficientemente amplios para asignar la inversión a los lineamientos que correspondan.

Gasto Inversión Regional por Lineamiento Período 2009 - 2014.

En MM\$ de 2015

Vinculación Lineamiento	Suma del Gasto Realizado en cada Año	
	MM\$	%
1 Capital Humano	5.220	0,3%
2 Institucional	21.037	1,3%
3 Investigación e Innovación	12.872	0,8%
4 Protección Social	449.450	27,0%
5 Economía Regional	32.023	1,9%
6 Ordenamiento Territorial	68.605	4,1%
7 Recurso Hídrico	11.400	0,7%
8 Cultura y Patrimonio	2.658	0,2%
9 Medio Ambiente	9.826	0,6%
OTRO: INVERSIÓN NO ASOCIADA A LINEAMIENTO	1.048.779	63,1%
Total	1.661.870	100%

Fuente: PROPIR Región de Atacama

04

FASE 2
EVALUACIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE LA
ERDA Y EL MODELO
DE GESTIÓN



FASE 2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ERDA Y EL MODELO DE GESTIÓN

Desde el año 2007, la Región de Atacama ha alcanzado niveles de desarrollo vinculados con el gran crecimiento de la minería y el dinamismo de la actividad agrícola; sin embargo, este desarrollo no se ha traducido en una mayor diversificación y dinamismo de la actividad económica en otros sectores productivos, relevantes para la región, como el turismo o el desarrollo acuícola pesquero.

La Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama, como instrumento rector de la planificación regional, planteó en sus orígenes acciones para guiar el desarrollo regional, aunque se verifica que factores transversales afectaron negativamente su implementación, entre éstos:

1. La gran dependencia del desarrollo regional con el desempeño del sector minero.
2. Los cambios en las prioridades de las distintas Administraciones de Gobierno.
3. El debilitamiento de la visión regional ante la ausencia de liderazgo institucional.
4. Las condiciones climáticas y los desastres naturales que alteran la implementación de acciones estratégicas.
5. La ausencia de un modelo de gestión regional que impide realizar el alineamiento institucional, la difusión de la ERDA y el seguimiento de metas.

La conclusión principal del trabajo realizado es que los objetivos de la ERDA se mantienen vigentes a la fecha aunque deben realizarse ajustes a su enunciación, mientras que las condiciones de base en que se basan estos objetivos han tenido cambios menores en este período.

La vigencia de la ERDA permitirá abocarse a las tareas que actualmente son centrales para fortalecer el Sistema de Planificación, esto es, reconstruir la Visión Regional, desarrollar la planificación de segundo nivel (Políticas Públicas) y fortalecer el Modelo de Gestión Regional.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ERDA 2007 - 2017

De acuerdo a la evaluación realizada, el estado de avance de la ERDA 2007 – 2017 asciende a nivel global al 46%.

Evaluación por Lineamiento	Evaluación Cuantitativa (%)
LINEAMIENTO 1. DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	54%
LINEAMIENTO 2. MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y GESTIÓN REGIONAL	38%
LINEAMIENTO 3. INVESTIGACION E INNOVACION	35%
LINEAMIENTO 4. PROTECCION SOCIAL	52%
LINEAMIENTO 5. ECONOMIA REGIONAL	41%
LINEAMIENTO 6. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	56%
LINEAMIENTO 7. RECURSO HIDRICO	44%
LINEAMIENTO 8. CULTURA Y PATRIMONIO REGIONAL	62%
LINEAMIENTO 9. MEDIO AMBIENTE	32%
Evaluación Global ERDA 2007 - 2017 a la fecha	46%

Fuente: Elaboración propia.

La situación de cumplimiento varía entre el “Lineamiento 9 Medio Ambiente”, el que presenta el menor nivel de desarrollo con 32%, mientras que el “Lineamiento 8 Cultura y Patrimonio Regional”, presenta el mayor nivel de avance con un 62%.

LINEAMIENTO 1 DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

El objetivo de este lineamiento es consolidar un sistema Regional de Formación y Capacitación acorde a los requerimientos del mercado laboral y al proyecto de desarrollo de la Región de Atacama.

Evaluación Cuantitativa Lineamiento Desarrollo del Capital Humano

El **avance en la materialización del lineamiento Desarrollo del Capital Humano llega a un 54%**, esto se basa en la implementación de acciones y procesos regulares del sector Trabajo, principalmente en planes y programas permanentes de capacitación laboral radicados en SENCE, que lo convierte en el principal aporte al cumplimiento de objetivos y metas. A ello se agregan dos instrumentos de iniciativa regional, a saber; la Política Regional de Capital Humano y la iniciativa de CCIRA para la puesta en marcha de un sistema de información del Observatorio Regional de Capital Humano.

Un actor relevante que adquiere protagonismo emergente en objetivos y metas lo constituye el sector Educación, su aporte posee visibles oportunidades de mejora en materia de liderazgo, implementación y seguimiento a la formación para el empleo en general y a la articulación en con otros sectores que el sistema de formación permanente requiere. Los objetivos y metas asociados directamente a Educación (Mallas curriculares, Formación Técnica, módulos de emprendimiento en la educación formal, otros) poseen la más significativa brecha de cumplimiento.

Objetivos Específicos	Descripción de Meta	Avance Meta	Avance Objetivo
Objetivo 1: Formación de técnicos pertinentes al mercado regional, mediante la creación de un Sistema de Formación Permanente al 2017.	1. Crear un Sistema de Formación Regional Permanente funcionando en régimen, que permita el desarrollo de un plan de Capital Humano que responda a los requerimientos y necesidades de los trabajadores y el sector productivo, en una planificación pública-privada, que involucre a los actores más relevantes del desarrollo económico y social de Atacama.	52%	31%
	2. Mejorar la oferta del mercado de la capacitación regional, a través de procesos participativos, que involucre a los actores más relevantes del desarrollo económico y social de Atacama, permitiendo a través de este la atracción y la existencia de nuevas instituciones y organismos que generen innovación y pertinencia en el mercado del desarrollo de competencias.	73%	
	3. Revisar permanentemente las mallas curriculares de los Centros de Formación Técnica y Universidades de la región, que permita el adecuamiento de estas a la demanda de empleo regional.	0%	
	4. Gestionar la creación de un CFT en la Provincia de Chañaral.	0%	

Objetivos Específicos	Descripción de Meta	Avance Meta	Avance Objetivo
Objetivo 2: Responder a requerimientos de mano de obra en la región, proveyendo los perfiles laborales que requieren los sectores productivos más relevantes, a través de la capacitación laboral, incorporando a mujeres en áreas no tradicionales.	1. Desarrollar un diagnóstico anual de los requerimientos del sector productivo, con indicadores que permitan identificar los nichos de empleo, así como los requerimientos empresariales de mejoramiento de las condiciones de empleabilidad de los trabajadores.	100%	50%
	2. Desarrollar cursos de capacitación bajo estándares de competencias levantados en la región.	50%	
	3. Desarrollar 100% de cursos de capacitación de SENCE y otros servicios públicos adecuados a la detección de las necesidades de las principales inversiones.	50%	
	4. Levantar perfiles de competencias para la gran agricultura de la región.	0%	
Objetivo 3: Ordenar oferta de capacitación en función de demanda – modelo competencias.	1. Desarrollar 100% de cursos de capacitación bajo estándares de competencias, según levantamiento de los principales sectores económicos y territorios de la región.	50%	50%
Objetivo 4: Desarrollo de capacidad emprendedora e innovación en el sistema de educacional y en el de capacitación laboral, considerando hombres y mujeres.	1. Incorporar módulos de emprendimiento e innovación en el sistema educacional de enseñanza media técnico profesional y superior de la región.	50%	50%
Objetivo 5: Desarrollo de un Sistema Integrado de Información Territorial (Observatorio de Empleo).	1. Diseñar e implementar Observatorio de Empleo Regional, que permita detectar de manera clara y oportuna los movimientos tanto de la oferta como de la demanda de trabajo en cada una de las tres provincias de la región.	75%	75%
Objetivo 6: Desarrollo del Sistema de Certificación de Competencias a nivel regional.	1. Consolidar instituciones certificadoras de competencias funcionando en régimen en la región.	50%	69%
	2. Desarrollar un Programa de Agentes de Empleo en todos los Municipios de la región.	89%	
Grado de Avance del Lineamiento			54%

LINEAMIENTO 1 DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

Evaluación Cualitativa Lineamiento Desarrollo del Capital Humano

Juicio evaluativo realizado por los actores

La opinión mayoritaria acerca del grado de avance de los objetivos y metas del lineamiento Capital Humano de la ERDA es hacia un cumplimiento intermedio, con una percepción de insatisfacción con el desarrollo de este lineamiento.

Aun cuando los objetivos y metas se hacen cargo del lineamiento, la formación laboral de la población local resulta insuficiente y los recursos humanos calificados no son nativos, sino corresponde a población flotante de otras regiones.

El lineamiento refleja la marcha regular de planes y programas recurrentes de formación, una capacidad instalada, pero no traduce el aporte desde Capital Humano a los objetivos más gruesos en el desarrollo de la región.

Se observa un avance significativo de los objetivos que involucran al sector público (SENCE por ejemplo); esto se puede explicar porque el nivel de la tarea es a corto y mediano plazo y dice relación con tareas más prácticas como la elaboración de diagnósticos y el desarrollo de cursos adecuados a las necesidades, entre otros. No obstante el avance en objetivos más estratégicos o a largo plazo -lo que implica involucrar a otros actores, como por ejemplo CFT y universidades-, presentan un retardo importante. Se observa entonces la urgente necesidad de avanzar en temas más estratégicos de mediano-largo plazo.

Una de las mayores dificultades radica en que los ciclos de administración no tienen continuidad y cambian los énfasis de una administración a otra. Esto hace perder la apuesta de mediano y largo plazo y solo se mantienen programas muy operativos y poco estratégicos.

Se han presentado contingencias de fenómenos naturales que han significado retrasar algunas metas de la Estrategia.

Las siguientes son opiniones de actores que ilustran estas conclusiones:

- ▶ Los avances están a medio camino en todo. No se vislumbran avances significativos en materia de Capital Humano, todo es a medio cumplir, siendo una región rica en recursos, esto no se refleja en desarrollos de alto impacto en materia de empleabilidad.
- ▶ En materia de Desarrollo de formación para el trabajo se avanza muy lentamente, hay una especie de compás de espera debido a una y otra razón de magnitud mayor (fenómenos naturales, variación del precio del cobre, otros).

- ▶ El factor minero distorsiona la escala de remuneraciones en la ciudad. De modo que las personas que escalan educacionalmente migran de la región si no laboran en torno a la minería.
- ▶ Para algunos actores, el 54% es un resultado malo, y se debe ver “el vaso medio vacío”. El factor educación no está incluido con fuerza en el lineamiento. Las mejoras y cambios deben realizarse en educación temprana. La educación es invisible en la estrategia, no evidencia el déficit en calidad de educación. Somos la región de más bajos resultados en educación básica y media en el país (SIMCE y PSU), atender esto es urgente.
- ▶ El grado de cumplimiento del lineamiento y los objetivos reflejan el grado de desarrollo regional, puesto que el avance en el desarrollo de capital humano en Atacama es lento, si observamos que ya han pasado 8 años desde el 2007, por lo tanto no deberíamos tener algunos objetivos sin avance. Esto se refleja, por ejemplo, en que el capital humano necesario en la región es mayormente foráneo.

Factores que influyeron en el grado de avance

Una opinión unánime es que hay factores de contexto económicos altamente influyentes en el avance. La minería es determinante en los ciclos de empleo en la Región.

Existe una institucionalidad estable que opera en el país y en la región (SENCE, CFT, TP, Universidades, otros), con recursos, ofertas y servicios que sostienen una sinergia en que cada actor hace su parte.

Aun cuando es urgente, resulta ser lenta y difícil la diversificación de ciertas industrias que hagan contención al alto impacto de los vaivenes la minería en el empleo. Resulta aún más lento fortalecer el desarrollo del Capital Humano en la diversificación productiva.

Hubo proyectos de inversión que no cumplieron las normas ambientales (Agrosuper, Pascua Lama), por lo que se paralizaron, lo que provocó que el desarrollo en capital humano asociado a estos proyectos no se produjera.

También se han cerrado universidades en la región, como la Universidad del Mar, haciendo un daño al capital humano. En ese centro de estudios se estaban formando profesionales de la salud, profesionales muy importantes para la región.

LINEAMIENTO 1 DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

Pertinencia de las metas planteadas el año 2007

Mientras algunos actores consideran que fueron pertinentes en su momento, acorde al año en que se diseñó, otros comentan que hubo un exceso de objetivos a corto plazo, y que por lo tanto era esperable que se cumplieran, dado que corresponde a tareas más fáciles de ejecutar, pero sin avances sustantivos en lo estratégico.

Existe opinión mayoritaria en declarar que el lineamiento de esta estrategia debería poseer objetivos y metas de más largo plazo y en ellas incluir con mayor énfasis dimensiones asociadas a Educación.

Hay una brecha importante entre los objetivos a corto plazo que se cumplieron y los de mediano y largo plazo, donde hay avance muy menor.

Deben revisarse aquellos objetivos y metas de difícil materialización sin previo estudio. El objetivo de revisar las mallas curriculares de las universidades y CFT de la región para adecuarlas a la demanda regional tiene avance cero, sin haber realizado siquiera acciones, ni contar con un responsable de esto.

Aunque los objetivos se ven bien formulados y adecuados para el Capital Humano, la formulación de metas aparece sin articulación entre sí, con una evidente ausencia de metas en educación temprana.

Objetivos y metas para el desarrollo de la región

Es necesario tener una visión de región compartida, para luego distinguir objetivos y estrategias, que en el caso de Capital Humano, sean de más largo plazo.

Se evidencia la necesidad de articular los objetivos del lineamiento Capital Humano con otros lineamientos, que permitan formular rutas de desarrollo más integrado, por ejemplo CFT en Chañaral, asociado al desarrollo territorial, también entre el lineamiento Protección Social (objetivos y metas asociadas a Educación).

Debería haber una gran decisión de carácter social en la región, asociada a un pacto de prioridad regional por la Educación, incluso por sobre el de empleo, que constituye sólo el punto de salida. Sin embargo el punto de entrada debiera ser la formación inicial y desde allí llegar a la Empleo.

Incluir con más prioridad en la capacitación laboral las variables de competencias de empleabilidad, por sobre las técnicas. Es urgente fortalecer habilidades blandas de responsabilidad, habilidades sociales, Resolución de problemas, nivelación de

déficit del sistema escolar, etc.

Se recomienda hacer ajustes a objetivos y metas con énfasis en la diversidad de los destinatarios, poner con más evidencia variables tales como género, grupos etarios, territorio, entre otros.

Un objetivo de desarrollo de capital humano de la región tendría que necesariamente considerar enfoque territorial, sistémico y por supuesto de género, ya que son las mujeres el principal capital humano de la región.

Implica no precarizar más el empleo en las mujeres, lo que puede ocurrir cuando el objetivo es sólo incorporar más mujeres a la fuerza laboral. Por ejemplo, al incorporar mujeres a trabajos de segmentos menos remunerados, como temporeras o técnicas agrícolas, las mujeres siguen siendo menos pagadas, precarizadas.

Una alternativa podría estar por el lado de crear programas especiales universitarios para mujeres.

También se debería mejorar la oferta en universidades, y eso puede ir de la mano con hacer de la ciudad y de la región entera una región más amable, de tal manera que profesionales opten por vivir en Atacama.

Otro objetivo tendría que ir ligado a mejorar la promoción del emprendimiento y de la innovación.

Evaluación de la coordinación público – privada

Hay unanimidad en declarar la necesidad de fortalecimiento y mejora en la coordinación público privada.

A nivel operativo se ve coordinación pero debería trascender a una mirada más integral y estratégica de la región, donde todos los actores estén en coordinación de manera estable en el tiempo. Existen muchas mesas de trabajo que son operativas pero sin conexión entre sí, sin continuidad y sin visión estratégica de región.

El Estado es el llamado a hacer los esfuerzos en una mesa público – privada, donde debería analizarse la temática de la competitividad.

A los sectores público y privado les interesa mejorar el capital humano, a las empresas tener mano de obra calificada, a las universidades mejorar las matrículas, pero debería existir una instancia de coordinación para lograr objetivos que interesan a todas las partes.

El objetivo de este lineamiento es profundizar y consolidar una gestión pública regional más autónoma; articulada entre sus diferentes niveles y órganos; eficiente; y con una mejor calidad en los servicios que ofrece.

Cabe destacar que en el caso de este lineamiento, se podrá avanzar rápidamente en dirección al cumplimiento de metas, en tanto exista voluntad de integrar los distintos esfuerzos ya iniciados, se realice un análisis de los aspectos legales para operacionalizar la propuesta de articulación y se genere un liderazgo claro y responsable respecto de la coordinación institucional.

Evaluación Cuantitativa Lineamiento Modernización Institucional y Gestión Regional

El **avance en la Modernización Institucional y Gestión Regional es del 38%**, se explica por el bajo avance en los objetivos asociados a la coordinación entre las instituciones públicas, la inexistencia del mapeo de usuarios e identificación de necesidades e intereses de dichos usuarios, y la no implementación de las comisiones público-privadas para realizar seguimiento y control de los lineamientos de la ERDA.

El valor de estos indicadores, sin duda, reflejan la evolución de un instrumento que ha pasado por tres administraciones, donde los cambios en prioridades determinan su grado de cumplimiento. En efecto, en el comienzo de la formulación de la ERDA, el grado de coordinación de las instituciones públicas y su vinculación con las instituciones privadas fue intenso, generándose una serie de instancias de articulación que permitía cauces naturales a las inquietudes ciudadanas y empresariales. Algunas de las iniciativas de cooperación público-privada, fueron la Mesa del Agua del Río Copiapó y la Agencia Regional de Desarrollo Productivo, que se convirtió posteriormente en la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA) el año 2010. Sin embargo, en el periodo siguiente, la evidencia muestra que la coordinación pública y privada decayó. A partir del año 2014, se han generado instancias de coordinación como el Consejo Asesor Hídrico y el interés del Gobierno Regional de constituir el Comité Regional de Innovación. Sin embargo, se requieren de mayores esfuerzos para generar una propuesta de articulación pública-pública y público-privada que permita un proceso de articulación efectivo para mejorar el nivel de avance de los objetivos y metas.

Respecto de otros objetivos y metas, los indicadores asociados a la identificación de perfiles y brechas de competencias de los profesionales de servicios públicos, así como la implementación de un programa de capacitación para dichos profesionales, tienen un nivel de cumplimiento medio, asociado a que cada servicio público realiza estos procesos de manera institucional, con recursos para ello. Sin embargo, esta visión institucional adolece de una visión integradora a nivel regional.

Objetivos Específicos	Descripción de Meta	Avance Meta	Avance Objetivo
Objetivo 1: Lograr una mayor pertinencia regional de las diferentes políticas y programas que son de impacto estratégico para la región.	1. Todos los programas de las instituciones de fomento vinculados a la agenda de desarrollo productivo son diseñados e implementados de acuerdo a los lineamientos de la agenda de desarrollo productivo.	44%	44%
Objetivo 2: Hacer efectiva la coordinación entre las instituciones públicas; los órganos desconcentrados; entre los desconcentrados y descentralizados; y de ambos con los municipios.	1. Diseñar e implementar modelo de gestión regional que involucre a los diferentes servicios existentes tanto del nivel descentralizado como desconcentrado	50%	17%
	2. Desarrollar mapeo actualizado e integrado de los clientes, usuarios o beneficiarios de los programas.	0%	
	3. Lograr que para el 100% de los clientes, usuarios o beneficiarios se identifiquen y actualicen necesidades e intereses.	0%	
Objetivo 3: Ajustar capacidades y competencias necesarias de los diferentes profesionales y funcionarios públicos, de acuerdo a las actuales brechas existentes.	1. Identificar perfiles y brechas de competencias para el total de los cargos de los servicios públicos de la región.	56%	54%
	2. Diseñar e implementar un programa de capacitación orientado al desarrollo de competencias necesarias para todos los profesionales de los servicios públicos de la región.	51%	
Objetivo 4: Generar mecanismos adecuados para incentivar y lograr una mayor participación del sector privado y social en el diseño de las políticas públicas.	1. Crear y poner en funcionamiento 9 comisiones público-privadas para dar seguimiento a cada uno de los lineamientos estratégicos de la región.	0%	36%
	2. Dotar de infraestructura adecuada al 100% de los servicios públicos que carecen de ésta.	72%	
Grado de Avance del Lineamiento			38%

Evaluación Cualitativa Lineamiento Modernización Institucional y Gestión Regional

Juicio evaluativo realizado por los actores

La mayoría de los actores entrevistados, perteneciendo parte de ellos a las instituciones públicas, tienen un juicio crítico respecto del bajo nivel de avance, señalando que lo más probable es que en este lineamiento no se cumplirán las metas y objetivos al año 2017.

La mayoría de los entrevistados considera que el nivel de avance es bajo, debido al escaso compromiso y voluntad política que ha existido para asumir los desafíos para cumplir la ERDA, agravado por la presencia de problemas formales y de focalización de objetivos y metas, así como el precario conocimiento que tienen los actores de este instrumento, y la ausencia de un plan de acción concreto que especifique el modo de lograrlo, así como el responsable institucional.

Ha existido falta de voluntad política y falta de interés de las autoridades para implementar las actividades para dar cumplimiento a los objetivos y metas. Esto debido a que la ERDA fue formulada en el último gobierno de la Concertación y comprendió el periodo de gobierno de la Alianza, lo que significó un cambio en las prioridades del Gobierno Regional, a pesar de que las nuevas autoridades ratificaron el instrumento.

En el caso de la Agenda de Desarrollo Productivo, por ejemplo, significó que el esfuerzo para focalizar en dicho instrumento no tuviera continuidad, quedando "...la ADP guardada en algún estante...". Una opinión señala, con cierto grado de certeza, de que "...el grado de cumplimiento de la ERDA incide en el desarrollo en la región...", ya que depende en gran parte de las gestiones que realicen los servicios públicos.

También se menciona el bajo nivel de compromiso de los servicios públicos para su implementación, así como la escasa apropiación del instrumento como orientador para la toma de decisiones.

Tiene problemas de redacción y metodológicos donde se confunden medios y fines, y existe un exceso de objetivos que no permite una focalización respecto de lo relevante.

Es unánime la opinión de que el modelo de gestión regional estuvo ausente de la

implementación, lo que fue determinante para los resultados obtenidos, a pesar de que la ERDA estableció en su diseño un modelo para realizar seguimiento a cada uno de sus lineamientos.

Los actores señalan que "... la ERDA es reconocida como el plan estratégico, pero el punto es cómo se implementa...". Esto fue determinante en el nivel de cumplimiento ya que "...El desempeño pasa por la capacidad de articular, controlar, hacer planificación y seguimiento efectivo a los programas, estudios y proyectos".

El diseño de la gestión no cumplió su objetivo, ya que hubo ambigüedad en la identificación de los responsables de los lineamientos y objetivos.

Se plantea que la implementación de un sistema de identificación de perfiles y brechas de competencias, así como un programa de capacitación, resulta fundamental para mejorar los indicadores de cumplimiento de este y otros lineamientos de la ERDA, así como de formalizar los procesos de gestión involucrados en el quehacer institucional. Sin embargo, también se plantea que esto no resuelve el déficit de profesionales en algunas áreas sobrecargadas debido al exceso de tareas a cumplir.

En los casos de creación de nueva institucionalidad en el período, como la conformación de la DIPLADE del GORE Atacama, creación del Ministerio de Medio Ambiente, Energía y Deportes, la estructuración de la planta funcionaria consideró perfiles de competencias para la contratación.

Actualmente la coordinación de acciones depende en gran medida de la voluntad de los directivos de cada servicio público y de las capacidades instaladas de articulación del Gobierno Regional.

Para la mayor parte de los actores, la realidad sobrepasa a cualquier instrumento de planificación a pesar de la profundidad del análisis que se haga. En este sentido, "...el diseño de la ERDA no da cuenta de la dinámica social, cultural y económica que emerge hoy...", ya sea porque las nuevas problemáticas no existían o no se les había considerado en la formulación.

Los objetivos fueron acotados y operativos más que estratégicos, lo que no permitió comprender la dinámica de la realidad regional, ya que "...las problemáticas que se enfrentan sobrepasan la capacidad del Estado para hacerse cargo...". Por este motivo, los objetivos no hacen sentido para reflejar el desarrollo de la región en este lineamiento.

Se evidencia la ausencia de liderazgo en la implementación de la ERDA. Mayoritariamente se señala que se requiere un liderazgo con convicción ("que se la

crea”), que oriente la forma en que los actores deben actuar en el cumplimiento de los objetivos, basado en la estructura territorial e institucional existente. Asimismo, se plantea que la ciudadanía debe participar activamente en las decisiones de diseño e implementación de políticas y programas, y no solo como un receptor de información.

Finalmente, se plantean temas asociados a un enfoque territorial y una mirada descentralizadora del instrumento, ya que la implementación de las políticas y programas no integra el rol clave de Gobernaciones y Municipios en la implementación, dado el rol que cumplen en la administración del territorio.

Factores que influyeron en el grado de avance

Diversos factores han influido en el avance de la gestión institucional, entre los que se cuenta:

- ▶ El dinamismo y expansión de la economía local, basado principalmente en la actividad minera.
- ▶ La descentralización lleva consigo el proceso de modernización del servicio público al entregar mayores competencias y recursos, que requieren adecuación institucional.
- ▶ La ERDA actual perdió jerarquía entre los instrumentos rectores de la inversión, sustituyéndose por otros como el “Plan Atacama” (2010 – 2014).
- ▶ Se han producido recortes presupuestarios al servicio público.
- ▶ El centralismo en la toma de decisión de los servicios públicos y la manera sectorial en que operan los servicios públicos desconcentrados.
- ▶ La falta de coordinación de los servicios públicos y con el sector privado.
- ▶ El déficit de recursos humanos, tanto en cantidad como en calidad.
- ▶ La infraestructura inadecuada, la dispersión de los servicios, el bajo estándar en las instalaciones, el hacinamiento y deficiente recurso tecnológico.
- ▶ El bajo compromiso de las autoridades con el instrumento de planificación, lo que conlleva su baja apropiación.
- ▶ La falta de participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación del instrumento.

- ▶ Hay muchos actores que no son convocados a discutir, lo que tiene que ver con el centralismo a nivel nacional y regional.
- ▶ El enfoque de las autoridades en las crisis coyunturales, y no por una planificación de más largo plazo.

Pertinencia de las metas planteadas el año 2007

Mayoritariamente los actores consideran que las metas planteadas en su momento fueron apropiadas, ya que eran coherentes con el momento histórico en que transitaba la Región de Atacama; sin embargo, el cambio en la realidad y los temas emergentes sobrepasaron el instrumento, el que no se adecuó debido al insuficiente seguimiento y gestión institucional.

Se señala que la formulación cumplió con la descripción de objetivos, “...pero no quiere decir que este instrumento refleje en su totalidad a la región, sus necesidades y territorios al día de hoy...”.

La mayoría de los actores señala que si bien los objetivos y metas fueron apropiados al año 2007, se debe realizar una evaluación respecto de las reales capacidades instaladas y los recursos para su implementación.

Debe considerarse el cambio en la situación económica, cultural y social de la región, y el surgimiento de temas emergentes, como los asociados a seguridad pública, discapacidad, el turismo y otros que surgen en los distintos ámbitos de la evaluación.

Este instrumento debe ser revisado sistemáticamente y cada cierto tiempo, estableciendo la forma en que los nuevos temas son incorporados a la planificación, “...las metas sirven como base de discusión, pero hay que priorizar y establecer la táctica para su logro...”, generando espacio para la discusión respecto el cómo se alcanza cada meta y quién es el responsable de su cumplimiento, elementos esenciales para un modelo de gestión con enfoque transversal y que enfrenta los problemas de una manera integral.

Opiniones minoritarias plantean que las metas formuladas el año 2007 hoy día están completamente vigentes, planteando que para su cumplimiento se requiere principalmente un mayor compromiso de los servicios públicos y una mayor autonomía en la toma de decisiones.

Sólo de manera aislada se señala que los objetivos y metas no fueron apropiados y que debió realizarse un proceso de mayor participación para mejorar la representatividad.

Objetivos y metas para el desarrollo de la región

En general, los actores regionales plantean que los objetivos y metas deben ser mantenidos, pero incorporar objetivos para los temas emergentes detectados.

Incorporar un objetivo asociado a la prevención de desastres naturales e implementación de planes de emergencia, donde los servicios públicos deben estar más coordinados, equipados y con proyectos financiados para hacer frente a estos eventos.

Fortalecer la infraestructura y el recurso humano de los servicios públicos para el cumplimiento de la ERDA, construir el edificio regional de servicios públicos.

Fortalecer la participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas, incorporando herramientas tecnológicas y educación cívica.

Innovar en la gestión pública y la informatización de los procesos de gestión.

Fortalecer la identidad territorial y el desarrollo integral del territorio, precisando las distintas vocaciones de los territorios, incorporando los distintos multi-niveles institucionales.

Se plantearon criterios transversales para la implementación de estos objetivos y metas. Entre éstos, se señalan los aspectos asociados a la participación ciudadana en la toma de decisiones, un enfoque territorial que incluya las instituciones sub-regionales, la administración regional al servicio de los territorios apoyando su desarrollo, promoción del liderazgo, innovación y metas priorizadas.

Evaluación de la coordinación público – privada

Es casi unánime la opinión de que la coordinación ha sido deficiente, no sólo entre instituciones y servicios de carácter público sino también con el sector privado en el período 2007 – 2014. No existía una agenda común, a pesar de disponer de la ERDA como instrumento de orientación estratégica; con problemas de liderazgo en la articulación.

No se crearon las instancias institucionales para dar seguimiento a los lineamientos de la ERDA. Por otra parte, se señala que no ha existido coordinación entre distintas áreas, en especial el área económica y el área social, relevantes para procesos de intervención focalizada.

En términos de procesos de cooperación público-privado, no hubo sinergia entre actores, no se concretaron comisiones ni hubo instrumentos de articulación entre estos sectores, excepto al comienzo de la formulación de la ERDA y hasta el año 2009.

A pesar de lo anterior, también se señala que la articulación de actores funciona bien en situaciones específicas, donde se crean instancias ad-hoc para tratar temas concretos o problemáticas de carácter urgente como la administración del agua.

La cooperación público-privada funciona bien con productores individuales y más pequeños, que con instancias representativas de los productores y con empresas más grandes. Sin embargo, se plantea que la articulación con actores de poder e influencia pequeña se utiliza para difundir la oferta del Estado y no para procesos de participación donde se tomen decisiones estratégicas.

Hay un bajo conocimiento de las instancias de articulación y coordinación institucional en el período 2007 – 2015. Se está apreciando un resurgimiento de algunas instancias regionales importantes para la región, como el Consejo Asesor Hídrico (ex Mesa del Agua Regional) y la Mesa Regional de Desarrollo Económico.

Para mejorar los aspectos de coordinación público-privada, se proponen la creación de una mesa de desarrollo regional (Alcaldes, Intendente, sector privado) que aborde las diversas problemáticas que enfrenta la región, ya que "...el desarrollo es tarea de todos...". También se propone crear instancias institucionales para iniciativas de gran envergadura, con mandatos claros y responsables.

El nivel de la planificación es insuficiente para hacerse cargo del ordenamiento del territorio, con una contradicción entre lo regional, lo provincial y lo comunal: "... No veo ordenamiento territorial de la región para discutir una mirada común entre comunas, provincias y la región...".

Se debe partir utilizando las redes instaladas en los servicios públicos, con un seguimiento efectivo de la dinámica y efectividad de cada articulación; involucrando a aquellos que toman decisiones como parte activa de la articulación; con objetivos definidos; con revisiones sistemáticas de la planificación para adecuar metas a las circunstancias cambiantes.

LINEAMIENTO 3 PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Los objetivos de este lineamiento son Desarrollar procesos I+D+i en diferentes sectores relevantes para la región, como lo son el área social, educación, salud, medio ambiente, energías renovables no convencionales (ERNC) y recursos hídricos, y Desarrollar I+D para potenciar el desarrollo de sectores productivos que contribuyan a una diversificación de la base económica regional; y para darle sustentabilidad a su explotación y procesos productivos.

Evaluación Cuantitativa Lineamiento Promoción de la Investigación e Innovación

El **grado de avance en Investigación e Innovación asciende a un 35% en promedio**, cifra que tiene su fundamento en un cumplimiento parcial de los Objetivos originales, los que tienen avances particulares de hasta 50% en el mejor de los casos. Los Objetivos de mejores resultados están ligados a la Formación de Recursos Humanos -especialmente del sector público- a potenciar una cultura regional de innovación y emprendimiento –lo que se logró mediante un amplio programa de fomento al Ecosistema de Innovación abierto a diferentes tipos de públicos- y finalmente a la participación de la Inversión privada, donde se consiguieron aportes de los postulantes a los fondos FIC en torno al 20% del financiamiento.

Por el lado de las áreas de mayor deuda de cumplimiento se encuentran la ausencia de Planes de Formación en recursos humanos asociados a cada uno de los sectores estratégicos para la región; contar con Programas de I+D asociados a todos y cada uno de los sectores estratégicos; y finalmente a que aún no se cuenta con una Estrategia Regional de Innovación, terminada e implementada.

La cifra promedio de evaluación de este Lineamiento recoge avances importantes aunque puntuales, traduciendo por otro lado la falta de protagonismo que ha tenido la Investigación y la Innovación en las diferentes administraciones, sumado a que no ha existido un liderazgo que gestione todos estos objetivos integrando los aportes de los actores sociales, empresariales, académicos y políticos. Para avanzar en cerrar la brecha de cumplimiento se requiere asumir decididamente los aspectos de coordinación tendientes a dotar a la Región de una política, planes, actores cooperando y financiamiento para las acciones que se han planificado.

Objetivos Específicos	Descripción de Meta	Avance Meta	Avance Objetivo
Objetivo 1: Fortalecimiento Capital Humano en investigación (básica y aplicada) e innovación, en aquellos temas y sectores que son relevantes para el desarrollo de la región.	1. Diseñar e implementar un plan de formación de recursos humanos en ciencia y tecnología asociado al desarrollo de cada uno de los cuatro sectores y las 2 plataformas transversales de energía y agua priorizados en la agenda de desarrollo productivo de la región.	0%	38%
	2. Consolidar el Centro Regional de Investigación y Desarrollo Sustentable de Atacama (CRIDESAT).	75%	
Objetivo 2: Formación de recursos humanos en el sector público regional en temas de innovación, constituyendo una masa crítica capaz de ser contraparte del resto de los actores del sistema de innovación, y eficiente orientador del uso de los recursos públicos destinados a la innovación.	1. Diseñar e implementar un programa de capacitación para los profesionales de los servicios vinculados a los temas de innovación.	50%	50%
Objetivo 3: Generar un sistema regional de innovación, que permita a los diferentes actores del proceso vincularse permanentemente, articularse, y retroalimentarse para el desarrollo de procesos de innovación prioritarios para la región.	1. Establecer una mesa público privada para recomendar la priorización de los planes y programas de la agenda de desarrollo de la región.	50%	25%
	2. Diseñar e implementar una institucionalidad de innovación (normas, procedimientos, mecanismos de relación, definición de responsabilidades organizacionales).	50%	
	3. Diseñar una estrategia regional de innovación que permita sustentar y orientar las políticas a aplicar en la región.	0%	
	4. Diseñar e implementar un plan de inversiones en infraestructura habilitante asociado a la agenda de fomento productivo e innovación en la región.	0%	
Objetivo 4: Aplicación de I+D+i con foco en el área Social, Vivienda Social, Educación, Salud, Medio Ambiente, Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y Recursos Hídricos y sectores productivos relevantes (minería, agricultura, pesca y acuicultura, turismo).	1. Diseñar e implementar un programa de investigación y desarrollo asociado al desarrollo de cada uno de los cuatro sectores y las plataformas transversales de energía y agua priorizados en la agenda de desarrollo de la región.	0%	0%
Objetivo 5: Potenciar una cultura regional de innovación y emprendimiento, que se exprese en los diferentes actores sociales de la región.	1. Diseñar e implementar un programa de promoción de la innovación para diferentes públicos objetivos.	50%	50%
Objetivo 6: Incentivar la inversión privada en I+D+i, propiciando alianzas público - privada para el desarrollo (creación y fortalecimiento) de grupos de Investigación en la Región y su vinculación con otros centros nacionales e internacionales.	1. Lograr al menos un 40% de financiamiento privado para los programas de investigación y desarrollo asociados al desarrollo de cada uno de los cuatro sectores y las plataformas transversales de energía y agua priorizados en la agenda de desarrollo de la región.	50%	50%
	2. Desarrollar proyectos o acciones de investigación colaborativa en todos los temas priorizados por la región (ejemplo: proyectos de investigación conjuntos, co-publicaciones, acuerdos de cooperación).	50%	
Grado de Avance del Lineamiento			35%

LINEAMIENTO 3 PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Evaluación Cualitativa Lineamiento Promoción de la Investigación e Innovación

Juicio evaluativo realizado por los actores

Los actores manifiestan posiciones similares en cuanto a que la Promoción de la Investigación y la Innovación tienen un avance modesto, con áreas donde no se ha cumplido y otras que tienen algunos cumplimientos parciales.

En general la cifra de avance del 35% parece razonable a los entrevistados, siendo percibida en algunos como incluso demasiado generosa, ya que en su sector o su realidad los avances parecen aún menores.

Se reconocen adelantos, modestos, pero se hace notar que es más lo que falta cumplir que lo que se ha cumplido habiendo transcurrido ya la mayor parte del plazo que se fijó la ERDA.

En un contexto de un proceso que implica varios años, el cumplimiento de los lineamientos y de los objetivos, son bajos e irregulares. Los aspectos de formación de capital humano y los temas de I+D han tenido algunos hitos pero aún presentan déficit, producto de elementos complejos para realizar su cumplimiento tales como normas e institucionalidad, cultura y recursos.

Opiniones de los Actores

- ▶ Sin duda tenemos un atraso sistemático en cuanto al cumplimiento de los objetivos estratégicos en innovación e investigación aplicada. Si bien hay iniciativas dispersas muy interesantes, es necesario generar vínculo a los objetivos estratégicos.
- ▶ El nivel de articulación entre investigadores, conectores y ejecutores es limitado.
- ▶ El avance es mediocre porque los procesos no se terminan y quedan "a medias". Donde mayormente parece haberse avanzado es en la preparación de recursos humanos especializados, particularmente con una serie de diplomados que se han realizado con sistematicidad. Sin embargo, procesos más complejos como generar redes entre actores, generar mesas público-privadas, apalancar recursos de terceros, esos temas no se han logrado.
- ▶ Hubo un avance inicial importante para echar a andar este Lineamiento en

el aspecto de contar con una Estrategia Regional de Innovación, donde se hizo un diagnóstico inicial del sistema de innovación regional durante los años 2011 y 2012.

- ▶ El bajo nivel de avance se debe a que posiblemente falta claridad respecto de qué se busca en cada una de las materias que componen el Lineamiento. No existió una estrategia de instalación de este tema y no ha existido una sociabilización permanente hacia las comunas.
- ▶ Respecto del año 2007, en el sector privado se ha comenzado a notar un aumento de personas que están innovando en productos dentro de la industria, en electrónica, en agricultura, en insumos para la minería. Si bien todavía son pocos los actores empresariales involucrados, el crecimiento de todos modos ha sido notorio entre las personas, las que van participando cada vez más.
- ▶ No existe programa regional que apunte a generar propuestas concretas con impacto real, es necesario bajar a objetivos específicos para obtener proyectos de impacto en áreas determinadas
- ▶ Es muy difícil innovar en productos para la industria porque las grandes empresas son conservadoras, los ejecutivos a cargo tienen poca capacidad de tomar riesgos con productos nuevos ya que tienen aversión a equivocarse y fracasar. Esto recién comienza a cambiar y muy lentamente.
- ▶ La innovación es difícil de financiar puesto que con la banca no es posible, las grandes empresas son reacias a financiarla con desarrolladores externos y el sector público es burocrático. Sin embargo el sector público a pesar de su lentitud termina financiando la innovación y la promoción de productos hacia el exterior, donde el resto de actores no lo hace, lo que es valorable a pesar de su lentitud y dificultades.
- ▶ En Atacama se trabaja como "isla", es decir de manera solitaria, por lo cual cuesta mucho saber lo que hacen otros actores y los esfuerzos difícilmente fructifican.
- ▶ Existe una deficiencia básica para el cumplimiento de este Lineamiento que es el no contar con una Estrategia Regional de Innovación, entonces es difícil cumplir objetivos sin la Estrategia global.
- ▶ Una deficiencia importante es que tenemos pocos instrumentos para promover la innovación que estén adaptados a la realidad local, donde las herramientas de carácter nacional no siempre se adecúan a las singularidades de la región.

LINEAMIENTO 3 PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

- ▶ En cuanto a capital humano la Universidad (de Atacama) es la que más trabaja en cuanto a atraer este capital humano de alta especialización a la región que se requiere para hacer I+D, pero faltan provisiones regionales de recursos para hacerlo de manera más sustentable.
- ▶ No existe un sistema de innovación regional de forma estructurada; hay inversiones realizadas sin el impacto deseado (ejemplo Centro Tecnológico construido en Vallenar)
- ▶ Se ha avanzado mucho en capacitar a profesionales, especialmente del sector público, en materias de innovación, a través de diplomados financiados por el FIC regional. Sin embargo se mantiene pendiente el diseño de un Programa de Capacitación integral.
- ▶ El CRIDESAT es uno de los organismos que utiliza intensivamente el FIC y aporta investigación aplicada a la región y ha estado creciendo especialmente en capital humano y se ha demostrado autosustentable utilizando los recursos existentes.
- ▶ El CRIDESAT se consolidó pero como una unidad de investigación dentro de la Universidad y no como una unidad independiente, con personalidad jurídica propia o como una Corporación que integre otros actores de la Región.

Factores que influyeron en el grado de avance

- ▶ Falta Liderazgo para llevar la Estrategia.
- ▶ El Estado en esta materia no ha estado a cargo, ya sea porque no ha sido prioridad, porque se ha visto sobrepasado, porque falta la institucionalidad, etc., pero el punto es que no ha existido un articulador que lleve estos temas adelante. Lo que se observa es que el FIC viene a hacerse cargo de muchos de estos temas, lo cual no es suficiente ya que es una parte del sistema.
- ▶ Falta liderazgo para hacerse cargo de este tema porque se lanzan temas pero después falta quién los lidere. Por ejemplo el Edificio Tecnológico de Vallenar se hizo, fue una demanda de muchos sectores, pero ahora no hay quien se haga cargo y queda abandonado como ocurre con otros temas.
- ▶ La autoridad política debe poner este tema recurrentemente en la agenda ya que otros aspectos urgentes o inmediatos hacen que estos temas se retrasen.

Para eso se requiere liderazgo, para sacar adelante estas materias que son difíciles.

- ▶ Falta la Estrategia Regional de Innovación que es la orientación rectora de estos temas. Al no tenerla no existe claridad sobre cómo articular todos estos objetivos y metas en un todo integral con una mirada coordinada a nivel regional.
- ▶ Falta una visión común para asumir la investigación e innovación como un tema central, entonces el mejoramiento en aspectos sociales se prioriza ante la I+D. Es más popular y urgente dedicarse a temas sociales que a temas de Innovación.
- ▶ El cambio de gobiernos con visiones diferentes retrasan estos objetivos cuando deberían ser materias comunes como sociedad.
- ▶ Si bien es un fenómeno multicausal, una de las principales causas de los bajos resultados radica en que no fue prioridad esta área en la región por un tiempo prolongado, el ejemplo claro es la carencia de una mesa público-privada que genere institucionalidad, y sistematicidad al proceso.
- ▶ Para que se desarrolle más la innovación se debe incluir a sectores diferentes a la minería que muchas veces son dejados de lado porque son mucho más pequeños, como la agricultura o la acuicultura. Se debe constituir una Gobernanza entre todos los actores económicos, incluyendo a los sectores emergentes como el alimentario la minería no se lleve toda la agenda de innovación y la promoción pública.
- ▶ Las iniciativas empresariales de innovación suelen ser muy internas, volcadas al interior de las organizaciones, y esto ocurre por responsabilidad de las propias empresas pero también del entorno o ecosistema que no está volcado a buscar nuevas ideas.
- ▶ Falta mayor capital humano preparado para liderar estos procesos de innovación, lo que genera retraso o poco dinamismo. Existe una cultura poco innovadora de la comunidad.

LINEAMIENTO 3 PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Pertinencia de las metas planteadas el año 2007

- ▶ Hay un reconocimiento de que objetivos y metas traducen apropiadamente lo que se visualizaba en aquella época, estando aun mayoritariamente vigentes.
- ▶ Los objetivos parecían apropiados en perspectiva ya que en diez años se pueden hacer muchas cosas, sin embargo con la falta de coordinación entre instituciones es muy difícil avanzar.
- ▶ Mirando en perspectiva los objetivos planteados parecen apropiados para la época, sin embargo hay una falta en la implementación ya que en algún momento se perdió “la brújula” para seguir liderando estos temas como aspectos centrales a cumplir.
- ▶ Los objetivos no parecen ser demasiado ambiciosos como para no poder ser cumplidos, aunque siempre hay dificultades, sin embargo el principal problema es tener una institucionalidad que se haga cargo.
- ▶ Los objetivos son apropiados, pero están generalizados a ámbitos muy amplios (Agua, Energía por ejemplo), es necesario bajar los objetivos a puntos más específicos para diferenciarnos en temas en los cuales Atacama sea líder en un futuro.
- ▶ Los objetivos no parecen haber sido formulados con bases en estudios sólidos, puesto que si bien éstos parecen razonables también son un tanto generales. Faltó ser más específico y poner indicadores, además de tiempos y responsables, ya que con objetivos tan amplios es muy difícil avanzar o controlar su implementación.

Objetivos y metas para el desarrollo de la región

- ▶ El centro siempre debe estar puesto en el capital humano porque de ahí nace todo lo demás, esto significa educar, capacitar e incluir a las personas en los procesos.
- ▶ Aspirar a ser como otras regiones más avanzadas que capacitan mucho mejor a su capital humano, como ocurre en Valparaíso, Concepción y por supuesto Santiago.

- ▶ Aspirar a tener líderes en el sector minero, el cual tenga impacto en toda la cadena de valor de la industria. Además de contar con especialistas líderes en geología, minería y metalurgia, contar con expertos en temas ambientales en el sector minero, biotecnología minera (biominería), etc.
- ▶ Llevar la cultura de I+D a los establecimientos educacionales de manera permanente. Incorporar de manera formal en las mallas curriculares de los estudiantes actividades de emprendimiento.
- ▶ La universidad debe incluir el componente de innovación y emprendimiento en sus estudiantes para que éstos salgan a generar actividad económica y no solamente a buscar empleo.
- ▶ Diseñar la Estrategia Regional de Innovación para coordinar todas las metas y acciones esperadas, y echar a andar el sistema regional de innovación mediante un acuerdo público-privado.
- ▶ Dar Gobernanza al Lineamiento de Investigación e Innovación, con actores relevantes públicos y privados bien coordinados, con recursos y con participación local.
- ▶ Se requiere desarrollar una institucionalidad y una política explícita que declare y promueva la Investigación y la Innovación, ya que esas instancias permiten abrir posibilidades con un respaldo institucional.
- ▶ Uno de los objetivos centrales es retomar la articulación público-privada ya que no se puede cumplir este Lineamiento sin esta instancia funcionando. Uno punto crítico es la falta de participación “política” del sector privado, es decir en la vida pública, juntarse más, relacionarse más, tener representantes para incidir en los temas relevantes.
- ▶ Generar “confianza” entre industria, universidad y gobierno, ya que al ser este un Lineamiento de difícil resolución se requiere que todos colaboren decididamente.
- ▶ El “emprendimiento” debe incluirse como parte constitutiva de un Lineamiento de innovación, ya que deberían ir de la mano ambos.
- ▶ Crear una Plataforma que permita recoger iniciativas de innovación social, que la comunidad pueda sugerir ideas, proyectos y votar por sus temas prioritarios.
- ▶ Se debe implementar un programa integral para conectarse con otras regiones y países, para armar redes de innovación, para conocer otras realidades, para entender nuevas maneras de hacer las cosas, para traer

LINEAMIENTO 3 PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

conocimiento a la región.

- ▶ Se requieren programas que promuevan la investigación local fortaleciendo a las organizaciones regionales, tanto de las universidades locales como de las empresas regionales, para dejar capacidades dentro de la región.
- ▶ Las instituciones deben aportar estudios propios respecto del trabajo que realizan, poniendo esta información al servicio del ecosistema de innovación.
- ▶ Diversos temas se consideran prioritarios, como: la investigación aplicada hacia el sector minero, la biotecnología especialmente aplicada a la biorremediación, la agregación de valor a los productos de la economía regional, la energía, etc.
- ▶ Se requiere un Programa de Equipamiento Tecnológico ya que es improductivo traer expertos de alto nivel si no se les entregan los laboratorios apropiados para que ellos trabajen y desarrollen investigación básica y aplicada.

Evaluación de la coordinación público – privada

- ▶ La coordinación público privada no ha sido buena en este período. Ahora nuevamente se ha retomado y en este momento se está notando que renace pero no existen garantías que no se abandone como en oportunidades

anteriores. Este es un tema que no se desarrolla por sí mismo y que necesita impulso permanente.

- ▶ La cultura asociativa en el sector privado prácticamente no existe, es muy difícil reunirlos y la representatividad es limitada. El sector público no fomenta la cultura asociativa, dando por hecho que el sector privado sabe reunirse, como una práctica preexistente, y no se ha invertido en promoverla.

Uno de los aspectos deficitarios es la falta de confianza entre los diferentes sectores, desde el sector empresarial hacia el sector académico y el sector público, y viceversa.

- ▶ Las mesas público-privadas no han sido muy interesantes para el sector privado porque el sector público pide ayuda para resolver sus carencias y problemas en ciertos temas, pero nunca ha sido explícita la invitación a ser un sector clave para pensar la I+D.

El GORE no se involucra mayormente en los proyectos de innovación, excepto desde el aspecto administrativo, como control o seguimiento, pero desde esa perspectiva se pierden potencialidades para generar mayor asociatividad entre actores.

- ▶ La coordinación público-privada no está funcionando porque ninguna de las partes entiende a la otra respecto de qué se está hablando como “innovación”; se trata de intereses distintos y diferentes maneras de abordar el problema. Si no se comparten intereses comunes entonces esta coordinación no avanzará.



LINEAMIENTO 4 PROTECCIÓN SOCIAL

El objetivo de este lineamiento es Garantizar con calidad y pertinencia el acceso a las prestaciones diferenciadas y a los servicios, según el ciclo de vida de las personas, de la familia y las características del territorio, que sean oportunas y eficaces orientadas a disminuir los riesgos asociados a las vulnerabilidades sociales, económicas, ambientales e inequidades de género.

Evaluación Cuantitativa Lineamiento Protección Social

El grado de avance del lineamiento Protección Social alcanza el 52%, mostrando un desempeño heterogéneo entre los objetivos y metas. El nivel de avance del lineamiento de Protección Social se sustenta en los logros obtenidos en los objetivos de participación ciudadana (objetivo 6), la infraestructura de servicios sociales (objetivo 7) y de protección a los adultos mayores (objetivo 4).

En estos objetivos se logra concretar la mayoría de las metas o tienen un gran avance, siendo posible que al terminar el período de la estrategia, se logre el 100% de avance.

Por otro lado, el sector de primera infancia (objetivo 1) y educación (objetivo 2), logran un desempeño discreto o nulo, en las metas planteadas.

Objetivos Específicos	Descripción de Meta	Avance Meta	Avance Objetivo
Objetivo 1: Asegurar el desarrollo pleno a la primera infancia (niño/as de 0 a 5 años de edad)	1. Disminuir las tasas de retiro anual a un 20% como valor máximo en niños y niñas que asisten a alguna institución de educación Parvularia	0%	0%
	2. Incorporar al 100% de los niños/as de 0 a 4 años pertenecientes al 40% de la población más vulnerable al Sistema de Protección Social Chile Crece Contigo	s/i	
	3. Disminuir en 3 puntos porcentuales el porcentaje de niños menores de 5 años con sobrepeso, con programas focalizados por provincia.	0%	
Objetivo 2: Asegurar una educación completa y de calidad para niños/as y jóvenes hombres y mujeres de 4 a 24 años de edad.	1. Aumentar en 1 año el promedio de años de estudios de la población mayor de 18 años.	0%	88%
	2. Establecer un sistema de indicadores de calidad en educación	0%	
	3. Disminuir el retiro escolar de estudiantes mujeres y hombres, por causa de embarazos, al 2017, en un 60% las tasas actuales.	9%	
	4. Incrementar el número de mujeres matriculadas en especialidades TP que tradicionalmente han sido sólo para hombres, respecto del año 2008	15%	

Objetivos Específicos	Descripción de Meta	Avance Meta	Avance Objetivo
Objetivo 2: Asegurar una educación completa y de calidad para niños/as y jóvenes hombres y mujeres de 4 a 24 años de edad.	5. Mejorar en un 2% anual los resultados PSU respecto del año anterior, focalizando estos logros en los establecimientos municipales	0%	29%
	6. Incrementar, en un 50% de las comunidades educativas incorporadas a SEP, y en un plazo de 4 años (al año 2012) los puntajes obtenidos SIMCE de 4° y 8° año Básico teniendo como referencia las metas consideradas por los establecimientos es sus propios Planes de Mejora.	62%	
	7. Lograr que en cada provincia de la región se atienda a los jóvenes de 18 a 24 años en oficios o en carreras técnicas relacionadas con las demandas del sector productivo e implementadas a través de, a lo menos, un CEIA en la capital de cada provincia en Atacama	100%	
	8. Disminuir en un 50% las actuales tasas de retiro escolar.	44%	
Objetivo 3: Promover el trabajo digno para personas de 25 a 64 años de edad.	1. Aumentar en 5 puntos porcentuales la tasa de participación femenina en el mercado laboral formal.	6%	64%
	2. Aumentar en un 5 % los programas de fiscalización en los dos sectores de más alto nivel de infraccionalidad	100%	
	3. Aumentar en un 5 % la cobertura de empresas que se acrediten o certifiquen como Lugares de Trabajo Saludable	100%	
	4. Aumentar en 5 puntos porcentuales la tasa de participación juvenil (20 a 24 años) en el mercado laboral formal.	81%	
	5. Reducir a la cifra a un dígito la desocupación de los hogares del 1er quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar.	0%	
	6. Generar los mecanismos para garantizar la existencia de 100% de hombres y mujeres asalariados con contrato.	90%	
	7. Aumentar en un 5% el n° de ocupados cotizantes en un sistema pre-visional	100%	
	8. Disminuir en un 10% el n° de ocupados no cotizantes del 1er quintil regional de ingreso autónomo per cápita del hogar en un sistema pre-visional	0%	
	9. Formular y ejecutar programas de fiscalización a faenas mineras y agrícolas, a lo menos uno al año en cada sector.	100%	
Objetivo 4: Garantizar una vejez digna a personas mayores de 65 años de edad.	1. Lograr la participación de 400 Adultos Mayores (Damas y Varones) en Programas de Actividades Físicas- Recreativas financiados por CHILEDEPORTES. 2012-2014	99%	88%
	2. Aumentar cobertura de Programas de Protección Social o Programas de Salud orientados al Adulto Mayor	s/i	
	3. Lograr al 2017 la implementación del Programa Vínculos en el 100% de las comunas de la región.	100%	
	4. Contar con al menos un Establecimiento de Larga Estadía para personas mayores en cada provincia de la región financiado con fondos provenientes del programa de Vivienda u otras fuentes de financiamiento regional	67%	

Objetivos Específicos	Descripción de Meta	Avance Meta	Avance Objetivo
Objetivo 5: Fortalecer la participación e integración familiar.	1. Aumentar al 3 % los Beneficiarios en Actividades Físicas, Deportivas Recreativas en situación de vulnerabilidad social y deportiva, que participan en Programas administrados directamente por el IND, focalizadas por provincia.	s/i	33%
	2. Crear dos barrios interculturales.	0%	
	3. Aumentar en un 25% el n° de há, traspasadas a comunidades indígenas orientadas al desarrollo productivo.	s/i	
	4. Incrementar en un 20 % el Número de Escuelas Abiertas funcionando en Sectores Urbanos y Rurales. Año -2014	0%	
	5. Promover espacios de recreación al aire libre.	67%	
	6. Aumentar al 30% la participación juvenil, a través de la Casa Integral de la Juventud, ubicada en la comuna de Copiapó.	100%	
	7. Aumentar en un 10% la Oferta Programática de Atención y Prevención de Violencia de Intrafamiliar en la región a través de los Tres Centros de la Mujer Candelaria Goyenechea, con cuatro líneas de acción: Línea de Atención psicosocial y Jurídica a mujeres que viven violencia, Línea de Prevención, Línea de Capacitación y Línea de Trabajo en Redes.	0%	
Objetivo 6: Garantizar los espacios de participación ciudadana y promover la equidad urbano-rural a nivel comunitario	1. Aumentar en un 100 % la presentación de Proyectos al Concurso Público FONDEPORTE de las Organizaciones Deportivas y Comunitarias de Sectores Rurales de Atacama.	s/i	100%
	2. Concretar en un 70% la Participación Ciudadana en los Proyectos de Obras Mayores de Infraestructura Deportiva.	100%	
	3. Desarrollar consejos provinciales y comunales de Salud.	100%	
Objetivo 7: Crear y mejorar infraestructura de prestación de servicios sociales en la región, de tal manera de entregar servicios de calidad y en forma oportuna.	1. Aumentar en un 50% la cantidad de plazas de atención para menores de entre 0 a 17 años, protegidos por medidas decretadas por los Tribunales de Familia de la Región de Atacama.	87%	52%
	2. Poner en funcionamiento dos Oficinas Provinciales de Atención de Público con una atención de al menos tres veces al mes en las capitales Provinciales de Chañaral y del Huasco.	100%	
	3. Constituir al menos Cinco Redes Locales de Sectores Rurales de la región en las tres Provincias de Atacama.	0%	
	4. Aumentar el nivel de inversión regional y sectorial en infraestructura de salud.	74%	
	5. Realizar al menos una jornada de difusión anual de oferta pública existente en la región para personas mayores.	0%	
	1. Colocar 13.682 subsidios habitacionales para el 20% de la población regional más pobre y vulnerable, al año 2017.	36%	

Objetivos Específicos	Descripción de Meta	Avance Meta	Avance Objetivo
Objetivo 8: Disminuir significativamente el déficit habitacional de la región de Atacama.	2. Colocar 9.784 subsidios habitacionales para la clase media de la región, al año 2017.	66%	50%
	3. Colocar 8.259 subsidios habitacionales para el mejoramiento y ampliación de viviendas de la población regional más pobre y vulnerable, al año 2017.	47%	
Grado de Avance del Lineamiento			52%

Evaluación Cualitativa Lineamiento Protección Social

Juicio evaluativo realizado por los actores

Si bien la opinión mayoritaria reconoce el grado de avance, los actores no son tan optimistas respecto a ello, dado que se evidencia la falta de elementos importantes para mejorar la calidad de vida de las personas de la Región. Se reconoce el avance en algunas dimensiones, pero también una débil labor en otras áreas.

Las diferencias en las opiniones radican en la especificidad de lo evaluado. Mientras los más exigentes acusan la simplicidad de las metas planteadas, otros hacen patente que es un primer paso necesario, pero insuficiente, relevando la necesidad de avanzar hacia una nueva generación de metas.

Hay un cambio de paradigma entre el período de evaluación, desde una visión de la igualdad a otra de equidad. Eso implica que el avance de esta evaluación no represente los esfuerzos dirigidos hacia metas más exigentes.

La visión crítica está dirigida a los retrocesos en materia de obesidad infantil y deserción en educación parvularia.

Haciendo notar los diferentes avances en distintas dimensiones que componen este lineamiento, se plantea también que existen otras variables no incorporadas o débilmente abordadas en la Estrategia, apuntando a dar mayor importancia a las dimensiones de calidad en las metas, más que la cobertura de algunos programas.

Si bien no hay acuerdo en el nivel de avance que se ha materializado en la región, sí hay consenso en que hay áreas en el ámbito del desarrollo humano que requieren mayor trabajo.

Pero no sólo hay algunas dimensiones que no han tenido desarrollo en la región, sino que también grupos de población que no han sido cubiertos, lo que genera que la evaluación no sea todo lo completa que se esperaba.

Factores que influyeron en el grado de avance

Varios factores son señalados como influyentes en el desempeño del lineamiento de Protección Social. Si bien no hay una opinión mayoritaria, las distintas visiones que se tienen abarcan múltiples elementos que enriquecen la evaluación de esta dimensión.

- ▶ El desempleo en la región producto de la recesión en la actividad minera ha provocado disminución en los ingresos y migración.
- ▶ Condiciones climáticas, como la sequía incidió en una baja en la actividad agrícola.
- ▶ El crecimiento económico de parte del período evaluado no colaboró de igual forma con el sistema de protección social. Parte importante de los trabajadores provinieron de otras regiones, llevándose con ellos los ingresos obtenidos en su actividad laboral.
- ▶ La misma actividad económica ha provocado un alza en el valor de la vivienda y la alimentación, afectando a las personas con residencia en la región y que no forman parte del sector minero.
- ▶ Existe la percepción de que las políticas tardan en llegar ante los problemas que enfrenta la región, tanto en el tipo de acciones como en la profundidad de ellas.
- ▶ Se menciona de manera recurrente el centralismo de las acciones de las políticas públicas implementadas en la región. También se menciona el rol concentrador de la Comuna de Copiapó respecto a las otras comunas, y en la relación urbano-rural.
- ▶ Falta la valoración de algunos segmentos de la población, lo que ha impedido abordar la problemática social de forma integral. Algunos grupos sociales han tenido poca presencia en las políticas públicas y han condicionado el desempeño global de la estrategia, como los jóvenes, los pueblos originarios, y las minorías sexuales.
- ▶ Como un factor positivo se encuentra el mejoramiento e inversión en infraestructura y el mayor empoderamiento de las redes y actores locales de la comunidad.
- ▶ Los cambios de gobierno han incidido en cambios de enfoques institucionales, los que han desviado la atención e interés en ciertos objetivos y metas.

Pertinencia de las metas planteadas el año 2007

El análisis crítico en el diseño se enfoca hacia la construcción de las metas más que a la formulación de los objetivos. Muchas de las metas planteadas no son consistentes, ya que no ayudan a cumplir cabalmente los objetivos planteados, siendo poco exigentes o no contemplando todas las dimensiones de las problemáticas sociales.

Las mediciones tradicionales de quintiles de ingreso son objeto de crítica, dando paso a una visión más amplia, introduciendo el concepto de vulnerabilidad, incluso utilizando el concepto en plural para dar cuenta de los múltiples factores que afectan la calidad de vida de las personas.

Existe consenso en que hay un cambio de enfoque en la forma de abordar la protección social, avanzando en otras dimensiones más allá de las medidas de pobreza tradicional. Estos cambios comienzan en la época de la creación de la Estrategia, sin embargo ésta última no logra capturar esta mirada más compleja de los problemas sociales.

La protección social es un elemento fuerza del gobierno bajo el cual se creó esta Estrategia y que los distintos objetivos recogen grandes temas de la visión original, sin embargo, hay temas que no se han incorporado, como la inclusión, la equidad y la pobreza.

Objetivos y metas para el desarrollo de la región

Son múltiples las visiones acerca de los objetivos y metas que conducen al desarrollo de la Región, entre las cuales se mencionan las principales.

- ▶ En primer lugar, abordar los problemas regionales desde el punto de vista de la inclusión social, la equidad y la participación ciudadana.
- ▶ Desde el punto de vista de la inclusión social debe incorporarse la variable accesibilidad universal en los objetivos que se planteen vinculados al desarrollo de la infraestructura urbana.
- ▶ Incrementar los planes y programas para apoyar a las personas en situación de calle.
- ▶ Realizar estudios para evaluar las brechas y barreras para lograr la igualdad de oportunidades y la inclusión social de las personas con discapacidad.

LINEAMIENTO 4 PROTECCIÓN SOCIAL

- ▶ Aumentar la cobertura en la educación parvularia, objetivo relevante porque responde a los nuevos desafíos del sector.
- ▶ Programas de salud bucal y oftalmológico en menores.
- ▶ Mejorar los programas alimentarios haciéndolos pertinentes a la realidad del niño.
- ▶ Potenciar las habilidades parentales durante la primera infancia.
- ▶ Mejorar los centros de salud con enfoque local.
- ▶ Incorporar programas enfocados al envejecimiento activo.
- ▶ Fomentar la recuperación del equipamiento urbano y comunitario, implementando espacios públicos con diseños participativos, y promoviendo la integración.
- ▶ Nivelar los estudios de la población, dada su baja escolaridad. Apoyar el término de estudios en las localidades rurales.

Evaluación de la coordinación público – privada

Los actores cuestionan la sistematicidad y efectividad de las coordinaciones tanto entre las instituciones públicas como en su vínculo con el sector privado.

Se reconoce el avance en la instalación de mesas de trabajo, pese a que no serían de carácter permanente en todas las áreas y dependen más bien de voluntades personales, que institucionales. Estos avances se han logrado en los últimos años y son valorados por parte de la mayoría de los actores.

Las llamadas “mesas técnicas” entre los distintos servicios funcionan de forma heterogénea, mientras unas funcionan y obtienen resultados positivos desde el punto de vista de la acción pública, otras parecen incidir menos en el trabajo de coordinación interinstitucional.

Otras opiniones apuntan más a los procesos de coordinación y generación de una visión compartida, a un proyecto de región a largo plazo.

Las coordinaciones entre sector público y el tercer sector (ONG privadas) son escasas, no potenciándose el trabajo conjunto. Esta opinión muestra el interés del sector privado de participar en la acción pública pero también el reconocimiento del propio sector privado de que la comunidad ha tomado un rol relevante en las decisiones que se toman en la región.

Por ello surge la necesidad de otorgar un carácter más participativo a estas instancias, más que la mera validación de las decisiones previamente tomadas.

Para tomar esas decisiones y concretar las acciones, se hace necesario que sean las máximas autoridades las que se sienten a la mesa. Es necesario fortalecer a los municipios para llegar con las políticas a nivel local, ya que no siempre los Alcaldes se hacen parte de las decisiones regionales.



LINEAMIENTO 5 DIVERSIFICACIÓN Y DINAMISMO DE LA ECONOMÍA REGIONAL

El objetivo de este lineamiento es Promover una región diversificada, tanto en su canasta de productos, como en los países de destino, sustentada en una producción de bienes y servicios que incorpora nuevos conocimientos e innovación permanente, a partir del desarrollo de actividades basadas en el uso eficiente de sus recursos y potencialidades, en el marco de un desarrollo sustentable ambiental y territorialmente.

Evaluación Cuantitativa Lineamiento Diversificación y Dinamismo de la Economía Regional

El **avance en el lineamiento Diversificación y Dinamismo de la Economía Regional llega a un 41%**, el cual se sustenta en la implementación de proyectos relevantes de infraestructura habilitante, específicamente el Aeropuerto y la conectividad vial, y una evolución positiva, aunque regular, en el número de emprendimientos y la actividad de la pequeña y mediana empresa.

El aumento en la participación del PIB Regional en el PIB Nacional fue marginal, manteniéndose la participación de la economía regional en un escaso 2,2%.

El desarrollo de capacidades y competencias empresariales en los sectores estratégicos ha sido deficiente, no se ha dado seguimiento a la pertinencia de los cursos de capacitación, y la certificación de competencias laborales tuvo logros muy por debajo de lo esperado. Se destaca el aumento en el número de empresas con ventas efectivas en el período, indicador asociado al emprendimiento, el cual tuvo un nivel de logro regular.

El fortalecimiento de la institucionalidad público-privada, factor fundamental para lograr una visión regional de desarrollo económico, no ha tenido continuidad, lo que ha dejado un vacío importante en la conducción de la estrategia en este lineamiento.

El objetivo de diversificación económica tuvo un avance importante en los mercados destinos de las exportaciones regionales, pero no ha sido suficiente para lograr una diversificación de la matriz productiva regional, ni la matriz exportadora, disminuyendo el número de empresas exportadoras y aumentando lentamente el número de productos exportados.

Se destaca la importancia del sector de la construcción, el que ha tenido un dinamismo muy relevante, el que ha permitido que la participación del PIB no minero aumente de acuerdo a la meta, aun cuando la importancia de este logro es relativa, dada la vinculación que tiene la construcción como contratista de proyectos mineros.

El desarrollo de la MIPYME como objetivo estratégico tuvo cierto nivel de avance en la participación de las ventas de este sector de empresas en el total de las ventas regionales, logrando un 27% de participación. En contraste, no hubo avance en el objetivo de desconcentrar la actividad económica de la comuna de Copiapó, disminuyendo la participación de las ventas de la MIPYME del resto de las comunas de la región.

Objetivos Específicos	Descripción de Meta	Avance Meta	Avance Objetivo
Objetivo 1: Incorporar Infraestructura habilitante (inclusive agua y energía) para el desarrollo y competitividad de las empresas.	1. Lograr que el 50% de la inversión en infraestructura regional sea orientada al desarrollo productivo y competitividad.	94%	52%
	2. Lograr que el PIB regional represente el 3,2% del PIB Nacional.	9%	
Objetivo 2: Adecuar el desarrollo de capacidades y competencias empresariales y laborales en emprendimiento, innovación y gestión para mejorar la competitividad de las empresas.	1. Dictar al menos 150 cursos de capacitación directamente vinculadas con los 4 sectores y las dos plataformas transversales priorizadas en la agenda de desarrollo productivo.	s/i	36%
	2. Lograr que el número de emprendimientos y/o nuevas empresas aumente en 3.000 nuevas empresas	57%	
	3. Lograr que 5.000 personas certifiquen competencias laborales vinculadas a los sectores priorizados por la Agenda de desarrollo productivo	15%	
Objetivo 3: Fortalecimiento de la institucionalidad público-privada con visión de futuro compartida, para mejorar la competitividad y productividad de las empresas.	1. Promover la coordinación de la Institucionalidad público-privada a través de una corporación de desarrollo e innovación.	100%	50%
	2. Lograr que la institucionalidad público-privada esté implementando 100% de estrategias de fomento productivo e innovación señaladas en la corporación.	0%	
Objetivo 4: Diversificar y agregar valor a la oferta de bienes y servicios productivos en la minería, agricultura, acuicultura y turismo.	1. Alcanzar un aumento del número de empresas exportadoras en un 25%.	0%	49%
	2. Lograr que el número de productos exportados aumente en un 30%.	28%	
	3. Lograr que el número de mercados de destino de las exportaciones aumente en un 20%.	68%	
	4. Conseguir que la participación de productos en el PIB regional no vinculados a la minería aumente en un 3,5%.	100%	
Objetivo 5: Desarrollar y fortalecer la mediana y las empresas de menor tamaño (MIPYME) y nuevos emprendedores.	1. Lograr que las ventas de la MIPYME aumenten en un 10% con respecto al total de ventas de las empresas regionales	52%	17%
	2. Lograr que la concentración de MIPYMES en comunas que no son Copiapó aumente en 20%.	0%	
	3. Conseguir que el porcentaje de ventas de las MIPYMES de las comunas que no son Copiapó aumente con respecto al total de comunas en un 23%.	0%	
Grado de Avance del Lineamiento			41%

LINEAMIENTO 5 DIVERSIFICACIÓN Y DINAMISMO DE LA ECONOMÍA REGIONAL

Evaluación Cualitativa Lineamiento Diversificación y Dinamismo de la Economía Regional

Juicio evaluativo realizado por los actores

Unánimemente los actores opinan que el 41% de avance en el lineamiento sólo es regular.

Se destaca que la principal deuda del desarrollo económico regional es la diversificación. No hay sectores económicos emergentes, sólo consolidación de los antiguos y con un aporte bajo al PIB regional.

El crecimiento económico de los últimos años no se reflejó en el desarrollo regional.

Los actores concuerdan en que se ha avanzado bastante en infraestructura habilitante, principalmente para el sector agrícola, logrando que hoy casi todos los campos tengan conectividad directa a carretera, impactando en la calidad del producto final exportado.

Las condiciones de base y entorno para el desarrollo económico son débiles en factores relevantes: el nivel cultural de la población, la competitividad de las ciudades, la tecnología y productividad actual de las empresas.

El desarrollo de las capacidades de innovación y emprendimiento es bajo.

El desarrollo del recurso humano, sin considerar al sector minero, no ha tenido desarrollo en este período.

No se realiza investigación relevante en los recursos naturales que puedan provocar cambios en la matriz productiva, y generen oportunidades para el emprendimiento.

No se ha avanzado en entregar elementos al debate para el análisis de las áreas estratégicas de desarrollo.

El turismo sigue siendo un diamante en bruto, que sólo creció en capacidad de alojamiento para satisfacer la demanda de los proyectos mineros.

Se ha perdido focalización en relación al fortalecimiento de la institucionalidad pública – privada para mejorar la competitividad y la productividad de las empresas.

Factores que influyeron en el grado de avance

Los eventos naturales y económicos externos han afectado a la región, y condicionan cualquier estrategia de desarrollo económico. El desarrollo económico depende en gran medida de factores externos, por lo que los objetivos de la estrategia deben apuntar a factores que estén bajo el control de la institucionalidad.

De manera unánime los actores indican que ha faltado liderazgo institucional para el desarrollo de la región, y no se ha constituido una visión del desarrollo.

En relación a la falta de liderazgo, se destaca la opinión de que para que se desarrolle un liderazgo se requiere contar con una unidad técnica de planificación potente.

La Universidad no está aportando en generar la visión de desarrollo, porque no está creando una masa crítica de pensamiento. Actualmente está enfocada en la creación de técnicos y profesionales, y focalizada en sectores específicos.

El Estado no ha cumplido funciones de conducción y apoyo a la inversión productiva, y la institucionalidad no fue capaz de captar la sensibilidad de la comunidad.

Ha faltado planificación del desarrollo económico de la región, lo que también es consecuencia de la falta de consenso en la visión y los objetivos del desarrollo en el territorio y las ciudades.

No ha habido continuidad y focalización en el fomento a las actividades productivas. La acción pública ha sido muy acotada con acciones aisladas sin seguimiento. De esta forma no es posible potenciar emprendimientos y desarrollar nuevos sectores.

El enfoque de innovación y competitividad ha estado errado. En este sentido, se destaca que ha faltado flexibilidad y adecuación regional para implementar las herramientas de fomento a la innovación, lo que ha limitado la inversión en tecnologías existentes.

El desarrollo económico regional es menor al crecimiento de la economía dado el centralismo, lo que se refleja con claridad en la gestión de Bienes Nacionales.

Está en discusión entre los actores el grado de incertidumbre e inseguridad que han traído las reformas, ya que no se sabe los efectos que van a provocar.

La monodependencia con la minería, ha afectado la focalización en los sectores de menor desarrollo, así como los modelos de negocios de otras actividades.

LINEAMIENTO 5 DIVERSIFICACIÓN Y DINAMISMO DE LA ECONOMÍA REGIONAL

La región no ha constituido una oferta de mano de obra adecuada y suficiente para la demanda que han tenido las inversiones privadas, y no se ha negociado con las empresas para que hagan un aporte en la radicación de recurso humano, y concebir esta política como una dimensión nueva de responsabilidad social de las empresas.

Pertinencia de las metas planteadas el año 2007

La infraestructura habilitante para el desarrollo económico sigue siendo relevante, destacando que se debe completar definitivamente la infraestructura vial de integración.

Unánimemente los actores opinan que la diversificación sigue siendo la vía para el desarrollo.

En relación a la diversificación, se destaca que el turismo debe convertirse en un sector estratégico.

El desarrollo de la innovación para la diversificación sigue siendo relevante, pero poniendo el acento en el aumento en la productividad de las empresas.

Existen opiniones divergentes en torno a si el desarrollo de capital humano sigue siendo un objetivo estratégico, ya que hay opiniones enfrentadas en las políticas en este sentido.

Minoritariamente se considera que darle valor agregado a la actividad productiva y las exportaciones sigue siendo un tema prioritario.

Factores que influyeron en el grado de avance

- ▶ Retomar los procesos de inversión en la región, con una cartera de inversión pública relevante y la consolidación de las inversiones privadas.
- ▶ En el fomento productivo, darle mayor importancia a la productividad y la consolidación de los negocios.
- ▶ Terminar la pavimentación del Paso San Francisco y concluir el proceso de integración y retomar el desarrollo portuario.
- ▶ Aumentar la competitividad de las ciudades para que la región sea atractiva para atraer mano de obra, e implementar al mismo tiempo una política para radicar mano de obra calificada de las grandes inversiones.

- ▶ Focalizar la inversión en los lugares más apartados de la región y los sectores productivos que están con mayor atraso en su desarrollo.
- ▶ El sector agrícola y minero ya no requieren apoyo del estado, por lo que hay que refocalizar en otras actividades productivas, por ejemplo en el turismo, como área de desarrollo estratégico, con foco en el desarrollo de productos. Invertir en equipamiento productivo del sector acuícola, pesquero y alguero.
- ▶ Planificar una cartera de proyectos en el borde costero en energía, recurso hídrico y producción alimentaria.

Evaluación de la coordinación público – privada

Si bien la institucionalidad privada se ha desarrollado durante este período, el dinamismo y representatividad de los gremios sigue siendo bajo. La organización empresarial es débil en algunos sectores y territorios de la región.

Los procesos de gestión pública no están favoreciendo el desarrollo económico, y el nivel de interlocución e influencia del sector privado es relativo. La interlocución privada es débil en los temas técnicos y estudios estratégicos.

Mayoritariamente los actores opinan que la institucionalidad ha fallado en generar los espacios de comunicación para el desarrollo social y económico.

La descoordinación público – privada impacta en el conocimiento de los procesos que se viven a nivel regional y en la capacidad para enfrentarlos, minando la creación y fortalecimiento del liderazgo institucional.

Ha faltado conversar, hubo demasiado tecnicismo, sin una visión de largo plazo, y con una presencia débil de las instituciones regionales.

La coordinación público – privada ha sido deficiente en el período, pero está evolucionando positivamente. Se destaca en este sentido que ha habido un aprendizaje real en torno a este tema en la Región, lo que se aprecia en la opinión y actitud de los actores, así como de las instancias que se están generando.

También se destaca que es necesario generar una política regional de responsabilidad social de las empresas, con visión estratégica.

Actualmente la relación entre el mundo privado y la autoridad política es muy buena, ha habido un aumento de la presencia política, de invitaciones a conversar y debatir, por lo que estos temas están evolucionando positivamente.

LINEAMIENTO 6 INTEGRACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PARA UN DESARROLLO ARMÓNICO

Los objetivos de este lineamiento son la Gestión integrada del territorio de Atacama, que articule en forma coherente los distintos instrumentos regulatorios del uso del suelo, y, el Crecimiento armónico y sustentable de las ciudades, que considere la disponibilidad de recurso hídrico.

Evaluación Cuantitativa Lineamiento Integración y Ordenamiento del Territorio

El 56% de avance en la materialización del lineamiento **Integración y Ordenamiento del Territorio para un Desarrollo Armónico** se sustenta, fundamentalmente, en la implementación de acciones y proyectos concretos asociados a los sectores de vivienda y urbanismo, obras públicas y transporte. Si bien la sola existencia de instrumentos de planificación como los PRC o los STU no son garantía para ejercer un liderazgo en materia de desarrollo urbano, la complementación de estos instrumentos con la puesta en práctica de planes de desarrollo urbano, de transporte o de vialidad mediante proyectos concretos, surten el efecto deseado en el desempeño de las metas asociadas.

La planificación territorial mantiene un importante rezago en cuanto al logro de objetivos concretos asociados a instrumentos de planificación de carácter global, como el PROT o la Zonificación del Borde Costero. Si bien se ha hecho un esfuerzo en la elaboración de estos instrumentos destinados a constituirse en normas de ordenamiento transversales a nivel sectorial, existen debilidades en la gestión coordinada de las instituciones para el logro de objetivos concretos, que además se ve afectada por los tiempos de elaboración y aprobación de los instrumentos de planificación.

Por otra parte, si bien es cierto que se han creado instancias u órganos institucionales, como convenios de colaboración y oficinas técnicas destinados a fortalecer la gestión para la concreción de acciones estratégicas, no se ha logrado la necesaria operatividad de estas instancias. De esta forma, detrás de cifras como el cumplimiento de 75% en relación al objetivo 1, "Resguardar el buen uso del borde costero y asegurar una correcta gestión integrada de este recurso", se esconde una situación de ocupación irregular de una magnitud difícil de controlar con la sola creación de normas, procedimientos, organismos o la implementación de procesos de fiscalización sistemáticos, puesto que la solución de problemas de esta naturaleza recae en decisiones de carácter político.

Objetivos Específicos	Descripción de Meta	Avance Meta	Avance Objetivo
Objetivo 1: Resguardar el buen uso del borde costero y asegurar una correcta gestión integrada de este recurso.	1. Conformar Oficina del Borde Costero regional al año 2010.	100%	75%
	2. Erradicar el 100% de las tomas ilegales existentes en terrenos fiscales del borde costero regional al año 2017.	0%	
	3. Inhibir nuevas ocupaciones ilegales en terrenos fiscales del borde costero regional, aplicando las facultades administrativas y fiscalizadoras de las gobernaciones provinciales.	100%	
	4. Desarrollar, implementar y evaluar el Estudio de la Zonificación del borde costero regional.	100%	
Objetivo 2: Fortalecer al GORE como responsable de la gestión del territorio, consecuente con el proceso de descentralización del Estado.	1. Evaluar anualmente en forma conjunta (MINVU-GORE) el funcionamiento e impacto en el desarrollo regional de los instrumentos de planificación territorial.	0%	0%
Objetivo 3: Desarrollar Plan Regional de Ordenamiento Territorial.	1. Elaborar e implementar el PROT.	25%	13%
	2. Evaluar el impacto del PROT y su coherencia con los lineamientos de la ERDA 2007-2017.	0%	
Objetivo 4: Plan de transporte urbano y rural para cada comuna y conectividad comunal e intercomunal adecuada.	1. Elaborar 9 planes de transporte urbano y rural y conectividad intercomunal y comunal adecuada.	100%	100%
Objetivo 5: Desarrollo e implementación de Planes de Mejoramiento Urbano para las 9 comunas de la región.	1. Diseñar Planes de Mejoramiento Urbano para 9 comunas regionales.	100%	100%
	2. Implementar el 30% de los Planes de Mejoramiento Urbano diseñados para las 9 comunas de la región.	100%	
Objetivo 6: Desarrollo e implementación de lineamientos estratégicos en materia de Identidad Regional para proyectos en vivienda, áreas verdes y espacios públicos y privados.	1. Desarrollar Estudio que defina lineamientos estratégicos en materia de Identidad Regional para proyectos de vivienda, áreas verdes y espacios públicos y privados	0%	22%
	2. Implementar lineamientos estratégicos en materia de Identidad Regional, a través de PRC y/o Decretos Alcaldicios en las nueve comunas.	44%	
Objetivo 7: Desarrollar iniciativas que garanticen conectividad regional adecuada a los requerimientos del desarrollo regional.	1. Ejecutar el proyecto Doble Vía a la Ruta 5 desde el límite de la Región de Coquimbo hasta la ciudad de Chañaral.	73%	73%
Objetivo 8: Desarrollar iniciativas que garanticen conectividad internacional adecuada a los requerimientos del desarrollo regional.	1. Pavimentar el 100% del paso vial Fronterizo San Francisco al año 2017.	58%	58%
Objetivo 9: Desarrollar los Instrumentos de Planificación Territorial para las 9 comunas y 3 Provincias de la región.	1. Lograr que Planos Reguladores Comunales de las 9 comunas regionales estén plenamente vigentes.	67%	67%
Grado de Avance del Lineamiento			56%

LINEAMIENTO 6 INTEGRACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PARA UN DESARROLLO ARMÓNICO

Evaluación Cualitativa Lineamiento Integración y Ordenamiento del Territorio

Juicio evaluativo realizado por los actores

La opinión que persiste en los actores en relación al grado de avance de los objetivos y metas de la ERDA es el no cumplimiento, ya que incluso, las opiniones que consideran que se han cumplido los objetivos de manera general, plantean que ha habido un desajuste entre el planteamiento de objetivos y la realidad, a la vez que rezago tanto en temas estratégicos como frente a demandas concretas. Aun cuando los lineamientos de la Estrategia pueden ser los adecuados, los objetivos y metas son limitados en la definición del lineamiento. Faltó un sistema de monitoreo en base a indicadores contenidos en la misma estrategia, que se realizara año a año.

La Estrategia se ha reflejado en la construcción de proyectos puntuales, no habiendo una mirada integradora de estas acciones en el desarrollo de la región. La gestión no está contenida en una política integral, sino que todo se aborda por separado, sectorialmente.

Se está aún “al debe” desde el punto de vista de la descentralización y el desarrollo de proyectos de identidad regional.

La utilidad de instrumentos de planificación potentes como el PROT está vinculada a su validación como instrumento rector, particularmente para la acción privada. De otra forma no tiene proyección.

Se percibe como un logro el avance en los temas legislativos asociados al borde costero, habida cuenta de la conformación de la Oficina Técnica, la elaboración de la Zonificación de Uso del Borde Costero –en la cual se está pasando de la macro zonificación a una micro zonificación- y el proceso de elaboración de la Política Regional de Uso del Borde Costero, que se encuentra en su fase final.

El avance en la planificación del territorio es lento, por falta de conocimiento y porque los organismos no cumplen a cabalidad su rol. Un instrumento como la Zonificación del Borde Costero puede resultar adecuado desde la perspectiva de las intenciones de planificación, pero requiere que se cumplan sus indicaciones.

El rol del Estado ha sido deficitario en relación a atender los requerimientos del país. Ha sido asimétrico en la aplicación de normativas en los territorios y en la asignación de financiamiento territorial.

Aun cuando se visualizan proyectos de mejoramiento urbano, especialmente en el espacio público, queda la sensación de que se apela más al concepto de urbanización que al de desarrollo urbano.

La forma en que se plantearon los objetivos específicos no corresponde a la magnitud de problemáticas específicas, tienen escaso conocimiento de cómo operan los planes en el territorio y cuál es el alcance de la normativa sectorial.

Factores que influyeron en el grado de avance

Aspecto positivo ha sido la creación de la DIPLADE del GORE como parte de la estructura orgánica de la planificación territorial, y la potencialidad que tiene dicha área de planificación. Lamentablemente, ha faltado empoderamiento de la DIPLADE en su liderazgo para llevar adelante la planificación regional, teniendo todos los elementos para hacerlo.

La contingencia del aluvión de marzo de 2015 y del terremoto del 27F, que ha significado cambios de foco en la política regional, con recursos que tuvieron que ser evidentemente redistribuidos.

La magnitud del problema socio político en el caso de las ocupaciones ilegales en el borde costero.

La ausencia de voluntad política para tomar en profundidad la planificación del territorio, y de este modo asignar los recursos humanos con competencia para gestionar y monitorear los avances. No hay proyecto de región.

Las políticas del Estado hacen que el territorio sea deficitario en su desarrollo e infraestructura. Ello se asocia, también, a la ausencia de límites al sector privado, sin reglas claras en materia de planificación.

Persiste una ausencia de coordinación para la planificación y de experiencia en planificación. Los instrumentos de planificación son débiles en la incorporación de miradas expertas respecto de temas específicos requeridos para la planificación del sector portuario o la acuicultura, por ejemplo. Ello muchas veces deriva en la necesidad de modificaciones para adaptarse a la realidad. Se requiere avanzar de una planificación a macro escala, a una de micro escala (micro zonificación).

La coyuntura energética del país en el año 2013 y las fluctuaciones de la economía mundial fueron factores influyentes en el avance de la estrategia.

El proceso de consolidación de las inversiones ha sido lento.

LINEAMIENTO 6 INTEGRACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PARA UN DESARROLLO ARMÓNICO

Pertinencia de las metas planteadas el año 2007

Mientras algunos actores consideran que fueron pertinentes en su momento, de acuerdo al contexto de la época, otros comentan que hubo metas cuya ambición no se refleja con la realidad de los planes y normativas que existen a nivel institucional. Ello se refleja en gran medida debido a las diferencias reales que existen en los ámbitos urbano y rural en la región, de tal manera que hay instrumentos de planificación que no son aplicables de igual manera, dada la estructura territorial y las diferentes características de las comunas.

Se piensa que a la Estrategia le faltó ambición de futuro, quedándose en lo que se puede lograr de manera acotada, siendo necesario constituir un Plan potente como región que empuje su marca.

Hubo objetivos específicos mal planteados o bien faltó desagregar acciones específicas asociadas a comunas específicas. No se plantearon objetivos en materia energética, aspecto sobre el cual el Estado debe dirigir y liderar.

No se plantearon objetivos asociados al problema del elevado déficit habitacional. Ello se refleja particularmente en Copiapó, una ciudad que ha crecido más allá del usual crecimiento de las ciudades de la región, y el Estado no ha respondido a esta dinámica cuyo impacto es la ocupación mediante tomas en la periferia, en predios públicos.

Ha faltado mayor visión y ambición en materia de borde costero, anticipando las problemáticas que actualmente están sumamente arraigadas.

Otro tema relevante es la ausencia de la problemática rural, diferenciada del desarrollo urbano, respondiendo a una estructura territorial con características diversas.

Factores que influyeron en el grado de avance

- ▶ La necesidad de discutir el proyecto de región deseado de manera integral y coordinada, potenciando los valores del territorio en materia de turismo, historia y actividad productiva. Desde esta discusión plantear objetivos y estrategias para llevarlos adelante.
- ▶ Mejorar los servicios de transporte en zonas rurales y aisladas, realizando

también estudios que canalicen la percepción del usuario en relación al transporte en las principales ciudades.

- ▶ Avanzar en una política de identidad regional. Planificar el recurso hídrico y orientar el crecimiento de las ciudades. Incorporar objetivos de desarrollo del turismo.
- ▶ Anticipar las tendencias de inmigración y las problemáticas asociadas en las ciudades.
- ▶ Compatibilizar los objetivos de preservación ambiental con los objetivos vinculados a la actividad productiva mediante una adecuada planificación de localización de inversiones y un sistema eficiente de compensaciones sobre los impactos, más allá del entorno inmediato.
- ▶ Avanzar en la normalización de la situación de ocupación del borde costero y realizar gestión de suelo con fines habitacionales.
- ▶ Aprobar una Ley de Ordenamiento Territorial, una política rural en coherencia con la nacional y una política de turismo.
- ▶ Intensificar instancias de encuentro y coordinación entre instituciones y contar, idealmente, con un sistema regional coordinado de planificación.

Evaluación de la coordinación público – privada

Se considera, de manera transversal, que no ha habido una coordinación adecuada, ni entre instituciones y servicios de carácter público ni con el sector privado. El funcionamiento no es del todo adecuado y es compleja la coordinación con privados en la medida que desde el sector público se entiende que los privados quieren hacer prevalecer sus intereses: a los privados les cuesta entender las dinámicas institucionales y los plazos involucrados.

Aun se trabaja de manera cerrada en lo sectorial, lo que impide una visión de conjunto e integral. Es la gran deuda. Las divisiones de planificación son las llamadas a generar esa integración y aún carecen de posicionamiento, validación y capacitación. Sería ideal tener un sistema regional coordinado de planificación, lo que requiere una decisión política.

El GORE no ha asumido su papel en la planificación regional y de coordinador

LINEAMIENTO 6 INTEGRACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PARA UN DESARROLLO ARMÓNICO

de un proyecto de región (inexistente).

Persiste mucho personalismo y ausencia de comunicación entre servicios. Se tiende a instaurar políticas regionales en la macro escala y luego no están los actores para llevarlas a cabo de manera operativa.

La coordinación siempre es compleja desde la perspectiva de las normativas de la orgánica institucional, que son específicas. Normalmente es más fácil la coordinación con servicios afines, como MOP – MINVU – MBN. A veces la coordinación es temática o en torno a proyectos específicos. De todas formas, hay una mayor tendencia a coordinarse hoy en día.

En los que corresponde a ordenamiento territorial local, los municipios muestran poca proactividad.

Para que exista una buena coordinación debe existir, detrás, un proyecto conjunto de región en el cual crean las autoridades regionales. Ello se ve limitado por el centralismo en la toma de decisiones, con planes y programas en virtud de metas presidenciales impuestas.

De todas formas se estima que ha ido mejorando en el tiempo, no obstante es necesario establecer mesas de trabajo con el fin de aunar criterios.



LINEAMIENTO 7 RECURSO HÍDRICO

Los objetivos de este lineamiento son Modificar el marco legal e institucional regulatorio del uso del recurso hídrico regional, de manera de garantizar la sustentabilidad de este recurso, Desarrollar estrategias que apunten a hacer más eficiente el uso en la región de los recursos hídricos disponibles y la detección y desarrollo de nuevas fuentes de recursos hídricos.

Evaluación Cuantitativa Lineamiento Recurso Hídrico

En la Región de Atacama el uso del recurso hídrico está exigido fuertemente por las distintas actividades económicas (agricultura, minería e industria), así como para el consumo de agua de la población.

En los últimos años, las aguas de la región se han visto afectadas por una disminución sostenida en la disponibilidad del recurso y el aumento de la demanda de la misma. Es por ello que la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama, buscaba plantear objetivos que a su cumplimiento se lograra una real eficiencia del uso recursos hídricos.

El 44% de avance en la implementación del lineamiento Recurso Hídrico, se explica por el bajo nivel de implementación de modelos exitosos de gestión del agua, así como la implementación de iniciativas asociadas a sistemas innovadores de uso de aguas servidas y de sustitución de áreas verdes y jardines de alto consumo, y, en menor medida, respecto de la eficiencia en los mecanismos institucionales de coordinación con los organismos privados.

Como avances más importantes están el aumento en la dotación de recursos humanos de supervigilancia del recurso hídrico por la DGA, el diagnóstico de las cuencas hidrográficas ampliamente estudiadas y la gestión del financiamiento para el programa de estimulación de lluvias.

Uno de los aspectos fundamentales en la propuesta de metas y objetivos está basado en los procesos de cooperación público-privado para la medición, administración y supervisión de los usos del recurso hídrico que requiere una mayor atención, y, que de acuerdo a la información, adoleció de continuidad en las administraciones de Gobierno, situación que en parte está siendo corregida con la creación del Consejo Asesor Hídrico, pero que debe traducirse en trabajo concreto en las cuencas de la región.

El 44% refleja un avance lento asociado a la existencia de estudios y diagnósticos que identifican la situación de escasez hídrica en la región; sin embargo se aprecia un escaso avance en la implementación de las iniciativas.

Objetivos Específicos	Descripción de Meta	Avance Meta	Avance Objetivo
Objetivo 1: Generar las instancias para la modificación del marco legal que regula el uso del recurso hídrico en la macro región norte, procurando asegurar su sustentabilidad, para lo cual se buscará establecer alianzas con otras regiones, sensibilizar al Parlamento sobre esta problemática y regular el mercado del agua.	1. Hacer llegar al Ejecutivo, a través de los ministerios que correspondan, una propuesta para la generación de normativas institucionales que se apliquen regionalizadamente, de acuerdo las características de la macro-región norte.	50%	50%
Objetivo 2: Fortalecer la institucionalidad pública y privada responsable de la administración del recurso hídrico, para garantizar su uso en forma eficiente.	1. Modernizar el equipamiento necesario para la administración, supervisión y control del uso del recurso hídrico.	50%	67%
	2. Diseñar e implementar plataforma de monitoreo en tiempo real de los recursos hídricos de la cuencas de la región, que permita, entre otras cosas, determinar con mayor precisión los niveles de infiltración.	12%	
	3. Aumentar en un 100 % la dotación de personal para la correcta supervigilancia del recurso.	100%	
	4. Realizar 2 capacitaciones anuales a instituciones públicas y a organizaciones de usuarios para delinear responsabilidades en la administración, vigilancia y control de los usos del agua.	65%	
Objetivo 3: Hacer más eficiente el uso de mecanismos institucionales de coordinación con los organismos privados.	1. Formalizar Mesa del Agua Público –Privada para las decisiones a nivel institucional.	50%	39%
	2. Impulsar la suscripción de 3 acuerdos ciudadanos (uno por cada provincia), coordinados por las gobernaciones respectivas, que contemplen la realización de actividades de conservación del recurso en la cuenca.	0%	
	3. Implementar sistemas de monitoreo de las calidades de agua en las tres cuencas de la región y aplicar medidas correctivas.	44%	
	4. Mejorar la eficiencia en el riego y definir obras de infraestructura para cada una de las cuencas.	63%	
Objetivo 4: Prospectar modelos de gestión exitosos en territorios de similares características y evaluar su aplicación y promover el desarrollo de investigaciones aplicadas para innovar en la provisión y uso del agua.	1. Implementar un modelo regional de gestión del agua, adecuado a la realidad territorial.	25%	8%
	2. Diseñar una propuesta de Sistema de Uso de aguas servidas para riego de parques urbanos.	0%	
	3. Desarrollar acciones para sustituir áreas verdes y jardines de alto consumo de agua por otras adecuadas a la cultura y realidad hídrica regional.	0%	
Objetivo 5: Desarrollar una cultura ciudadana, empresarial y productiva relativa al uso responsable del agua.	1. Desarrollar una campaña para promover en la ciudadanía el cuidado del agua, sensibilizando mediante la exhibición de información actualizada sobre el complejo panorama del recurso hídrico en la región.	50%	50%
	2. Desarrollar planes educativos anuales para el uso responsable del agua.	50%	

Objetivos Específicos	Descripción de Meta	Avance Meta	Avance Objetivo
Objetivo 6: Exploración de nuevas fuentes que aseguren la provisión de recursos hídricos.	1. Explorar y desarrollar hidrogeológicamente todas las cuencas de la región.	75%	58%
	2. Promover la conformación de alianzas público-privadas para la construcción plantas desaladoras para procesos productivos y agua potable.	0%	
	3. Gestionar financiamiento público privado para desarrollar programa de estimulación de lluvias en forma permanente.	100%	
Grado de Avance del Lineamiento			44%

Evaluación Cualitativa Lineamiento Recurso Hídrico

Juicio evaluativo realizado por los actores

La mayoría de los actores piensan que el nivel de avance es menor estimado en el logro de los objetivos y metas de este lineamiento, y no refleja la realidad del bajo nivel de desarrollo de la gestión del recurso hídrico logrado en el período.

Si bien la región tuvo un importante desarrollo debido a la minería y agricultura, este no fue a la par con la adecuada administración de los recursos hídricos, ya que este mismo crecimiento, adelantó y agudizó la crisis del agua.

Factores que influyeron en el grado de avance

Parte del lento avance de las metas de este lineamiento se debe a la inexistencia de un cronograma de trabajo, con hitos que permitieran dar cuenta del avance concreto y sistemático de los objetivos planteados.

Se plantea que al no cumplirse el objetivo 1, que tiene que ver con un marco regulatorio, impide la posibilidad de llevar a término las otras metas ya que existen incompatibilidades con la institucionalidad. La implementación del modelo integrado de gestión de recursos requiere obligatoriamente acuerdos ciudadanos amparados en la ley vigente y/o en sus reglamentos. Se requería ser más realista

con las capacidades de las instituciones públicas.

La capacidad de trabajo de la DGA está limitada por los recursos que se destinan a esta institución, no pudiendo cumplir en un 100% con las funciones que le corresponden.

La continuidad del desarrollo de las metas está asociada a factores políticos más que técnicos, lo que implica que con cada cambio de gobierno, se pierde el seguimiento de la misma, restando continuidad a un proceso necesario de colaboración entre actores públicos y privados.

Pertinencia de las metas planteadas el año 2007

En general, hay acuerdo en los objetivos planteados, pero éstos no se asociaron a un cronograma de trabajo, con hitos, que permitieran medir, cuantitativamente el avance de la estrategia en materia de recursos hídricos.

Las opiniones están matizadas ya que hay quienes indican que la estrategia se planeó bajo el supuesto que habría 10 años para su desarrollo, con lo cual se podría abordar de mejor manera un escenario crítico. Este escenario crítico de disponibilidad se adelantó y los objetivos están sin cumplir y en algunos casos ya no son atingentes.

En cuanto a las iniciativas de modificación a la legislación vigente y/o la elaboración de reglamentos y normas ajustados a la región, debe darse el marco legal adecuado que permita el desarrollo de las metas, ya que de lo contrario se verán limitados los restantes objetivos.

Dada la realidad regional, es necesario reevaluar los objetivos y adecuarlos, revisando los indicadores, ya que éstos no permitirían reflejar con fidelidad el real avance del lineamiento.

Objetivos y metas para el desarrollo de la región

- Un objetivo central es fortalecer la conciencia ciudadana con respecto al uso del agua, para todos los ámbitos, consumo humano y uso industrial (sanitario, minero y agrícola), definiendo las responsabilidades de cada actor involucrado.

LINEAMIENTO 7 RECURSO HÍDRICO

- ▶ Ejecutar proyectos enfocados a la medición del recurso y mejoras en la infraestructura existente. Se requiere empezar a ejecutar los estudios y darle prioridad de acuerdo a los requerimientos provinciales y regionales.
- ▶ Implementar sistemas de monitoreo en línea, tanto para aguas subterráneas y superficiales, que sean confiables y accesible a cualquier usuario. El equipamiento debe cubrir la necesidad de regular la explotación del recurso hídrico y de conocer la disponibilidad real del mismo.
- ▶ Hay consenso en la necesidad de implementar esta plataforma conjunta bajo el alero de la DGA, para que la información que entregue tenga la categoría de datos oficiales y que las medidas sean confiables.
- ▶ Fortalecer las competencias de los equipos técnicos de los actores relacionados con el agua, trasladando los objetivos y metas a mesas de trabajo profesionalizadas, que permitan darle continuidad al trabajo, independiente del Gobierno de turno.
- ▶ Está fuertemente en discusión el tema de dar prioridad al uso del recurso hídrico para el consumo humano.
- ▶ Establecer un plan de trabajo que tenga hitos concretos, con los cuales se pueda evaluar el avance de los lineamientos abordados por una estrategia regional.

Evaluación de la coordinación público – privada

Mayoritariamente, se planteó la necesidad que la estrategia sea encabezada por una autoridad, que coordine a los diferentes actores, dándole consistencia a la planificación que pueda proyectarse.

En general la coordinación se considera deficiente, ya que si bien existen intenciones de trabajar en conjunto, la falta de un coordinador ha significado que los objetivos conjuntos se trasladen simplemente a particulares.

Existe acuerdo en que si bien hay muchos interesados en que estos objetivos se cumplan, la coordinación público-privada y público-público, no es eficaz, y ha detenido el desarrollo de la estrategia de recursos hídricos así como fue formulada. Se apela a un fortalecimiento de la institución que tiene las competencias legales para la administración de los recursos hídricos, la cual es la DGA.

Existen grandes expectativas en que el Consejo Asesor Hídrico de la Región de Atacama opere, y logre los acuerdos necesarios para la implementación de un modelo integral de gestión de aguas.



LINEAMIENTO 8 PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO REGIONAL

Los objetivos de este lineamiento son promover un desarrollo cultural armónico, equitativo y pluralista en la Región de Atacama, Desarrollar una política multicultural que respete la identidad de los pueblos indígenas, y, Desarrollar una cultura regional que respete el patrimonio cultural y artístico de la Región de Atacama.

Evaluación Cuantitativa Lineamiento Promoción de la Cultura y Patrimonio Regional

El 62% de avance en la materialización del lineamiento **Promoción de la Cultura y Patrimonio Regional** se sustenta, fundamentalmente, en la implementación de las líneas programáticas del Consejo de la Cultura. Destacan los fondos concursables, que son el principal instrumento de promoción de la actividad cultural de la región, y la regularidad de funcionamiento de las mesas artísticas.

Existen varias metas rezagadas, entre las cuales resaltan la diversificación del universo de creadores artísticos, la promoción de las actividades culturales en los países vecinos, y el desarrollo de la gestión cultural en los municipios.

En la inversión pública para la habilitación de espacios para la cultura, se ha destacado la materialización del Centro Cultural Regional de Copiapó, quedando rezagada la promoción de la red de difusión artística así como la realización de iniciativas artístico-culturales en barrios vulnerables.

La promoción y rescate del patrimonio cultural se mide con un estado de avance importante, aun cuando está determinado por la conmemoración del día del patrimonio y la definición de la cartera de iniciativas de rescate de inmuebles patrimoniales.

El desarrollo de la pluriculturalidad es el objetivo con menor nivel de avance, de acuerdo a las metas trazadas en la estrategia.

Objetivos Específicos	Descripción de Meta	Avance Meta	Avance Objetivo
Objetivo 1: Fortalecer la creación artística.	1. Aumentar en un 50% Fondos Concursables CNCA (FONDART, Fondo del Libro, Fondo de la Música, Fondo de Fomento Audiovisual, Fondo Nacional de Escuelas Artísticas) y del Gobierno Regional.	93%	51%
	2. Diversificar universo de creadoras y creadores beneficiados mediante el desarrollo de iniciativas en distintas áreas de la creación, potenciando aquellas disciplinas menos desarrolladas y la creación de una escuela artística en Chañaral.	22%	
	3. Realizar de Muestra Anual de Arte Escolar	57%	
	4. Desarrollar actividades culturales representativas de Atacama en 3 países vecinos	33%	
Objetivo 2: Promover el desarrollo de una industria cultural.	1. Implementar junto a CORFO un programa de Industrias Creativas que permita contribuir conjuntamente al mejoramiento de la competitividad de la Industria Creativa.	100%	100%
Objetivo 3: Garantizar la participación ciudadana en la vida cultural.	1. Ampliar las ofertas de acceso y participación ciudadana en cultura en el territorio a través de un trabajo intersectorial considerando programas institucionales del área.	50%	75%
	2. Generar e institucionalizar Mesas Artísticas en todas las diversas áreas de la creación y quehacer cultural.	100%	
Objetivo 4: Ampliar y diversificar la participación de organizaciones culturales y sociales regionales en concursos con fondos públicos.	1. Realizar instancias anuales de capacitación a organizaciones sobre formulación de proyectos culturales.	100%	75%
	2. Convocar a organizaciones para socializar alcances de fondos.	s/i	
	3. Realizar la totalidad de los concursos públicos culturales mediante plataformas digitales.	50%	
Objetivo 5: Habilitación de espacios para el desarrollo de la actividad cultural en el conjunto del territorio regional.	1. Brindar asesorías al desarrollo de Planes de Gestión de Centros Culturales.	29%	51%
	2. Promover el aumento de la inversión pública en este ámbito.	74%	
	3. Promover una red de difusión artística entre los espacios culturales a nivel regional.	50%	
	4. Aumentar en un 50% las iniciativas artístico-culturales en barrios vulnerables con miras a dinamizar la temática cultural en tales sectores y contribuir al mejoramiento de la convivencia social.	50%	
Objetivo 6: Promover el resguardo, rescate y difusión del patrimonio cultural regional.	1. Promover en vinculación con otros Servicios relacionados, la definición de 10 proyectos de rescate de inmuebles y sitios patrimoniales, con participación ciudadana.	90%	73%
	2. Elaborar un catastro patrimonial regional.	50%	
	3. Establecer alianzas con medios de comunicación local, provincial y regional.	50%	
	4. Conmemorar anualmente el Día Nacional del Patrimonio.	100%	

LINEAMIENTO 8 PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO REGIONAL

Objetivos Específicos	Descripción de Meta	Avance Meta	Avance Objetivo
Objetivo 7: Desarrollo de la pluriculturalidad y una cultura de respeto a las diferencias étnicas.	1. Conmemorar anualmente el Día de los Pueblos Originarios.	29%	10%
	2. Diseñar e implementar estrategias que permitan la valoración de la pertenencia étnica.	0%	
	3. Habilitar 5 centros ceremoniales para comunidades indígenas urbanas y rurales.	0%	
Grado de Avance del Lineamiento			62%

Evaluación Cualitativa Lineamiento Promoción de la Cultura y Patrimonio Regional

Juicio evaluativo realizado por los actores

Prevalece la opinión entre los actores, de que el nivel de avance en el lineamiento no es bueno, debería ser mejor.

La Estrategia Regional ha tenido una influencia menor en el desarrollo cultural, ya que la cultura se ha desarrollado en función de las líneas programáticas de las instituciones, lo que se refleja en la evaluación.

El financiamiento de los fondos concursables ha hecho un aporte real al desarrollo de la cultura, y justifican esa evaluación que se realiza. Si bien se ha avanzado, existe mucha dependencia en estos fondos y hay altibajos en la producción artística.

Hay logros importantes en la participación de organizaciones culturales y sociales regionales en concursos con fondos públicos, pero sigue habiendo un déficit en el territorio regional, de espacios para el desarrollo de la actividad cultural de la comunidad.

En programación cultural se ha avanzado bastante, pero falta planificar más y fortalecer la gestión cultural. El acceso todavía no es bueno, y no están dadas las condiciones para que la gente acceda a la oferta cultural.

Unánimemente, los actores opinan que la promoción, el resguardo, el rescate y difusión del patrimonio es la gran deuda del desarrollo cultural de la región.

En el desarrollo de la pluriculturalidad se ha avanzado poco, pero están dadas

las condiciones para consolidar un proceso de reconocimiento de las etnias regionales, ya que las organizaciones se han fortalecido. En el último tiempo ha habido un gran avance que no se refleja en los objetivos, metas e indicadores de evaluación.

Las grandes tareas pendientes en el desarrollo cultural de la región son el patrimonio y la pluriculturalidad: son las grandes deudas.

Factores que influyeron en el grado de avance

La gestión del Consejo de la Cultura ha sido el principal factor de avance en el desarrollo cultural, teniendo como aliado importante en este proceso a los Fondos regionales concursables del 2% de cultura.

Ha faltado articulación en el trabajo intersectorial para dar coherencia a las políticas culturales. No se han unificado los criterios de los fondos concursables.

El sistema educacional no hace un aporte significativo al desarrollo de la cultura, estando más preocupado de las mediciones que en potenciar el sistema cultural.

Hay actores que no están aportando lo que debieran en el desarrollo cultural, destacando el bajo aporte en extensión cultural que realiza la Universidad de Atacama.

Falta visión de Estado que comprenda a la cultura como un factor de desarrollo social, económico, territorial y político. Los actores políticos y económicos no vinculan su actividad con el desarrollo cultural, lo que es consistente con el poco valor que se da a la historia económica y política de la región

El desarrollo cultural siempre ha tenido menor importancia que las otras políticas públicas, lo que determina que la inversión en cultura sea poca, si bien ha aumentado, de todas formas es muy insuficiente.

La política cultural ha estado enfocada en la producción de eventos, lo que ha limitado el desarrollo cultural de los territorios.

El poco desarrollo del Patrimonio se ha debido a la falta planificación y la ausencia de institucionalidad para la definición de políticas. Destaca también el poco aprecio que tiene el habitante por su patrimonio.

Falta una mirada más democrática acerca el patrimonio, ponernos de acuerdo

LINEAMIENTO 8 PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO REGIONAL

en lo que vamos a entender por patrimonio, lo que la academia quiere decir así como lo que quieran decir las personas.

La lentitud en el desarrollo de la pluriculturalidad étnica ha sido consistente con el lento avance de la institucionalidad y las políticas nacionales.

Pertinencia de las metas planteadas el año 2007

Para el momento en que se formularon, los objetivos de la estrategia estuvieron bien planteados, pero hay que hacer un rediseño significativo.

Hay temas que ya tienen cierto desarrollo que actualmente no deben ser prioridad dentro de la estrategia, como son las líneas tradicionales de fortalecimiento de la creación artística y el desarrollo de la industria.

La participación de organizaciones culturales y sociales regionales en concursos es una línea que se mantiene vigente, pero debe estar vinculado al tema de la integración cultural de la comunidad.

Se manifestó de manera unánime que el resguardo y rescate del patrimonio cultural regional es la gran deuda del desarrollo cultural de Atacama.

Priorizar el patrimonio implicará darle un mayor valor a las festividades populares en relación a la producción artística.

Se mantiene vigente la necesidad de consolidar un proceso de desarrollo de la pluriculturalidad en la región.

Un tema nuevo a considerar en las políticas culturales es el nuevo mestizaje que se está produciendo en la región por la llegada de extranjeros.

Objetivos y metas para el desarrollo de la región

- ▶ Es necesario renovar la definición de los objetivos para el momento actual, en el marco de una nueva política y una nueva institucionalidad cultural para la región.
- ▶ Ministerio de Cultura es una oportunidad de cambio para el liderazgo

institucional. Renovar la política cultural en el marco de generar institucionalidad cultural.

- ▶ La formación de nuevos creadores es un tema deficitario en la región. Evaluar la factibilidad de abrir alguna carrera vinculada a la cultura. Darle valor a la Educación Artística como parte de la educación integral.
- ▶ Es necesario crear centros comunitarios culturales en las poblaciones, hacer vida cultural a nivel de barrio.
- ▶ Es urgente rescatar el patrimonio histórico. Para que esto ocurra la población tiene que darle un valor.
- ▶ Impulsar la historiografía para que acompañe el debate y rescate étnico y patrimonial.
- ▶ Integrar culturalmente a los extranjeros mediante programas de inclusión.
- ▶ Materializar el nuevo Museo Regional.
- ▶ Profesionalizar la gestión cultural a nivel municipal fortaleciendo los equipos municipales.
- ▶ Entregar materias culturales a la formación de los profesionales.

Evaluación de la coordinación público – privada

El liderazgo institucional del Consejo de la Cultura es reconocido a nivel regional, es la referencia institucional en materia de cultura, y cada vez tiene más importancia institucional. En este período ha crecido claramente la legitimidad del Consejo en el mundo artístico.

El liderazgo del Consejo tiene poco impacto porque tiene poco peso político, por lo que no es capaz de articular a los actores y a los fondos concursables. La creación del Ministerio le dará un rol protagónico a nivel de gabinete regional.

La coordinación público – privada ha sido deficiente en el período, la articulación y la institucionalización deben convertirse en una prioridad. El Consejo convoca a los actores a mesas en áreas artísticas, que son

LINEAMIENTO 8 PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO REGIONAL

importantes, y los actores están interesados en participar de la institucionalidad, pero la producción de estas instancias de participación es baja en materia de opinión, política, diseño de instrumentos, difusión, etc.

El Consejo si bien lidera los temas del desarrollo cultural, no ha sido capaz de articular a los actores en temas estratégicos, como en el tema patrimonial. Se encierra mucho en las características de sus programas.

La planificación en el GORE es débil, y debe ser más protagonista en cuanto a planificación y gestión de la estrategia, y la coordinación con los distintos servicios. No sólo debe llevar el programa de gobierno, sino que debe ser articulador de las políticas públicas.

El trabajo que han realizado los municipios en el desarrollo cultural es dispar y poco consistente, en algunos municipios la gestión es destacable, pero en otros es desastroso. El área de cultura a nivel municipal está muy

inmadura, y en muchos casos politizada.

Los municipios deben jugar un papel relevante en la protección del patrimonio de las ciudades. Para eso es necesario que participen en las instancias institucionales que se creen con este objetivo.

Hay que visibilizar la gestión cultural de algunos municipios y de sus gestores comunales.

El Centro Regional de Cultura requiere una política y un plan de desarrollo de nivel regional, ya que no está teniendo el impacto esperado.

La constitución de la Mesa de Patrimonio es un avance, pero está circunscrita a la recuperación de los inmuebles, e integra sólo a instituciones públicas, lo que es insuficiente para la envergadura de la tarea del rescate patrimonial.



LINEAMIENTO 9 MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Los objetivos de este lineamiento son Fortalecer la institucionalidad regional encargada de la planificación e implementación de las Políticas Públicas de Medioambiente en Atacama y gestionar el uso sustentable del patrimonio regional, promoviendo el desarrollo de una Educación para la Sustentabilidad y garantizando el acceso ciudadano a la Información ambiental.

Evaluación Cuantitativa Lineamiento Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable

Se observó un cumplimiento global del **Lineamiento Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable**, de un 32%. El mayor grado de cumplimiento –con una diferencia significativa respecto del resto- se observó en el objetivo específico de Gestionar la conservación, puesta en valor y el uso sustentable del patrimonio natural regional, con un 56%. Los otros objetivos estuvieron en el rango 22-25% de cumplimiento.

En algunos casos, como en la existencia de unidades de gestión medioambiental municipal y el sistema preventivo de monitoreo de la calidad del aire, si bien es cierto no se apegan estrictamente al criterio de evaluación, resultaron pertinentes de evaluar por su abundancia (23 estaciones de monitoreo de calidad del aire en 5 comunas), por el operar concreto de la gestión ambiental municipal y por el monitoreo efectivo y disponible, de la calidad del aire de la Región.

Analizado el lineamiento en metas propuestas y cumplidas, sólo 10 de 19 cumplieron en mayor o menor porcentaje, mientras que el resto tiene 0% nivel de desarrollo.

Objetivos Específicos	Descripción de Meta	Avance Meta	Avance Objetivo
Objetivo 1: Fortalecer la institucionalidad regional encargada de la planificación e implementación de las Políticas Públicas de Medioambiente.	1. Diseñar e implementar conjuntamente entre el sector público y privado de una nueva política ambiental para la Región de Atacama.	50%	22%
	2. Diseñar e implementar tres planes de gestión de cuencas hidrográficas: Copiapó, Huasco y Chañaral.	17%	
	3. Elaborar estudio diagnóstico y plan de gestión para enfrentar los impactos potenciales del cambio climático en la Región de Atacama.	0%	

Objetivos Específicos	Descripción de Meta	Avance Meta	Avance Objetivo
Objetivo 2: Gestionar la conservación, puesta en valor y el uso sustentable del patrimonio natural regional.	1. Lograr que 10% de la superficie de los ecosistemas relevantes marinos y terrestres estén bajo protección oficial.	100%	56%
	2. Lograr que 100% de las áreas bajo protección oficial tengan planes de manejo elaborados.	75%	
	3. Diseñar e implementar una nueva estrategia regional para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad.	50%	
	4. Ejecutar tres estudios sobre servicios ambientales, usos y valoración económica de la biodiversidad Atacameña.	0%	
Objetivo 3: Fortalecer la Educación para la Sustentabilidad y el Acceso a la Información Ambiental para la Participación Ciudadana.	1. Lograr que el 60% de los establecimientos educacionales de la región estén certificados ambientalmente.	29%	25%
	2. Desarrollar tres programas provinciales de capacitación en gestión ambiental local implementados.	0%	
	3. Implementar nueve unidades de medio ambiente municipal con sus planes de gestión formulados e implementados.	72%	
	4. Implementar tres centros de información ambiental por cuencas equipados y con disponibilidad de contenidos pertinentes.	0%	
Objetivo 4: Garantizar el derecho ciudadano a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, previniendo y mitigando los efectos de las actividades antrópicas, en estrecha colaboración público-privada.	1. Alcanzar estándar de 9m2 por habitante de áreas verdes sobre la base de especies vegetales nativas.	0%	24%
	2. Lograr que un 100% de la población urbana disponga de cobertura de disposición final de residuos sólidos domiciliarios.	78%	
	3. Constitución de dos redes formales de reciclaje implementados para las comunas de Copiapó y Vallenar.	0%	
	4. Diseñar e implementar primera fase de un Plan especial de mitigación y remediación para el pasivo ambiental minero Bahía de Chañaral.	0%	
	5. Diseñar e implementar primera fase de un Plan especial de mitigación y remediación de pasivos ambientales mineros de la ciudad de Copiapó.	0%	
	6. Lograr que el 100% de vertederos urbanos tenga planes de cierre finalizados.	60%	
	7. Lograr que el 100% de asentamientos costeros tengan sistemas de disposición final de residuos saneados.	0%	
	8. Consolidar sistema preventivo de monitoreo y análisis de la calidad del aire ampliado y consolidado en las comunas de la región de Atacama.	56%	
Grado de Avance del Lineamiento			32%

LINEAMIENTO 9 MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Evaluación Cualitativa Lineamiento Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable

Juicio evaluativo realizado por los actores

Es opinión mayoritaria que el cumplimiento ha sido bajo, cuando no insuficiente, y que las magnitudes expresadas en la matriz de evaluación del lineamiento son verosímiles. Sin perjuicio de lo anterior, existen matices sobre las ponderaciones y avances específicos.

Es opinión mayoritaria también que el cumplimiento alcanzado refleja el estado de desarrollo regional.

La desarticulación ocurrida con posterioridad a 2009, por cambios institucionales y políticos, afectó el cumplimiento, y provocó el poco conocimiento general y específico que se tiene de la ERDA.

En el período también hubo cambios en el Plan de Acción de Cambio Climático, la Estrategia Regional de Biodiversidad y el Plan de Manejo de Cuencas.

Le ha faltado articulación al desarrollo de las iniciativas, ya que no se aprecia que estén necesariamente conectadas con los lineamientos y sus metas.

Existe una diversidad de opiniones en torno al avance de los objetivos medio ambientales. Los instrumentos legales disponibles debieran desprenderse del contexto que al respecto defina el Ministerio del Medio Ambiente.

Las metas propuestas difieren de lo alcanzado, razón por la cual debieran reevaluarse y consensuarse con actores relevantes, antes de ser socializados con la ciudadanía.

Factores que influyeron en el grado de avance

Los factores que influyeron, reconocidos por los actores, son en primer lugar el cambio de escenario económico y político, y la ausencia de escenarios posibles cuando la ERDA fue formulada.

Otro factor fue el cambio de la institucionalidad ambiental, de Comisión a Ministerio.

El cambio institucional y político significó pérdida de continuidad, puesto que el nivel central no considera las visiones regionales y condiciona la asignación de recursos a sus lineamientos, desarticulando lo realizado en la Región en 2008-2009.

No ha habido seguimiento y uso de indicadores de cumplimiento de manera periódica y regular, para los distintos Objetivos y Metas propuestos.

La participación e interacción institucional público-privada y ciudadana ha sido escasa, poco articulada y poco sistemática.

En este marco se ha notado la ausencia de liderazgos institucionales, claros y sostenidos, para la guía y consecución de los objetivos.

Cabe señalar la falta de flexibilidad del instrumento ante los altibajos de los ciclos económicos y el precio de los metales, particularmente, que son factores que influyen notoriamente en el cumplimiento observado.

Las fluctuaciones del ciclo económico y las coyunturas del mercado de los metales, han incidido negativamente en el cumplimiento de la ERDA.

Pertinencia de las metas planteadas el año 2007

Existe coincidencia que se deben mantener los Objetivos y Metas propuestos, en cuanto a criterios y directrices generales apropiadas, pertinentes y vigentes en el marco de la ERDA; no obstante, éstos podrían ser revisados y ajustados de acuerdo a las necesidades y realidad actual de los aspectos ambientales.

Los objetivos y las metas fueron adecuados para el marco de realidad en el que fueron propuestos. Sin embargo fueron rápidamente superados por la velocidad y dinámica del mercado; particularmente en los sectores minero y energético.

Resulta alentador que sea una opinión mayoritaria en los actores la importancia que le atribuye a la interacción y participación de actores públicos, privados y la ciudadanía, por medio de sus organizaciones, para mejorar la difusión, conocimiento y legitimidad social de la ERDA y los proyectos de inversión y desarrollo proyectados en la Región de Atacama.

Hay que mantener los objetivos que apuntan a la protección y el desarrollo del patrimonio natural.

LINEAMIENTO 9 MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Objetivos y metas para el desarrollo de la región

- ▶ Se requiere la elaboración de una Política Ambiental Regional, una agenda e indicadores claros, reales y alcanzables.
- ▶ La facilitación de la inversión en la Región, procurando armonizar las vocaciones del territorio y la protección ambiental.
- ▶ Regularizar las “tomas” de terrenos en el litoral que están amenazando el desarrollo turístico.
- ▶ Incorporar un porcentaje obligatorio, por ejemplo de un 20%, de energías renovables no convencionales (ERNCC) en los proyectos de inversión que se realicen en la Región.
- ▶ Incorporar a los actores relevantes para que los objetivos y metas tengan sentido para los atacameños y sea el factor de estabilidad en la ejecución de la Estrategia, ya que debe ser una prioridad regional consensuada y acordada.
- ▶ Que la Planificación tenga mecanismos conocidos y participativos de diseño y ejecución y modificación.
- ▶ Incorporar las singularidades de los territorios al establecer los objetivos y las metas, haciendo una separación de las vocaciones productivas de los territorios y cuencas.
- ▶ La planificación debe asociarse al crecimiento y a la inversión, dado que éstas producen que existan condiciones regulatorias, ambientales, sociales y políticas que favorezcan la inversión con una mirada sustentable.
- ▶ En la planificación: es necesario mirar el litoral y no sólo el cerro, incorporar las ciudades como ecosistemas, y desarrollar la participación ciudadana como prioridad.
- ▶ Constituir una institucionalidad para los actores públicos y privados, fortaleciendo el relacionamiento de los proyectos con la comunidad en fases tempranas.
- ▶ Fortalecer capacidades en las instituciones públicas y privadas para prever los escenarios futuros para los próximos 10 años en la Región. Para eso se necesita información y estudios prospectivos. En este proceso constituir una fuerte alianza público-privada, con institucionalidad, para ese logro, algo de lo que se habla mucho, pero que no ocurre en la realidad.

Evaluación de la coordinación público – privada

Ha sido baja, débil, e insuficiente. Persiste la opinión de que el trabajo público-privado, participativo, cohesionado, es muy recomendable y necesario.

Necesariamente debe ser mejorada, es insuficiente, teniendo como condición una fuerte voluntad política y una visión realista por parte de las empresas, con un diálogo permanente entre estos los actores relevantes.

Entre 2007-2009 ha existido de manera informal, hoy se trata de recuperar porque se encuentra debilitada. Lamentablemente las mesas de trabajo se instalan sólo en “tiempos de crisis”.

La alta rotación funcionaria de algunos puestos técnicos dificulta el trabajo interinstitucional.

Faltan iniciativas para desarrollar la interacción concreta entre actores, aprovechando algunas ventajas comparativas, y buscar políticas regionales para esta asociatividad.

Han existido instancias para impulsar los objetivos de la ERDA, pero falta difusión e integración con todos los ámbitos de la ciudadanía, ya que la participación no ha sido permanente ni sistemática.

Se han creado instancias nominales con algún grado de funcionamiento, pero falta sistematicidad e interlocución efectiva que permitan una mejor comprensión por parte de todos los actores. Las coordinaciones que se realicen necesitan calidad y no sólo algo enunciativo. La interacción debe ser flexible y accesible, para mitigar y acompañar las brechas de conocimiento técnico.

05

FASE 3
ANÁLISIS DE
PERCEPCIÓN DE LOS
ACTORES Y REDISEÑO
DE LA ERDA



FASE 3

ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

El análisis de la percepción de los actores consideró la presentación de la evaluación a los actores regionales, provinciales y locales, mediante talleres y reuniones. La presentación en las Gobernaciones Provinciales como en las Municipalidades, consistió en una exposición con los resultados de la evaluación y la recopilación de eventuales propuestas a nivel provincial y/o local. En tanto a los actores regionales, se realizó una presentación de la evaluación de cada lineamiento, se escuchó opiniones respecto de los factores que influyeron en el cumplimiento, así como las propuestas para el mejoramiento de la implementación de la ERDA al año 2018.

El resultado de esta acción alcanzó a 162 actores regionales. De éstos, 122 personas participaron en los Talleres Estratégicos por lineamiento, 29 personas participaron en reuniones de trabajo en las tres Gobernaciones Provinciales, y 13 profesionales participaron en el trabajo de presentación en las Municipalidades.

Talleres Estratégicos por lineamiento

En los Talleres Estratégicos por lineamiento, se realizó una presentación extensa de la evaluación cuantitativa y de la opinión de los actores respecto del grado de avance, de los factores positivos y negativos de la implementación, de la pertinencia de las metas planteadas el año 2007 y una evaluación de la coordinación público-privada. Finalmente, se plantearon las propuestas e iniciativas que debieran incorporarse al proceso de implementación al año 2018.

a) Lineamiento N°1 Desarrollo del Capital Humano

Debiera desarrollarse un fuerte proceso de fortalecimiento de la articulación público privada proyectándola en el tiempo. Aun cuando hay coordinación operativa en varias instancias, esas instancias no se articulan entre sí, ni poseen continuidad. Las áreas de Trabajo y Capacitación debieran liderar esta articulación. Tanto al sector público y privado les interesa mejorar el capital humano pero es tiempo de pasar del diagnóstico a la acción de coordinación para lograr objetivos que interesan a todas las partes.

Según los participantes, el lineamiento y sus objetivos no han tenido una eficiente gestión regional, han faltado liderazgos que "hagan que las cosas ocurran". La ERDA en general y el lineamiento en particular no convocan a los diversos actores con el desarrollo del capital humano. Las debilidades de coordinación

y comunicación entre actores del sector se deben a la falta de un liderazgo explícito. Es necesario institucionalizar más y conducir más los procesos. La invisibilidad de liderazgos a nivel institucional para conducir el lineamiento es una debilidad evidente entonces en el cumplimiento de objetivos y metas.

Se debiera articular este lineamiento con otros Lineamientos de la ERDA, en que los actores posean una visión social global y compartida de la región, para luego distinguir objetivos y estrategias que en el caso de Capital Humano, sean articuladas con otros lineamientos, que permitan formular planes de desarrollo más integrados y complementarios (Desarrollo Territorial, Protección Social, Educación y otros).

Se declara la relevancia en focalizar esfuerzos en competencias de empleabilidad, que permita a los jóvenes no sólo encontrar oportunidades de empleo, sino permanecer en los puestos. Se detecta un serio problema en el desarrollo de actitudes positivas hacia el trabajo, particularmente entre los jóvenes, que no poseen hábitos elementales de puntualidad, de comunicación efectiva, autoridad, constancia, entre otras habilidades. Es muy necesario fortalecer habilidades blandas de responsabilidad, habilidades sociales, resolución de problemas, y especialmente la nivelación de déficit proveniente del sistema escolar.

Se debiera fortalecer la vinculación lineamiento Capital Humano con Educación temprana: se propone que el lineamiento deba incluir con mayor énfasis y visibilidad las dimensiones asociadas a Educación Escolar. Las mejoras y cambios deben realizarse desde la educación temprana, para evidenciar el déficit en calidad de educación y poner metas de mejoramiento en este aspecto.

b) Lineamiento N°2 Modernización Institucional y Gestión Regional

Este es un lineamiento imprescindible para el logro de los otros lineamientos. Si este lineamiento tuviera un alto nivel de cumplimiento, los otros lineamientos podrían mejorar su desempeño, debido a que representa la implementación de un modelo de gestión regional exitoso.

Los cambios políticos e institucionales fueron determinantes en el avance del lineamiento, ya que los cambios en las instituciones, inevitables de por sí, generan tensión institucional en la implementación de la ERDA en general, ya sea facilitando u obstaculizando el avance.

Existe un enfoque sectorial fuertemente arraigado en la institucionalidad. Esto se

FASE 3

ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

traduce en la forma de operar, de pensar, en el lenguaje, y en la forma cómo se implementan los planes y programas sectoriales.

Se plantea que este lineamiento le da sustento a los otros lineamientos, es un lineamiento de los funcionarios públicos, que cuando se presentó fue uno de los más débiles en cuanto a participación y propuestas. Aparecía una gran debilidad en el modelo de gestión regional, donde se asigna un rol fundamental a la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) del GORE Atacama. Cada servicio avanza por su propio carril, donde la validación técnica y política pasa por el liderazgo que ejerce la DIPLADE.

Si pensamos en la formulación del rediseño, un nuevo diseño debe pensar en variables más globales (los objetivos), y no en metas tan restringidas, ampliando la variable que incorpore todos los fenómenos.

Existen capacidades en las gobernaciones y servicios públicos para articular iniciativas concretas, ya sea en postulación, diseño e implementación de iniciativas, por lo que se debe considerar al momento de la instalación de la ERDA.

c) Lineamiento N°3 Promoción de la Investigación e Innovación

Se manifiesta un acuerdo en general en torno al avance global evaluado en el Lineamiento, pero se manifiestan ciertas inquietudes respecto al avance nulo en algunas metas, entendiéndose que se requiere a futuro un mejor diseño de metas dentro de cada objetivo.

Las metas no necesariamente reflejan los objetivos que se plantean. Se requiere que año a año se vayan revisando y actualizando las omisiones que se pudieron haber producido al momento de planificar. Adicionalmente la dinámica que se va produciendo anualmente puede requerir este cambio o ajuste de metas, aunque los objetivos se mantengan como estratégicos.

Es importante determinar quién es el responsable de llevar a cabo esta Estrategia de tal manera de poder acercarse a esa instancia para aportar las iniciativas con las que cada uno de los actores pueda colaborar y de esa manera articularlas de mejor manera.

Siempre se debe cuidar que la planificación a este nivel de la ERDA sea estratégico y no táctico ya que son planos diferentes. Al mismo tiempo debe haber un foco en lo presupuestario porque por ejemplo las Mesas Público-

Privadas requieren de financiamiento para implementar las metas.

Desde el sector privado no se observa liderazgo en este lineamiento, como tampoco desde el sector público. Dentro de la opiniones surgidas en los talleres aparece que si comparamos con la Región de Antofagasta se ve que ésta tiene mucho mayor empuje desde el sector industrial y desde el sector público, lo cual puede servir para inspirarse y avanzar en la Región de Atacama. El gestor es clave para articular y eso ha faltado en la implementación de la ERDA.

La Región de Atacama tiene una base minera evidente muy fuerte que no hay que dejar de lado, pero hay mucho más que desarrollar, como la agricultura y el turismo. La Región de Atacama por ejemplo es más grande que Costa Rica, país que produce muchos recursos en Turismo, pero se debe definir quién va a liderar esta mirada de desarrollo futuro.

Para cumplir este lineamiento faltó institucionalidad y faltó liderazgo para darle Gobernanza a la Estrategia, lo que es necesario corregir ahora. Esta es una gran oportunidad para mejorar y rediseñar, actualizando todo lo que sea necesario.

Hay que partir de la base que la ERDA no es “normativa” es solamente orientadora, por lo tanto no existe una obligación de cumplirla, lo cual ocurre con todas las Estrategias Regionales. Sin embargo también se debe tener en cuenta que incluso teniendo normas, igualmente hay materias que no se pueden cumplir por diferentes factores, como por ejemplo ocurre con la ocupación de terrenos en el borde costero que atenta contra la norma pero igualmente no se ha podido solucionar.

El principal sustento de la ERDA es el consenso regional que establece, producto del acuerdo de muchos actores en los diversos sectores. La ERDA es un “mapa” muy importante para orientar, que debe entregar lineamientos generales pero no decir cómo hacerlo, lo cual es materia de propuestas complementarias que se deben adosar a la Estrategia Regional, que la nutran.

Se propone agregar como un cuarto eje de desarrollo el Fortalecimiento de Capital Social, ya que se debe trabajar el factor de confianza y trabajo colaborativo entre todos los actores. Existe una excelente evaluación del Capital Social para dar Gobernanza a un lineamiento como este, a partir del Programa de Ecosistema de Innovación que ha liderado CORFO con financiamiento del Gobierno Regional. No porque se acabe este Programa se van a terminar los avances que se han logrado, lo cual podría estar a cargo de la División de Planificación u otro ente que se debe definir idealmente al interior de un Consejo Regional de Innovación.

Se concluye que es relevante para una próxima planificación contemplar más

FASE 3

ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

Metas dentro de cada Objetivo Estratégico, de tal manera que la labor a realizar de un Objetivo no sea sólo especificado en una Meta, puesto que resulta en un alcance demasiado parcial. Lo anterior además resulta injusto para todas las otras acciones que efectivamente se implementan y que no quedan registradas al no estar contempladas como parte de la planificación. Este es el caso del sector Energía que ha tenido grandes avances en el período con importantes proyecciones en su ámbito.

d) Lineamiento N°4 Protección Social

En el Taller Estratégico, se establecieron 4 principios que deben regir el lineamiento "Protección Social":

a. Protección social como sistema integrado

Debe primar un concepto integral en el sistema de protección social, en donde hay múltiples actores que deben interactuar entre sí, para atender a una población de múltiples características y necesidades. Esta visión integradora requiere una coordinación interinstitucional que garantice y optimice la llegada de los programas a los grupos de interés. Para contar con un sistema integrado, es necesario identificar las necesidades de desarrollo y las vulnerabilidades que afectan a la población para de este modo ajustar las políticas, programas y proyectos, permitiendo extender el sistema de protección a aquellos segmentos que tradicionalmente se han mantenido marginados.

b. Pobreza y equidad

El foco es la reducción de la pobreza, en todas sus dimensiones, y la equidad en la región. Mediante la comprensión de los factores que provocan la pobreza y que atentan contra la equidad, es posible establecer estrategias de trabajo que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la región. Este enfoque no se centra sólo en el ingreso de las personas, sino que en otras condiciones mínimas que la región desea ofrecer a sus habitantes.

c. Protección social inclusiva

El enfoque de inclusión debe ser protagonista de las acciones realizadas por las instituciones, integrando a toda la población excluida, entendiéndose como sujetos de derechos.

d. Asegurar el acceso a servicios

Finalmente, se considera que se debe garantizar el acceso a todos los bienes y servicios, contemplando aquellos derechos sociales que permiten asegurar una mejor calidad de vida de las personas. En este caso, la educación, la salud y otros elementos deben estar contemplados tanto en forma como en oportunidad.

Por otro lado, la focalización y cobertura de los programas se convertirán en medidas de éxito de esta dimensión. Las instituciones deben proveer toda la información para que la comunidad participe de forma activa en los programas. Debe plantearse un enfoque territorial integrado, así como la necesidad de incorporar a las autoridades locales y a las comunidades en las fases de decisión, permitiendo a las personas ajustar estos programas a las realidades individuales o colectivas.

Se enfatiza en la necesidad de abordar problemas emergentes como la migración, la indigencia y el desarrollo territorial equitativo e inclusivo.

e) Lineamiento N°5 Diversificación y Dinamismo de la Economía Regional

Los actores participantes recalcaron los principales puntos de reflexión y énfasis mediante el siguiente tipo de intervenciones:

- ▶ Existe incoherencia entre atracción de inversiones y turismo, considerando en particular la situación descontrolada del borde costero. Además, hay una suerte de trampa legal; se podría haber anticipado esta situación y haber "fundado" un balneario en el borde costero, ordenado, con las 5 mil o 6 mil familias que están allá, antes de pagar (o negarse a pagar) el costo político de erradicar. Regularizar, además, implica sanear, llegar con agua, alcantarillado, electricidad, y eso no se hace. Esto se vivió en Puerto Viejo hace 25 años. Se veía venir, debería haberse resuelto necesidades de primera y segunda vivienda, pero no se ha hecho.
- ▶ No se invierte en la región por temas culturales: somos un campamento minero que extrae la riqueza y luego nos vamos a vivir a La Serena, Viña o Santiago, sin invertir en la región. No creamos sentido de pertenencia.
- ▶ Se están desinstalando los centros de formación (como el Benjamín Teplizky)

FASE 3

ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

y cerrando carreras (por ejemplo, turismo aventura). Se debe destacar la importancia de los oficios, necesidad de perfeccionarlos, particularmente para aquellas personas que no han tenido la oportunidad de concluir estudios pero tienen habilidades manuales. Hay una tendencia a pensar que todos tenemos que ser de mandos medios para arriba.

- ▶ A los chinos hay que alimentarlos. Hoy Bolivia, Perú, Argentina, discuten cómo implementar un tráfico directo con inversión china, y Chile tiene que “ponerse” con los puertos. La minería no durará.
- ▶ Se debe discutir el justo precio de las cosas, juntarnos con la cámara de comercio y con los que saben del tema. En razón de esto poder desarrollar iniciativas con inversión local. No se desarrolla toda la cartera de proyectos del CORE. Las empresas de la construcción de la región pueden contribuir a ejecutar el presupuesto.
- ▶ La política impide desarrollar una visión regionalista. Años discutiendo estos puntos y se sigue dependiendo de la minería. Seguimos siendo una región minera. Se acaba la minería y baja el precio del cobre, estaremos todos liquidados. No hemos generado desarrollo competitivo. ¿Cómo lo hacemos? Eso es lo que nos debiera preocupar. El turismo es una actividad emergente, la construcción es una actividad importante, muy ligada a la minería, lo mismo que el comercio.
- ▶ Se debiera concretar el paso San Francisco y contar con una cartera de inversiones estratégicas.
- ▶ La región está desaprovechando los recursos con los que cuenta, las extensas costas, los acuíferos. La ignorancia nos limita, no saber; si la gente no sabe no puede emprender. La fuerza de la cultura mata el sentido de innovación. Se hace lo que históricamente se ha realizado como familia. Hemos participado en un sinnúmero de reuniones pero a los privados no se los escucha.
- ▶ El problema no está en la visión sino en la ejecución. Existe una débil planificación territorial. Todavía faltan definiciones regionales en el tema hídrico. Se debe diferenciar a la agricultura de exportación y a la agricultura familiar campesina. La ley de fomento al riego ha entregado agua e infraestructura gratis al sector exportador, y el 70% del agua de la cuenca se la lleva este sector, con una retribución socioeconómica cuestionable.
- ▶ Es necesario un punto de inflexión, derivando los recursos hacia la pequeña agricultura que genera una serie de externalidades positivas. La base alimentaria proviene de ahí. Priorizar la agricultura que genera empleo directo a familias con arraigo territorial. La agricultura familiar es la reserva

de área verde instalada en los valles. Hay que incorporar el concepto de equidad y no solo productividad e innovación.

- ▶ Enfatizar la vocación portuaria de la región: recuperarla para integrarse. Está la necesidad de un multipuerto. Sacarse la incertidumbre del desarrollo portuario regional y tener una política en torno a este tema.
- ▶ Intentar definir como estrategia regional la obligación de que las empresas que vengan a instalarse consideren como parte de sus proveedores un porcentaje de gente de acá, y que las obras regionales se hagan con contratistas regionales.
- ▶ Es transversal la opinión del Ministerio de Bienes Nacionales, por el tema suelo, debe estar presente en este lineamiento. El ordenamiento territorial, que indica lo que se puede hacer y dónde, va de la mano con el desarrollo económico.
- ▶ Hay rezago en los temas del desarrollo planteados en la Estrategia, en todos los lineamientos. Existen pocos recursos invertidos en el desarrollo económico. Los mitos y las ideologías impiden avanzar. Si no hay plata hay que concesionar nomás. Se deben emprender proyectos de envergadura, como la Red ferroviaria atlántico - pacífico y pavimentar la ruta costera por sus impactos en el desarrollo.
- ▶ Hay que activar un espacio para tratar estos temas estratégicos, donde estén las autoridades políticas (SEREMI's), los tomadores de decisiones. Si no participan aumenta la debilidad de estos instrumentos de planificación. La mesa de desarrollo económico es un buen espacio en este sentido.

f) Lineamiento N°6 Integración y Ordenamiento del Territorio

Los resultados de la evaluación se ajustan a la realidad, según la opinión de los actores, aunque existen énfasis relevantes por tipo de actor en los temas tratados:

- ▶ Para el Ministerio de Obras Públicas, ha existido un lento proceso de desarrollo del borde costero y portuario. Sin duda los intereses públicos y privados son distintos (rentabilidad versus desarrollo social). Se han hecho grandes esfuerzos con el sector privado, esencialmente minero, pero la RSE está muy por debajo de generar equilibrios. Cuando OOPP quiere negociar con los privados, cambian los actores de negociación y no acuden con lo que

FASE 3

ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

hay que acudir para acordar las condiciones de desarrollo.

- ▶ Ha fallado la coordinación al interior de las instituciones. El liderazgo no ha sido generoso. El GORE debe marcar directrices que marquen el rumbo, en particular frente a catástrofes. Atenta nuestra propia forma de trabajo. Tenemos la oportunidad de trabajar más cohesionados, pero en el caso de los municipios, el hecho de administrar el territorio no los hace dueños, se les convoca y no asisten.
- ▶ Necesitamos coordinarnos para sacar una nueva mirada de acuerdo a las potencialidades y riesgos del territorio, estudiando zonas críticas. Evaluar si es posible intervenir la caja del río. En el caso del agua, sin duda hay escasez. Se deben estudiar las cuencas (Río Salado). Hay buen clima para agricultura de primores, pero la agricultura no es el motor de la región. Hay que trabajar con nuevos productos menos intensivos en agua.
- ▶ En el caso del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se planteó que los privados exigen mucho del Estado y no aportan realmente al desarrollo. En un proyecto de región tienen que concurrir todos. Los municipios: son actores relevantes como encargados comunales. Deben tener más protagonismo.
- ▶ Hay temas históricos de los cuales no hemos aprendido. El desarrollo va más rápido que la capacidad de gestión institucional. La explosión demográfica asociada a la expectativa económica fue incontrolable. Se debe validar los PRC como patrón de ordenamiento y otros organismos también deben aportar. Se ha invertido muchos recursos en ello.
- ▶ Existe la necesidad de realizar obras de mitigación para controlar estragos de posibles nuevos eventos naturales. Definir áreas de riesgo.
- ▶ La identidad regional ha tenido un retroceso en todo ámbito. Cuesta encontrar elementos para una visión compartida.
- ▶ En el caso del Ministerio de Bienes Nacionales, plantea que en el Plan de Normalización del Borde Costero, no dan abasto con los requerimientos. La única expectativa es que pasen de ilegales a legales y presentar un proyecto de urbanización. Muchas tomas son muy antiguas, pero no todas.
- ▶ Los IPT son limitados, incluso desde lo legal, y los responsables (municipios) no tienen capacidad de gestión.
- ▶ La región está in-visualizada. La cultura regional existe, es poca, pero hay un problema con la educación. Hay elementos que no se explotan en turismo e historia. Estamos afectados por un tema de centralismo.

- ▶ Según el GORE Atacama, no estamos preparados, falta información especializada en cuanto a situaciones críticas y eventos, para tomar decisiones.
- ▶ Según los representantes de Aguas Chañar, hay un problema con el concepto de servicio, todo es un problema; no hay cultura de solución conjunta, de creernos el cuento y respetar lo que pensamos. La desidia del sector público hacia el privado es casi una postura nacional. Hay desconfianza. Si se quiere llegar a una relación afiatada se requiere confianza mutua. El problema con el borde costero no es la ocupación sino la legalidad. Se está avanzando en ello. Habría que generar nuevos territorios operacionales. En materia de cultura, hay que creerse el cuento de ser región minera. La región sí tiene, además, las mejores playas de Chile, quizás no en infraestructura pero sí en belleza. Desierto, minería, playas. Esta es una región energética, es parte de su identidad. El potencial de la energía solar, asociado también a la cantidad de terreno que hay, por lo que urge una gestión con MBN. Se dan las condiciones para una explosión del desarrollo energético.
- ▶ Para el Ministerio de Transportes y Telecomunicación, Región de Atacama, la ERDA está confinada al sector público y deja fuera los gobiernos comunales que son relevantes. Ellos son los que ejecutan. Debe compatibilizarse objetivos regionales con objetivos comunales. Hay decisiones políticas a nivel de Alcaldes que no se coordinan con los planes institucionales.
- ▶ Para la Empresa EMELAT, en el borde costero todo sigue igual que en los 90s, aun existiendo autoridades. Se ha perdido la cultura de Atacama, antes todo el mundo orgullosamente contaba la historia de Copiapó. Finalmente, se cree que se están instalando encadenamientos en el sector energía fotovoltaica, para lo cual se estableció la SEREMI de Energía y se espera trabajar más estratégicamente.

g) Lineamiento N°7 Recursos Hídricos

Básicamente, existen 4 ejes principales destacados por los actores del lineamiento:

En el Fortalecimiento de la Institucionalidad, destinar tanto recursos económicos como técnicos, que permitan la permanencia y continuidad al Consejo Asesor de Recursos Hídricos, logrando que permanezca pese a los cambios de Gobierno.

FASE 3

ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

Dentro de este contexto, se indica que es muy necesario establecer un liderazgo (ya sea público o privado) claro y concreto que dirija a esta entidad, con un apoyo técnico importante, proveniente desde los diferentes sectores. Se discutió el rol de la DGA, y las limitaciones que posee. Se sugirió establecer las brechas de los organismos del Estado involucrados en este tema (los principales), ya que es uno de los impedimentos para una adecuada gestión de recursos hídricos. Proyección a mediano y largo plazo, de la forma en que se abordará este tema en el futuro, considerando por ejemplo modificaciones importantes a la legislación vigente.

Respecto de la evaluación de la disponibilidad de los recursos hídricos, básicamente corresponde a la medición del recurso, pero con el enfoque de dimensionar la disponibilidad real de las aguas, aunado a la disponibilidad legal de la misma. Se incluye como principal herramienta la incorporación de infraestructura de medición y las mejoras de la infraestructura existen, con el posterior análisis de los datos recolectados. Se hizo hincapié en que estudios para localizar las obras y la tecnología que se debería utilizar ya existen, por lo que no se requiere otro estudio, sino más bien materializar los que existen. Otra arista de este punto es la búsqueda de nuevas fuentes de recursos hídricos, de las cuales se mencionaron las plantas desalinizadoras, el proyecto de Inventario de Crioformas de la UDA y la reparación del embalse Lautaro, el cual filtra una cantidad considerable de metros cúbicos.

En cuanto a los mecanismos de fiscalización: también se establece que requiere instrumento de medición, pero enfocados a fiscalizar, por ejemplo telemetría de niveles de pozos de extracción, con esto se podría controlar las extracciones en el momento. Lo mismo con la medición de la calidad de agua. Otro punto importante es la flexibilización de los instrumentos de fiscalización y la ejecución de los mismos.

En el caso de eventos Extremos, debe haber una definición de situaciones de riesgo naturales importantes, por ejemplo extrema sequía, aluviones, inundaciones. Dimensionar el impacto, proponer soluciones atenuantes del evento, de manera de proteger a la población y la infraestructura. Analizar y sacar conclusiones que permitan definir las medidas necesarias para mitigar el efecto de los diferentes eventos extremos.

h) Lineamiento N°8 Promoción de la Cultura y Patrimonio Regional

Entre los principales aportes de los participantes se encuentran los siguientes:

- ▶ En las políticas de cultura, y por supuesto en la Estrategia Regional de Desarrollo, cuando se traten los temas de cultura y patrimonio, así como la puesta en valor de las artes, es fundamental que participe el sector educación. Esta Secretaría, cuenta con una unidad de cultura, sin embargo por la magnitud y los distintos requerimientos de este sector no se alcanzan a cubrir todos los desafíos que en materia de cultura y patrimonio demanda la Región.
- ▶ El rescate del patrimonio está hecho, aun cuando no está concluido, con esto se quiere decir que lo que importa hoy es la puesta en valor del patrimonio más que su rescate.
- ▶ La Estrategia Regional de Desarrollo es el espacio pertinente para instalar estas prioridades. Debe existir una Unidad Institucional, que se encargue de recopilar toda la información, tanto de estudios, historiografía, proyectos, etc., para que se encuentre disponible en la implementación de las políticas en esta materia.

El sector turismo es muy importante para las políticas culturales y patrimoniales.

- ▶ Darle la relevancia que tiene a la integración de estos temas: patrimonio – cultura – turismo. Se habla bastante de esta relación, pero no se materializa en la planificación ni en la práctica. Los que hacen investigación histórica, tienen que escribir en los diarios, ya que no existen libros para desarrollar estos contenidos. Se requieren espacios para que la producción que realizan los distintos autores puedan difundirse. También es importante que estos actores estén organizados de alguna manera.

Todo el potencial existente requiere tener canales de difusión en la misma

- ▶ Región, con programas del tipo “conoce tu región”, dada la riqueza histórica (somos creadores del Estado chileno), los pueblos originarios, el parque paleontológico, etc.

Como no somos un país con suficiente disponibilidad de recursos financieros,

- ▶ es necesario establecer prioridades, ya que no podemos hacer todo, por este motivo es tan necesaria la concertación de los actores. Se debe tener cuidado que las políticas están muy referidas al copiapino, lo que sesga la mirada de la cultura a nivel regional. Hay que rescatar el estudio de identidad regional, que contiene una mirada de la diversidad de las comunas de la Región de Atacama.

FASE 3

ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

h) Lineamiento N°8 Promoción de la Cultura y Patrimonio Regional

Los actores asociados al lineamiento tuvieron las siguientes opiniones:

Sólo se constituyen instancias de coordinación público-privado cuando existe crisis, pero no se hace un trabajo colectivo y continuo. Existen un conjunto de instrumentos de gestión ambiental que pueden ser trabajados y materializados en el trabajo concreto. Por ejemplo, desarrollar la Evaluación Ambiental Estratégica como parte de la Estrategia Regional de Desarrollo, como uno de los instrumentos de gestión ambiental; Establecer mecanismos de coordinación entre los objetivos de la ERDA y los lineamientos establecidos por el nivel central; utilizar los mecanismos de participación ciudadana de manera amplia e inclusiva.

Por otra parte, se plantea, la identificación de las vocaciones productivas de la Región para reconocer los territorios dentro de los territorios y de esa manera vincular con la Evaluación Ambiental Estratégica.

También se propone, mejorar el conocimiento y apropiación ciudadana de la ERDA, e incluir un mecanismo que permita a la sociedad civil darle gobernanza a ésta y a este tipo de instrumentos, en general. La ERDA debiera ser accesible y comprensible para los ciudadanos (soft), y específica y detallada (hard) para los funcionarios, de manera que puedan hacerle seguimiento.

Se debe realizar un fuerte trabajo de adaptar las competencias sectoriales al desarrollo de los instrumentos ambientales (por ejemplo CONAF y Agricultura con el nuevo Servicio de Biodiversidad).

Se deben coordinar/consensuar/comprometer los indicadores ambientales entre el sector público y el privado, en función de los objetivos de desarrollo que se definan; puesto que es este último el que dinamiza la actividad productiva. Usar indicadores con pesos relativos diferentes (indicadores ponderados), de acuerdo a las realidades territoriales que son variables para los distintos componentes y elementos del medioambiente.

Se pretende resolver objetivos de largo plazo (política construida) en el corto plazo (política coyuntural). En la lógica que el mercado regula todo, no se requiere de política pública, dado que ésta regula la actividad (y el mercado es cortoplacista).

Finalmente, incorporar el lineamiento ambiental dentro de otros objetivos o sectores económicos (minería, turismo, agricultura, etc.), de manera que se transforme en un lineamiento transversal.

Actores Territoriales

A continuación, se presenta la sistematización de opiniones de los actores en los Talleres en Gobernaciones Provinciales y Municipalidades, por cada Provincia, en especial respecto de propuestas prioritarias.

Provincia de Chañaral

En términos generales, se plantearon las siguientes prioridades por lineamiento:

- ▶ En Capital Humano, se priorizan las variables de competencias de empleabilidad y las habilidades “blandas” de responsabilidad, habilidades sociales, resolución de problemas, con mayor prioridad que las competencias técnicas, y en segundo lugar, promover la articulación de este lineamiento con los objetivos de Educación establecidos en otros lineamientos.
- ▶ En el lineamiento Modernización Institucional, se consideró prioridad el fortalecimiento de la participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas y la participación de sectores emergentes; así como el mejoramiento de la calidad de atención de los usuarios mediante el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica.
- ▶ En Investigación e Innovación, se planteó la generación de la Estrategia Regional de Innovación como una de las prioridades, y el mejoramiento de la coordinación institucional.
- ▶ En Protección Social, la prioridad es generar estudios de línea base para establecer brechas relacionadas con la igualdad de oportunidades de sectores emergentes no cubiertos (discapacitados; personas en situación de calle; inmigrantes; niños y niñas de 4 años y menos), establecer mesas de trabajo público-privadas en temáticas de protección social y promover la accesibilidad universal.
- ▶ En el lineamiento Economía Regional, se consideró prioridad el desarrollo portuario de la Provincia y la diversificación de la economía regional.
- ▶ En el ámbito del Ordenamiento Territorial, la prioridad establecida fue planificar de manera articulada y sistemática el recurso hídrico, el crecimiento de las ciudades, el borde costero y la instalación de industrias, junto con establecer un proyecto de región orientado a potenciar el territorio de Atacama.

FASE 3

ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

- ▶ En el lineamiento Recurso Hídrico, se estableció priorizar el consumo humano como un uso prioritario e implementar sistemas de monitoreo del recurso hídrico que sean confiables y accesibles.
- ▶ En Cultura y Patrimonio Regional, se consideró prioridad fortalecer las capacidades de gestión cultural de los funcionarios municipales junto con la creación de centros comunitarios en los barrios, y promover el rescate de la cultura de los territorios regionales.
- ▶ En el lineamiento Medio Ambiente, se priorizó la formulación de la Política Ambiental de la Región de Atacama e incorporar ERNC en los proyectos de inversión.

Municipalidad de Chañaral

En general, los equipos municipales concordaron con la información de la evaluación cuantitativa, señalando que debe existir un mejoramiento de la información hacia los ámbitos locales, ya que se conocía poco de este instrumento de planificación regional. Se consideraron como propuestas prioritarias el desarrollo de una agenda común y conocida por los actores locales y un sistema informático que permitiera conocer cuáles son los avances de dicho instrumento. Los lineamientos que requieren mayor prioridad para el equipo municipal de Chañaral son los lineamientos "Protección Social", "Ordenamiento Territorial", "Desarrollo del Capital Humano" y "Medio Ambiente" respectivamente. Hubo una mención para el lineamiento "Economía Regional". Por lineamiento, se plantearon las siguientes prioridades:

- ▶ Capital Humano. Fortalecer las habilidades profesionales de los funcionarios públicos. Gestionar la instalación de un CFT en la Provincia de Chañaral. Desarrollar capacitación pertinente.
- ▶ Modernización Institucional. Realizar evaluación por competencias. Actualización de los sistemas de trabajo entre actores involucrados y fortalecer capacidades para la actualización de las instituciones. Descentralizar los recursos en los gobiernos locales.
- ▶ En Protección Social. Articular, fortalecer y actuar con mayor eficiencia y eficacia en el tejido social o red social (organizaciones de base). Actualizar la Ficha de Protección Social y desarrollar un nuevo instrumento de protección social. Desarrollar instrumentos alternativos adecuados a las distintas realidades de los casos sociales.

- ▶ En Economía Regional. Prioridad al puerto región para productos argentinos al Asia Pacífico.
- ▶ En Ordenamiento Territorial. Actualización del Plan Regulador Comunal y desarrollo de Planes Seccionales en asentamientos costeros. Elaborar planes de riesgo.
- ▶ En Recurso Hídrico. Construcción de plantas desaladoras.
- ▶ En Cultura y Patrimonio Regional. Énfasis en la identidad local para proyectar el turismo.
- ▶ En Medio Ambiente. Que los procesos medioambientales como permisos, estudios y declaraciones estén orientados al desarrollo de las personas y no sólo a las empresas. Elaborar estrategias de desarrollo de proyectos ambientales en la búsqueda de alternativas energéticas. Descontaminar la bahía de Chañaral.

Municipalidad de Diego de Almagro

Para el representante de la Municipalidad de Diego de Almagro, los lineamientos de mayor prioridad en la comuna corresponden al lineamiento de Ordenamiento Territorial y al lineamiento de Medio Ambiente. Pero también se consideran los lineamientos de Modernización Institucional, Protección Social y Recursos Hídricos como segunda prioridad. Además se menciona como una tarea relevante para el éxito de los instrumentos de planificación en especial la ERDA, que los municipios tengan participación en la etapa de su formulación para considerar las necesidades de los territorios. Para la pertinencia de los objetivos regionales en ámbitos locales se requiere que haya espacios de consulta a los municipios favoreciendo la pertinencia de éstos respecto del desarrollo local. Se deben aprovechar las ventajas de los territorios locales permitiendo que las iniciativas (políticas, planes y programas) se adecúen al contexto territorial local. Finalmente, recalca la importancia de que los instrumentos de planificación a nivel local (PLADECO y PRC) estén coordinados con los instrumentos del sistema de planificación (Políticas, Planes y Programas regionales). Los temas prioritarios del desarrollo comunal en los lineamientos elegidos son los siguientes:

- ▶ Modernización Institucional y Gestión Regional. Es necesario ajustar el objetivo asociado a capacitación de funcionarios a las alternativas que ofrece el Estado, ya que la mayoría de los funcionarios contratados están a honorarios o llevan muy

FASE 3

ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

poco en el cargo, con lo que no cumplen requisitos para optar a capacitación. También se plantea como relevante la participación del sector privado y social en el diseño de políticas públicas, la generación de mesas de planificación regional, donde los municipios sean protagonistas en los planteamientos de la realidad y necesidades comunales y provinciales, acercando la visión regional a estos planes estratégicos.

- ▶ Protección Social. Respecto del aumento de los programas de inserción laboral, éstos debieran tener como base la oferta existente en cada comuna y provincia y que las certificaciones de los cursos de capacitación correspondan a los requerimientos que las empresas realizan para sus puestos de trabajo. También se plantea que en los programas de diversificación productiva, se debe realizar un análisis económico previo de la comuna y que los programas se acomoden a las necesidades de las personas; se señala que con participación comunal durante la formulación de los programas habría mayor pertinencia territorial en los objetivos a cumplir.
- ▶ En Ordenamiento Territorial. Se debiera priorizar el crecimiento urbano antes de facilitar el desarrollo económico del sector privado, respetando la proyección de crecimiento de cada comuna. Se propone una mesa de trabajo donde la participación de los municipios sea obligatoria, para evaluar las concesiones de terreno para empresas mineras y de energía fotovoltaica en la región.
- ▶ Recursos Hídricos. Respecto de este punto se propone la participación de las Municipalidades en la decisión del otorgamiento de derechos de aprovechamiento de aguas, por la mayor información respecto de quiénes solicitan estos derechos, el objetivo y el beneficio-costos para la comuna.
- ▶ Medio Ambiente. Se plantea que los recursos de financiamiento para proyectos de protección ambiental, considere un ítem asociado a contratación de recursos humanos para apoyar la formulación e implementación de los mismos.

Provincia de Huasco

Para los actores de la Provincia de Huasco, se presentaron los siguientes temas asociados a los lineamientos:

- ▶ Hay una tarea importante a nivel provincial y local que es activar la inversión pública, que ocurra bien y oportunamente. Particularmente a nivel provincial se puede actuar específicamente sobre el desempleo.

- ▶ Para incorporar eficientemente a la institucionalidad a nivel provincial y local hay que plantearse desde dónde pueden actuar estas instituciones, por lo que empiezan a ser más importantes en la definición de objetivos más operacionales y la implementación de los programas. El conocimiento que se tiene a nivel provincial y local tiene que ser utilizado en la planificación de mediano y corto plazo.

- ▶ Existe también una tarea de coordinación de actores a nivel local en función de alinear la acción en función de la planificación. El diseño de la gestión a nivel local requiere mejorar, y la planificación de políticas y programas es un medio para avanzar en este tema.

- ▶ El tema de la evaluación de la gestión también es importante, por lo que se deben establecer los mecanismos para ver el avance de las metas y objetivos.

- ▶ Las Gobernaciones actualmente tienen más capacidades profesionales y recursos, y requieren rediseñar y avanzar en sus roles en la planificación y la gestión.

- ▶ La modernización del aparato público debe acompañar la planificación de la estrategia y las políticas. Hay que definir con claridad el modelo de gestión el rol que le compete, lo que puede hacer cada institución en el sistema de planificación. En la estrategia de desarrollo provincial se parte de la pregunta qué se puede hacer desde las instituciones.

- ▶ Aparecen temas que siendo coyunturales se imponen en la agenda, dada la importancia que tienen, así como su durabilidad, como son las problemáticas del desempleo y la escases del recurso hídrico. Actualmente, en relación al empleo, el tema de la certificación es la variable principal, y en relación al recurso hídrico el cambio cultural en el uso del recurso. El tema de la vivienda sigue siendo importante como tercer tema de prioridad en la gestión.

- ▶ Se debe avanzar en la propiedad del territorio, del suelo y del recurso hídrico. Es una necesidad en avanzar en regularizar los títulos de dominio del suelo y del recurso hídrico, ya que es una limitación muy grande para la transferencia de los recursos públicos.

- ▶ El territorio lo conocen en los niveles provinciales y locales, por lo que la planificación debe bajar en algún momento a estos niveles. Las prioridades provinciales están alineadas con las prioridades comunales. Las instancias de coordinación se basan en la gestión de la inversión pública, que moviliza y genera instancias de gestión institucional. En este sentido, es indispensable utilizar estas instancias para la priorización de las iniciativas de inversión, esto

FASE 3

ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

permitirá alinear la estrategia a lo que están diciendo hoy en día las comunas, ya que las problemáticas de la agenda son muy gravitantes. Esta es una visión de la descentralización enfocada en el proceso de planificación.

- ▶ El turismo debe convertirse en una prioridad, pero actualmente no existe un plan provincial ni una instancia de coordinación que se encargue de implementarlo.

Municipalidad de Vallenar

- ▶ En relación a la planificación, faltan instancias de conversación con las instancias provinciales y regionales. Temas que están planteados en las prioridades comunales son por una parte el resguardo del patrimonio fiscal y las tomas existentes en el territorio, de propiedad privada y fiscal.
- ▶ Es urgente dar prioridad a la inversión que permita hacer más atractivas las ciudades de la provincia, y en específico la ciudad de Vallenar que es el centro de servicios de la provincia. Una visión estratégica a nivel comunal es el desarrollo industrial, que comprende la materialización del barrio industrial de Vallenar, un barrio logístico en torno a la Ruta C-46 y el puerto seco.
- ▶ Es necesario mejorar la planificación del territorio para el desarrollo económico, y generar una visión integral del territorio de las comunas del Río Huasco. Municipalidad de Huasco
- ▶ Actualmente los actores tienen la convicción de que existe un abandono del turismo en la provincia y particularmente en la comuna de Huasco. Esto tiene que ser resuelto partiendo con la planificación del desarrollo de este sector.
- ▶ Una prioridad comunal es el equilibrio medioambiental, al mismo tiempo que el desarrollo industrial energético, integrado a un clúster minero – portuario. No se pueden desaprovechar las oportunidades del desarrollo, pero siempre teniendo como prioridad el equilibrio medioambiental.
- ▶ La planificación comunal está atrasada. El PLADECO además de desactualizado es un instrumento de planificación que no se conecta con la planificación de la región. Para que exista esta vinculación, se requiere que la planificación regional llegue al nivel local.
- ▶ En las ciudades faltan servicios para que las personas vivan con comodidad y estándar de las ciudades más grandes; particularmente en Huasco se requiere mejorar mucho la infraestructura educacional.

Municipalidad de Freirina

En la comuna se está priorizando el tema de vivienda, urbanización de terrenos, estableciéndose lugares para la expansión urbana, centrándose, de acuerdo a lo señalado, en el lineamiento n° 2 Protección social y el lineamiento n° 6 Ordenamiento Territorial. Asimismo, se han potenciado ciertos lugares y espacios para el desarrollo turístico, intentando establecer una red de desarrollo turístico en la comuna, e involucrando a otras comunas cercanas. Todo esto, con acciones e iniciativas que conecten estos lugares y tengan condiciones para actuar en red. Los temas prioritarios para el desarrollo comunal se señalan los siguientes:

- ▶ La insuficiencia del personal municipal para asumir las tareas que demanda el desarrollo comunal, expresado que en el municipio faltan personas para hacerse cargo de los desafíos que se plantean; por ejemplo, en la SECPLA son sólo dos personas.
- ▶ Una de las prioridades es el desarrollo del tema de la vivienda, con todo lo que implica en urbanización, el establecimiento de territorios de expansión, y otros.
- ▶ Otra prioridad está asociada al desarrollo del turismo, donde se está tratando de establecer una red de turismo, pero asociado a una conectividad adecuada de las localidades que participen de esta red.

Existe una dificultad asociada a que el Plan de Desarrollo Comunal está desactualizado, por lo que se requiere una actualización y una articulación con los instrumentos de planificación regional.

También se plantea que la coordinación entre instituciones regionales y municipales sea un proceso continuo, proponiéndose mesas de trabajo y reuniones como el mecanismo de mayor efectividad para que esto ocurra. Adicionalmente deben establecerse mecanismos de comunicación expeditos, en particular para las comunas más alejadas del centro regional. Existe una relación cercana con la SUBDERE y con la DIPLADE del GORE Atacama.

Municipalidad de Alto del Carmen

La comuna se ha definido desde los ejes agrícola y turístico, por lo que cualquier proyecto de desarrollo debe estar alineado con estos ejes. Para esto se requiere contar con conectividad en todas las localidades y buenas vías de tránsito, para

FASE 3

ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

que los pequeños productores puedan sacar sus productos al mercado. En este sentido, estas prioridades se pueden entender como transversales a los lineamientos ya que impactan el desarrollo económico, capital humano y el desarrollo de infraestructura habilitante. También señalan que cualquier normativa de nivel nacional o regional, debe resguardar la identidad cultural de los habitantes de los valles asociado a las construcciones tipo propias de los valles del Tránsito y San Félix. “Es importante que la identidad étnica que posee la comuna y que es parte de su ADN, sea preservada en cualquier propuesta Regional”. Los temas prioritarios del desarrollo comunal son:

- ▶ Turismo y Pequeña agricultura: Capacitación a las organizaciones existentes en la comuna, tanto territoriales, funcionales y productivas, para incorporar nuevas tecnologías que le den un mayor valor a sus productos, conservando su identidad, sabores, colores, olores, entre otros.
- ▶ Del mismo modo, propiciar una mejor conectividad terrestre y de comunicación de internet, celular y de TV y Radio, a lo largo del valle y entre sus localidades y sectores productivos específicos. Para ello, es necesario construir más puentes peatonales y de vehículos ya que la zona productiva se extiende a lo largo del valle, por ambos lados de los ríos.
- ▶ La DOH debe asegurar que los pozos de captación de los APR de la comuna tengan suficiente agua para abastecer el crecimiento vegetativo y productivo de los valles, especialmente para los grandes poblados que a corto plazo deberían instalarse los sistemas de recolección de aguas servidas, propiciando con ello un desarrollo mayor en el área turística.

Para mejorar la coordinación entre instituciones y la Municipalidad, se plantea que la comunicación utilice todos los mecanismos de comunicación (y no sólo documentos en papel), asegurando que la comunicación llegue oportunamente ya que muchas veces estos documentos llegan retrasados. También se señala que los distintos servicios del Estado deben concurrir a las comunas alejadas y, en algunos casos, generar unidades en dichas comunas, como es el caso de los organismos del Agro ya que los agricultores de la comuna representan el 70% de los agricultores del Valle del Huasco.

Provincia de Copiapó

En términos de priorización de propuestas, por lineamiento se planteó lo siguiente:

- ▶ Capital Humano. La prioridad establecida por el Gobernador y los profesionales

de la Gobernación fue promover la articulación de este lineamiento con los objetivos de Educación establecidos en otros lineamientos, y, en segundo lugar, priorizar las variables de competencias de empleabilidad y las habilidades “blandas” de responsabilidad, habilidades sociales, resolución de problemas, con mayor prioridad que las competencias técnicas.

- ▶ Modernización Institucional. Se consideró prioridad el fortalecimiento de la participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas y la participación de sectores emergentes; así como el mejoramiento de la calidad de atención de los usuarios.
- ▶ Investigación e Innovación. Se planteó la generación de la Estrategia Regional de Innovación como una de las prioridades, junto con promover un programa de innovación en recursos humanos en todos los niveles educacionales.
- ▶ Protección Social. La prioridad es generar estudios de línea base para establecer brechas relacionadas con la igualdad de oportunidades de sectores emergentes no cubiertos (discapacitados; personas en situación de calle; inmigrantes; niños y niñas de 4 años y menos), y establecer mesas de trabajo público-privadas en temáticas de protección social.
- ▶ Economía Regional. Se consideró prioridad la diversificación de la economía regional y la formulación de planes para asegurar y consolidar las inversiones privadas presentes y futuras.
- ▶ Ordenamiento Territorial. La prioridad es establecer un proyecto de región orientado a potenciar el territorio de Atacama, y, en segundo lugar, planificar de manera articulada y sistemática el recurso hídrico, el crecimiento de las ciudades, el borde costero y la instalación de industrias.
- ▶ Recurso Hídrico. Priorizar el consumo humano como un uso prioritario e implementar sistemas de monitoreo del recurso hídrico que sean confiables y accesibles.
- ▶ Cultura y Patrimonio Regional. Se consideró prioridad la promoción de la investigación, recuperación, rescate y difusión del patrimonio regional, y fortalecer las capacidades de gestión cultural de los funcionarios municipales junto con la creación de centros comunitarios.
- ▶ Medio Ambiente. Se priorizó la formulación de la Política Ambiental de la Región de Atacama e incorporar ERNC en los proyectos de inversión.

Respecto del modelo de gestión, se planteó que el rediseño es fundamental para mejorar los niveles de logro. Para esto, debiera haber participación de todos

FASE 3

ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

los actores institucionales, con una fuerte coordinación, con recursos, difusión y control de la implementación. Otra condición importante es que la información debe fluir hacia la ciudadanía para que la gestión pública sea conocida y la comunidad pueda participar. Debe haber un mecanismo más ágil para la gestión. La Gobernación tiene un rol de controlar las metas a nivel provincial. También se expresó la opinión de que falta coordinación regional de las instituciones y es débil el liderazgo político de las autoridades regionales, porque no logra instalar las prioridades del desarrollo regional.

Municipalidad de Caldera

Actualmente, la Municipalidad de Caldera se encuentra desarrollando el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, para el periodo 2016 – 2020, y uno de los conceptos más trabajados en esta propuesta, es el concepto de SUSTENTABILIDAD representando un equilibrio entre sus distintas áreas de desarrollo – económico, urbano, social, ambiental, cultural, entre otros – para beneficio de la comunidad local y sin comprometer el sustento para las generaciones futuras. A partir del proceso participativo de la actualización del PLADECO con las unidades municipales, se identifican tres lineamientos como prioritarios para la propuesta de desarrollo que se está trabajando: L5 Economía Regional; L6 Ordenamiento Territorial y L9 Medio Ambiente. Se plantea que no se puede priorizar uno antes que otro, ya que pensar en un desarrollo local sustentable implica trabajar sobre un contexto amplio, integrando las distintas áreas implicadas en el desarrollo de la comuna. También se plantea que todos los demás lineamientos son importantes para el desarrollo de la región, y de la comuna en particular. Los lineamientos de modernización institucional, desarrollo del capital humano municipal, la protección social, el recurso hídrico, y la cultura y patrimonio son ejes que también forman parte del PLADECO 2011 – 2015 de Caldera, y que ya han sido destacados en la primera fase de propuesta municipal, como ejes importantes para nuestro desarrollo local.

La propuesta principal de desarrollo local es el turismo sustentable, el que según sus características intrínsecas, no sólo está vinculado a una propuesta económica, sino también considera el ordenamiento territorial, el medio ambiente, el desarrollo social y cultural; y en general, una propuesta integral de desarrollo.

Los temas prioritarios de desarrollo comunal en cada lineamiento seleccionado son los siguientes:

- ▶ Economía Regional. El turismo y todas las actividades relacionadas a él, son identificadas con un gran potencial que puede activar toda una red productiva,

que no sólo sea una fuente de trabajo para la comunidad y quienes inviertan en la comuna, sino también una fuente de identidad y cultura, de educación, de cuidado hacia el entorno y sus especies, diversificando la base productiva. El aporte de la actividad turística se observa tanto a nivel local como regional, ya que podría ser un primer paso para instalar a Caldera como el principal destino turístico de la región, dentro de una oferta que incluye distintos puntos de interés en Atacama.

- ▶ Ordenamiento Territorial. Actualmente, está comenzando el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal en Caldera. El ordenamiento territorial, visto desde la planificación comunal, permite generar un equilibrio en la distribución del territorio, donde confluyen una gran variedad de actividades; cada una con sus beneficios y costos. Es necesario equilibrar los beneficios y costos, de manera que la ocupación y distribución del territorio permita un desarrollo socioeconómico eficiente, sostenible y con perspectivas a futuro.
- ▶ Medio Ambiente. Los recursos naturales y el entorno son la base principal para el desarrollo productivo, y esencial para tener una buena calidad de vida. Se entiende el medio ambiente como un aspecto de nuestro desarrollo tan válido e importante como la economía, lo social, lo cultural (...), y por ende, debe tomar un rol preponderante en nuestra planificación y acción sobre el desarrollo de nuestra región. Puede haber un buen equilibrio entre turismo y medio ambiente.

Para mejorar la coordinación entre instituciones y las Municipalidades se sugiere generar coordinación y reuniones periódicas entre todos los municipios de la región, el Gobierno Regional y las Direcciones a nivel sectorial de Atacama. Es necesario incluir y comprometer aún más a los municipios desde la elaboración de la estrategia, su ejecución y su constante seguimiento y evaluación. Dado que el rol del capital humano es fundamental se presenta un contrapunto con la inestabilidad de los equipos municipales que es un obstáculo para poder llevar a cabo estrategias a mediano y largo plazo. Finalmente, se necesita difundir aún más la ERDA a nivel comunal, principalmente hacia la comunidad; y generar más instancias de participación ciudadana e involucramiento de los municipios.

Municipalidad de Tierra Amarilla

Considerando los lineamientos estratégicos del PLADECO de Tierra Amarilla, recientemente actualizado y vigente, se destacan los siguientes lineamientos compartidos con la ERDA: L2 Modernización Institucional y Gestión Regional; L5 Economía Regional; L6 Ordenamiento Territorial, y L9 Medio Ambiente.

FASE 3

ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

Adicionalmente, en el PLADECO se ha incorporado un eje estratégico prioritario que dice relación con el “Mejoramiento de la Calidad de Vida”, dado que Tierra Amarilla es una comuna con bajo nivel de servicios, infraestructura, vivienda, educación y salud.

- ▶ Los lineamientos destacados para el desarrollo comunal son los siguientes: Modernización Institucional y Gestión Regional, referido a la capacitación de los funcionarios municipales.
- ▶ Economía Regional. Incorporar infraestructura habilitante, construir sistemas de saneamiento en la comuna. Potenciar el turismo basado en el patrimonio cultural de la comuna (seis patrimonios decretados que no han sido intervenidos) para hacer crecer la oferta turística comunal. Potenciar las pequeñas empresas asociadas al turismo por el patrimonio que se tiene y otras actividades que mueven la comuna (minería y agricultura).
- ▶ Ordenamiento Territorial. Transporte urbano y rural, y además por la escasa conectividad entre el territorio urbano y rural (localidades aisladas). Además se plantea actualizar el Plan Regulador Comunal y mejorar la conectividad comunal donde existen lugares con escasa cobertura de transporte.
- ▶ Medio Ambiente. Se creó la Unidad de Medio Ambiente en el municipio, y se está certificando ambientalmente a la Municipalidad, a través del Sistema de Certificación Ambiental de Municipalidades (SCAM) del Ministerio de Medio

Ambiente.

Para mejorar la coordinación entre instituciones con la Municipalidad, se propone dar a conocer los lineamientos de la ERDA, y luego establecer contacto mediante

la creación de mesas de trabajo entre instituciones y la Municipalidad. Con ello, se lograría una comunicación más fluida y participación activa en el desarrollo de los lineamientos de la ERDA. Además se señala que los programas que se planteen deben considerar participación de la comunidad y los municipios para que vayan enfocados a lo que la gente necesita.

Municipalidad de Copiapó

El análisis de los lineamientos de mayor prioridad de la ERDA en la comuna se desarrolla a partir de la información aportada por el PLADECO de Copiapó 2011 - 2014. De los 9 lineamientos estratégicos de la comuna de Copiapó, en seis de ellos los lineamientos corresponden a los lineamientos estratégicos de la ERDA. Existen tres lineamientos en el PLADECO, distintos a los de la ERDA: 1) Educación de Calidad y con Equidad; 2) Atención de Salud Oportuna y de Calidad; y 4) Prevención y Seguridad Pública, destacándose que los dos primeros son iniciativas de mayor especificidad que las señaladas en la ERDA, y el tercero es un lineamiento nuevo, que ha sido incorporado en la propuesta de rediseño de objetivos de la ERDA.

Cabe señalar que las iniciativas del PLADECO tienen un mayor nivel de especificidad que los objetivos y metas de los lineamientos de la ERDA, ya que corresponden a iniciativas (proyectos y programas) que han sido priorizadas por los diversos mecanismos participativos establecidos en la formulación del instrumento, en especial el cruce obligatorio con la ERDA y el Plan Regional de Gobierno 2010 – 2014.

FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

REDISEÑO DE LA ERDA

El Rediseño consistió en la formulación de una nueva redacción de los objetivos estratégicos de la ERDA, especificando los cambios que se espera lograr, manteniendo las metas que tienen vigencia hoy día e integrando los contenidos de la definición original con la mirada actual de los actores.

Rediseño Lineamiento 1 Desarrollo del Capital Humano

LINEAMIENTO 1. DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

Descripción Lineamiento:

La formación, conocimientos, calificaciones, competencias y características individuales que facilitan el logro de bienestar personal, social y económico.

Objetivo General:

Consolidación de un Sistema Regional de Formación y Capacitación acorde con los requerimientos del mercado laboral y con el proyecto desarrollo de la Región de Atacama.

Objetivos	REDISEÑO Objetivos	CAMBIOS que se espera lograr
Objetivo 1: Formación de técnicos pertinentes al mercado regional, mediante la creación de un Sistema de Formación Permanente al 2017.	Objetivo 1: Contar en la Región con un sistema de formación técnica y profesional que entrega oportunidades laborales.	- Aumentar la empleabilidad del personal formado en la región. - Aumentar el nivel de ingresos del personal formado en la región
Objetivo 2: Responder a requerimientos de mano de obra en la región, proveyendo los perfiles laborales que requieren los sectores productivos más relevantes, a través de la capacitación laboral, incorporando a mujeres en áreas no tradicionales.	Objetivo 2: Apoyar la capacitación laboral para el emprendimiento de las personas, con enfoque de género.	- Aumentar el número de emprendimientos de los trabajadores por cuenta propia (oficios) - Aumentar el número de emprendedores - Que los trabajadores cuenten con certificados de competencia (total y por sectores de inversión). - Aumentar el número de instituciones certificadoras que operan en la región
Objetivo 3: Ordenar oferta de capacitación en función de demanda – modelo competencias.	Objetivo 3: Desarrollar la capacidad emprendedora en los jóvenes en los sistemas de educación, en función de la demanda.	- Aumentar el número de jóvenes emprendedores. - Consolidar el reconocimiento regional del emprendimiento de los jóvenes - Disminuir el tiempo de espera de la empleabilidad en los jóvenes
Objetivo 4: Desarrollo de capacidad emprendedora e innovación en el sistema de educacional y en el de capacitación laboral, considerando hombres y mujeres.	Objetivo 4: Asegurar que las personas accedan y aprovechen oportunamente a la información de oportunidades laborales existentes.	- Que las personas dispongan de información laboral. - Que las personas aprovechen la información de oportunidades. - Contar con un Observatorio de Empleo Regional que entregue información de manera eficiente y oportuna

Objetivos	REDISEÑO Objetivos	CAMBIOS que se espera lograr
Objetivo 5: Desarrollo de un Sistema Integrado de Información Territorial (Observatorio de Empleo).		
Objetivo 6: Desarrollo del Sistema de Certificación de Competencias a nivel regional.		

Rediseño Lineamiento 2 Modernización Institucional y Gestión Regional

LINEAMIENTO 2. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN REGIONAL

Descripción Lineamiento:

La nueva relación entre democracia, Estado, mercado y sociedad civil implica ajustar el pensamiento, las estrategias y los estilos de trabajo, de la institucionalidad pública y privada a los desafíos que impone el nuevo milenio. Lo anterior conlleva adecuar las estructuras del aparato público, en particular la de los servicios públicos, a las actuales exigencias de transformación y dinamismo del Estado; pero también implica desafíos al sector privado y a la sociedad civil, en su forma de organizarse, relacionarse, y plantearse frente a las nuevas demandas de la sociedad y de un estado moderno y más descentralizado.

Objetivo General:

Profundizar y consolidar una gestión pública regional más autónoma; articulada entre sus diferentes niveles y órganos; eficiente; y con una mejor calidad en los servicios que ofrece.

Objetivos	REDISEÑO Objetivos	CAMBIOS que se espera lograr
Objetivo 1: Lograr una mayor pertinencia regional de las diferentes políticas y programas que son de impacto estratégico para la región.	Objetivo 1: Aplicar un enfoque territorial en la implementación de las políticas y programas de las instituciones regionales.	- Formular las políticas y programas con criterios territoriales - Formular las políticas y programas con articulación multinivel - Utilizar el modelo de gestión regional para formulación e implementación de políticas y programas
Objetivo 2: Hacer efectiva la coordinación entre las instituciones públicas; los órganos desconcentrados; entre los desconcentrados y descentralizados; y de ambos con los municipios.	Objetivo 2: Integrar al sector privado y la sociedad civil en el diseño e implementación de las políticas públicas.	- Aumentar en número de instituciones que participan en instancias de planificación y gestión de políticas públicas - Aumentar el número de planes (políticas y programas) realizados participativamente

FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

Objetivos	REDISEÑO Objetivos	CAMBIOS que se espera lograr
Objetivo 3: Ajustar capacidades y competencias necesarias de los diferentes profesionales y funcionarios públicos, de acuerdo a las actuales brechas existentes.	Objetivo 3: Proveer servicios de calidad a los usuarios de la región en las instituciones públicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Que los usuarios estén satisfechos - Aumentar el número de instituciones certificadas en normas de calidad - Aumentar el número de instituciones con sistemas informáticos actualizados. - Aumentar el número de instituciones que cuentan con infraestructura suficiente para la gestión y la prestación de los servicios de calidad - Aumentar el número de instituciones que certifican la competencia de su personal
Objetivo 4: Generar mecanismos adecuados para incentivar y lograr una mayor participación del sector privado y social en el diseño de las políticas públicas.		

Rediseño Lineamiento 3 Promoción de la Investigación e Innovación

LINEAMIENTO 3. INVESTIGACION E INNOVACION

Descripción Lineamiento:

Capacidad del sector público y privado para impulsar y llevar a cabo los procesos mediante los cuales productos, procesos productivos, y servicios desarrollados en base a nuevos conocimientos o a la combinación novedosa de conocimiento preexistente, son introducidos eficazmente en los mercados, y en la vida social.

Objetivo General:

1. Desarrollar procesos I+D+i en diferentes sectores, la mayoría de ellos en la actualidad ajenos a este proceso y que son relevantes para la región, como lo son el área social, educación, salud, medio ambiente, energías renovables no convencionales (ERNC) y recursos hídricos.
2. Desarrollar I+D+i para potenciar el desarrollo de sectores productivos que contribuyan a una diversificación de la base económica regional; y para darle sustentabilidad a su explotación y procesos productivos.

Objetivos	REDISEÑO Objetivos	CAMBIOS que se espera lograr
Objetivo 1: Fortalecimiento Capital Humano en investigación (básica y aplicada) e innovación, en aquellos temas y sectores que son relevantes para el desarrollo de la región.	Objetivo 1: Contar con Capital Humano especializado en I+D+i residente en la Región	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor cantidad de profesionales especializados en I+D+i trabajando en la Región (públicos y privados). - Aumento en los papers publicados en publicaciones indexadas

Objetivos	REDISEÑO Objetivos	CAMBIOS que se espera lograr
Objetivo 2: Formación de recursos humanos en el sector público regional en temas de innovación, constituyendo una masa crítica capaz de ser contraparte del resto de los actores del sistema de innovación, y eficiente orientador del uso de los recursos públicos destinados a la innovación.	Objetivo 2: Lograr que las entidades de I+D+i trabajen colaborativamente.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento en las instituciones públicas y privadas que trabajan conjuntamente en I+D+i - Aumento en las iniciativas conjuntas de I+D+i - Aumento en el financiamiento conjunto de I+D+i - Aumento en el número de profesionales certificados en innovación
Objetivo 3: Generar un sistema regional de innovación, que permita a los diferentes actores del proceso vincularse permanentemente, articularse, y retroalimentarse para el desarrollo de procesos de innovación prioritarios para la región.	Objetivo 3: Asegurar que la sociedad civil participe activamente en los procesos de I+D+i.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento en las personas participando en Programas de fortalecimiento de capital social - Aumento en las iniciativas de innovación social y comunitaria - Aumento de la inversión en infraestructura habilitante
Objetivo 4: Aplicación de I+D+i con foco en el área Social, Vivienda Social, Educación, Salud, Medio Ambiente, Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y Recursos Hídricos y sectores productivos relevantes (minería, agricultura, pesca y acuicultura, turismo).	Objetivo 4: Aplicar I+D+i en el sistema productivo regional con prioridad en la diversificación.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento en las patentes registradas en la Región - Aumento en la participación del valor agregado en los sectores productivos - Incorporación de nuevos productos y servicios en la producción regional
Objetivo 5: Potenciar una cultura regional de innovación y emprendimiento, que se exprese en los diferentes actores sociales de la región.		
Objetivo 6: Incentivar la inversión privada en I+D+i, propiciando alianzas público - privada para el desarrollo (creación y fortalecimiento) de grupos de Investigación en la Región y su vinculación con otros centros nacionales e internacionales.		

Rediseño Lineamiento 4 Protección Social

LINEAMIENTO 4. PROTECCIÓN SOCIAL

Descripción Lineamiento:

Las políticas sociales constituyen una de las áreas más relevantes en el proceso de desarrollo de un territorio, ya que apuntan a dar cuenta de la problemática de los sectores de la sociedad más vulnerables tendientes a superar injusticias sociales y procurar igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

Objetivo General:

Garantizar con calidad y pertinencia el acceso a las prestaciones diferenciadas y a los servicios, según el ciclo de vida de las personas, de la familia y las características del territorio, que sean oportunas y eficaces orientadas a disminuir los riesgos asociados a las vulnerabilidades sociales, económicas, ambientales e inequidades de género.

Objetivos	REDISEÑO Objetivos	CAMBIOS que se espera lograr
Objetivo 1: Asegurar el desarrollo pleno a la primera infancia (niño/as de 0 a 5 años de edad)	Objetivo 1: Construir una región equitativa con bajos niveles de pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> - Terminar con las personas y hogares en pobreza - Mejorar los indicadores de equidad por ingresos - Acceso a vivienda - Aumentar los años de estudios - Acceso a la salud - Aumentar los trabajadores con contrato - Disminuir los tiempos de viaje a servicios públicos
Objetivo 2: Asegurar una educación completa y de calidad para niños/as y jóvenes hombres y mujeres de 4 a 24 años de edad.	Objetivo 2: Garantizar el acceso universal a los bienes y servicios públicos de todos los grupos sociales.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la cobertura de los distintos tipos de servicios de jóvenes, tercera edad, niños, etc.
Objetivo 3: Promover el trabajo digno para personas de 25 a 64 años de edad.	Objetivo 3: Contar con una comunidad regional informada y participativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la participación electoral - Aumentar las personas que participan en Organizaciones sociales - Mejorar la participación en redes sociales
Objetivo 4: Garantizar una vejez digna a personas mayores de 65 años de edad.	Objetivo 4: Construir una región inclusiva y solidaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la focalización de los programas y el gasto en grupos vulnerables
Objetivo 5: Fortalecer la participación e integración familiar.	Objetivo 5: Ofrecer calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor calidad de espacios públicos - Mayor calidad de la viviendas - Mayor calidad de los servicios públicos y privados - Mayor calidad de la educación - Mayor percepción de seguridad
Objetivo 6: Garantizar los espacios de participación ciudadana y promover la equidad urbano-rural a nivel comunitario.		
Objetivo 7: Crear y mejorar infraestructura de prestación de servicios sociales en la región, de tal manera de entregar servicios de calidad y en forma oportuna.		
Objetivo 8: Disminuir significativamente el déficit habitacional de la región de Atacama.		

Rediseño Lineamiento 5 Diversificación y Dinamismo de la Economía Regional

LINEAMIENTO 4. PROTECCIÓN SOCIAL

Descripción Lineamiento:

Una región con una economía sustentada en diversos sectores económicos, a partir de una producción de bienes y servicios con una alta agregación de valor, con procesos de innovación permanente que acceden a diferentes mercados nacionales e internacionales.

Objetivo General:

Promover una región diversificada, tanto en su canasta de productos, como en los países de destino, sustentada en una producción de bienes y servicios que incorpora nuevos conocimientos e innovación permanente, a partir del desarrollo de actividades basadas en el uso eficiente de sus recursos y potencialidades, en el marco de un desarrollo sustentable ambiental y territorialmente.

Objetivos	REDISEÑO Objetivos	CAMBIOS que se espera lograr
Objetivo 1: Incorporar Infraestructura habilitante (inclusive agua y energía) para el desarrollo y competitividad de las empresas.	Objetivo 1: Sostener el desarrollo económico con inversión pública y privada.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la inversión pública habilitante, de fomento - Aumentar la inversión privada apoyada con gestión pública
Objetivo 2: Adecuar el desarrollo de capacidades y competencias empresariales y laborales en emprendimiento, innovación y gestión para mejorar la competitividad de las empresas.	Objetivo 2: Trabajar por una economía regional competitiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la productividad y valor agregado - Mejorar la atracción de capital humano - Generar nuevos negocios
Objetivo 3: Fortalecimiento de la institucionalidad público-privada con visión de futuro compartida, para mejorar la competitividad y productividad de las empresas.	Objetivo 3: Consolidar la diversificación de la economía regional.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el PIB turístico - Aumentar el PIB acuícola-pesquero - Aumentar el PIB de sectores emergentes - Aumentar el número de empresas exportadoras - Aumentar el número de productos exportados
Objetivo 4: Diversificar y agregar valor a la oferta de bienes y servicios productivos en la minería, agricultura, acuicultura y turismo.	Objetivo 4: Implementar planes estratégicos para el desarrollo económico.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la Inversión inmobiliaria en el borde costero - Aumentar la Inversión portuaria - Aumentar la Inversión en recurso hídrico
Objetivo 5: Desarrollar y fortalecer la mediana y las empresas de menor tamaño (MIPYME) y nuevos emprendedores.		

FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

Rediseño Lineamiento 6 Integración y Ordenamiento del Territorio para un Desarrollo Armónico

LINEAMIENTO 6. INTEGRACION Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PARA UN DESARROLLO ARMONICO

Descripción Lineamiento:

Se refiere a la forma en que es gestionado y utilizado el territorio de la región, tanto física como espacialmente, así como también sus recursos naturales, caracterizando y otorgando una fisonomía particular a los espacios intervenidos por el hombre y afectando la competitividad y desempeño de su tejido empresarial.

Objetivo General:

1. Gestión integrada del territorio de Atacama, que articule en forma coherente los distintos instrumentos regulatorios del uso del suelo.
2. Crecimiento de las ciudades armónico y sustentable, que considere la disponibilidad de recurso hídrico.

Objetivos	REDISEÑO Objetivos	CAMBIOS que se espera lograr
Objetivo 1: Resguardar el buen uso del borde costero y asegurar una correcta gestión integrada de este recurso.	Objetivo 1: Desarrollar el Borde costero con inversiones de valor.	- Aumentar la inversión inmobiliaria turística - Aumentar la inversión productiva - Aumentar la inversión en espacio y equipamiento público - Aumentar la inversión habitacional - Aumentar la inversión portuaria
Objetivo 2: Fortalecer al GORE como responsable de la gestión del territorio, consecuente con el proceso de descentralización del Estado.	Objetivo 2: Mejorar la calidad de vida con servicios y espacios públicos de alto estándar.	- Disminuir el déficit habitacional - Aumentar la competitividad urbana (costos urbanos) - Aumentar la calidad de los servicios urbanos - Aumentar la satisfacción de la comunidad - Disminuir los tiempos de viaje a servicios públicos - Mejorar la eficiencia energética
Objetivo 3: Desarrollar Plan Regional de Ordenamiento Territorial.	Objetivo 3: Concretar la infraestructura rural requerida para el desarrollo habitacional y productivo.	- Aumentar la Inversión en infraestructura rural - Aumentar la satisfacción de la comunidad
Objetivo 4: Plan de transporte urbano y rural para cada comuna y conectividad comunal e intercomunal adecuada.	Objetivo 4: Rescatar la cultura regional y local en el desarrollo urbano y habitacional.	- Aumento en los proyectos con criterios de identidad regional
Objetivo 5: Desarrollo e implementación de Planes de Mejoramiento Urbano para las 9 comunas de la región.	Objetivo 5: Trabajar por una región altamente competitiva e integrada.	- Implementación de proyectos en conectividad regional, rutas bioceánicas y pasos internacionales - Aumentar la cobertura del territorio planificada para la inversión

Objetivos	REDISEÑO Objetivos	CAMBIOS que se espera lograr
Objetivo 6: Desarrollo e implementación de lineamientos estratégicos en materia de Identidad Regional para proyectos en vivienda, áreas verdes y espacios públicos y privados.		
Objetivo 7: Desarrollar iniciativas que garanticen conectividad regional adecuada a los requerimientos del desarrollo regional.		
Objetivo 8: Desarrollar iniciativas que garanticen conectividad internacional adecuada a los requerimientos del desarrollo regional.		
Objetivo 9: Desarrollar los Instrumentos de Planificación Territorial para las 9 comunas y 3 Provincias de la región.		

Rediseño Lineamiento 7 Recurso Hídrico

LINEAMIENTO 7. RECURSO HIDRICO

Descripción Lineamiento:

El proceso de desarrollo de la región de Atacama está marcado por el dinamismo de actividades productivas que requieren un uso intensivo de recursos hídricos. De la misma forma, el crecimiento de la población y la expansión de zonas urbanas, ha elevado la demanda de este recurso para el consumo humano, en términos de su provisión y calidad. En función de estas razones la ERDA debe considerar acciones que permitan resolver adecuadamente por una parte la alta demanda de agua, y, por otra, la evidente escasez de este recurso.

Objetivo General:

1. Modificar el marco legal e institucional regulatorio del uso del recurso hídrico regional, de manera de garantizar la sustentabilidad de este recurso.
2. Desarrollar estrategias que apunten a hacer más eficiente el uso en la región de los recursos hídricos disponibles.
3. Detección y desarrollo de nuevas fuentes de recursos hídricos.

FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

Objetivos	REDISEÑO Objetivos	CAMBIOS que se espera lograr
Objetivo 1: Generar las instancias para la modificación del marco legal que regula el uso del recurso hídrico en la macro región norte, procurando asegurar su sustentabilidad, para lo cual se buscará establecer alianzas con otras regiones, sensibilizar al Parlamento sobre esta problemática y regular el mercado del agua.	Objetivo 1: Asegurar que los actores gestionen adecuadamente el recurso a través de la institucionalidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Que la institucionalidad constituida formalmente y en funcionamiento regular - Mejorar la representatividad de las instituciones - Aumento en el número de acuerdos en temas relevantes - Disminución en el número de conflictos
Objetivo 2: Fortalecer la institucionalidad pública y privada responsable de la administración del recurso hídrico, para garantizar su uso en forma eficiente.	Objetivo 2: Disponer de Recursos Hídricos para el desarrollo de la región.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento en el conocimiento del recurso por cuenca - Aumento en la disponibilidad del recurso para consumo humano (prioritario) - Aumento en la disponibilidad del recurso para actividades productivas - Realizar una fiscalización efectiva del uso del recurso - Mejorar la eficiencia en el uso del agua - Aumentar la inversión en plantas desaladoras
Objetivo 3: Hacer más eficiente el uso de mecanismos institucionales de coordinación con los organismos privados.	Objetivo 3: Enfrentar adecuadamente los eventos extremos (sequía) sobre el recurso.	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir la cobertura de afectados por eventos - Disminuir las pérdidas económicas
Objetivo 4: Prospectar modelos de gestión exitosos en territorios de similares características y evaluar su aplicación y promover el desarrollo de investigaciones aplicadas para innovar en la provisión y uso del agua.	Objetivo 4: Implementar la Gestión Integrada de Cuenecas.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el número y tipo de actores involucrados - Aumentar la cobertura del territorio - Que la comunidad esté sensibilizada
Objetivo 5: Desarrollar una cultura ciudadana, empresarial y productiva relativa al uso responsable del agua.		
Objetivo 6: Exploración de nuevas fuentes que aseguren la provisión de recursos hídricos.		

Rediseño Lineamiento 8 Promoción de la Cultura y Patrimonio Regional

LINEAMIENTO 8. PROMOCION DE LA CULTURA Y PATRIMONIO REGIONAL

Descripción Lineamiento:

La cultura y el rescate, resguardo y promoción de los recursos patrimoniales de la Región de Atacama, constituyen un aspecto relevante del proceso de desarrollo regional, que le aporta identidad a este

proceso y lo vincula con las características e intereses más profundos de la comunidad regional. Las características históricas, geográficas, culturales y de los ecosistemas de Atacama hacen necesario el desarrollo de acciones para promuevan su identidad.

Objetivo General:

1. Promover un desarrollo cultural armónico, equitativo y pluralista en la Región de Atacama.
2. Desarrollar una política de pluriculturalidad que respete la identidad de los pueblos indígenas.
3. Desarrollar una cultura regional que respete el patrimonio cultural y artístico de la Región de Atacama.

Objetivos	REDISEÑO Objetivos	CAMBIOS que se espera lograr
Objetivo 1: Fortalecer la creación artística.	Objetivo 1: Rescatar y poner en valor el Patrimonio.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento en los proyectos en infraestructura - Educación de la comunidad - Aumento en la integración en la actividad económica (turismo, productos con certificación de origen, patrimonio minero)
Objetivo 2: Promover el desarrollo de una industria cultural.	Objetivo 2: Asegurar que la sociedad atacameña viva su pluriculturalidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento en la valoración de pertenencia étnica - Mejor inserción de inmigrantes - Mejorar la cohesión de las diversas culturas
Objetivo 3: Garantizar la participación ciudadana en la vida cultural.	Objetivo 3: Habilitar espacios culturales en los barrios.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento en los proyectos en infraestructura cultural - Aumento en las personas que participan en la realización de actividades artísticas y culturales (incluye formativas) - Crecimiento de la organización en redes de cultura
Objetivo 4: Ampliar y diversificar la participación de organizaciones culturales y sociales regionales en concursos con fondos públicos.	Objetivo 4: Realizar una producción artística de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento en la creación artística - Aumento en el PIB de la industria cultural
Objetivo 5: Habilitación de espacios para el desarrollo de la actividad cultural en el conjunto del territorio regional.		
Objetivo 6: Promover el resguardo, rescate y difusión del patrimonio cultural regional.		
Objetivo 7: Desarrollo de la pluriculturalidad y una cultura de respeto a las diferencias étnicas.		

FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

Rediseño Lineamiento 9 Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable

LINEAMIENTO 9. MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Descripción Lineamiento:

La Región de Atacama es una de las regiones del país que concentra los mayores porcentajes de inversión privada y que consecuentemente tiene una dinámica actividad económico-productiva. En este marco y considerando la percepción de los ciudadanos respecto al impacto ambiental de estas actividades económicas, resulta relevante fomentar y velar por un proceso de desarrollo regional que resguarde el equilibrio medioambiental.

Objetivo General:

1. Fortalecer la institucionalidad regional encargada de la planificación e implementación de las Políticas Públicas de Medioambiente en Atacama.
2. Gestionar el uso sustentable del patrimonio natural regional, promoviendo el desarrollo de una Educación para la Sustentabilidad y garantizando el acceso ciudadano a la Información Ambiental.

Objetivos	REDISEÑO Objetivos	CAMBIOS que se espera lograr
Objetivo 1: Fortalecer la institucionalidad regional encargada de la planificación e implementación de las Políticas Públicas de Medioambiente.	Objetivo 1: Fortalecer a la institucionalidad con políticas públicas ambientales.	- Aumento de la Inversión aprobada en el SEIA
Objetivo 2: Gestionar la conservación, puesta en valor y el uso sustentable del patrimonio natural regional.	Objetivo 2: Construir un sistema de protección regional del patrimonio natural.	- Aumento de la cobertura del territorio bajo protección - Aumento de la satisfacción de la comunidad - Mejorar la gestión de la capacidad de carga de áreas protegidas
Objetivo 3: Fortalecer la Educación para la Sustentabilidad y el Acceso a la Información Ambiental para la Participación Ciudadana.	Objetivo 3: Contar con una comunidad regional informada y que valore el patrimonio natural.	- Mejorar el conocimiento de la comunidad - Aumentar la satisfacción de la comunidad con el acceso a información
Objetivo 4: Garantizar el derecho ciudadano a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, previniendo y mitigando los efectos de las actividades antrópicas, en estrecha colaboración público-privada.	Objetivo 4: Vivir en un medio ambiente libre de contaminación.	- Aumento de la cobertura de retiro de residuos sólidos - Disminución de la contaminación del aire de acuerdo a estándares - Aumento de la inversión pública en agua potable
	Objetivo 5: Prevenir y mitigar los desastres naturales.	- Aumento de la inversión pública en infraestructura de contención - Aumento de la cobertura de programas de prevención y mitigación

MODELO DE GESTIÓN

Sistema de Planificación Regional

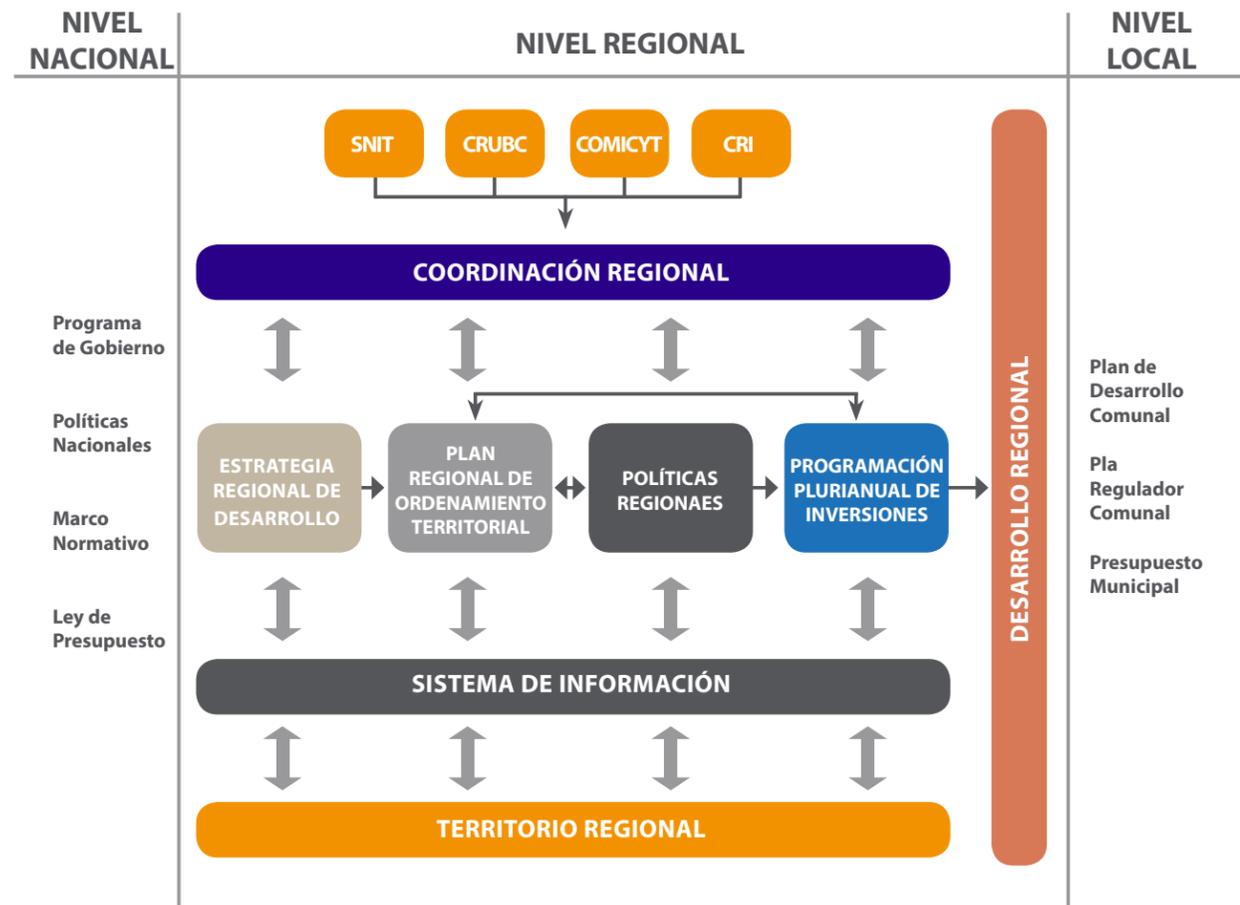
El modelo de gestión de la ERDA es un sistema estructurado en distintos componentes que se orientan a gestionar de manera eficiente y efectiva la Estrategia Regional de Desarrollo, tanto en una lógica vertical hacia los distintos territorios que conforman la región como una lógica horizontal hacia las instituciones que operan en dichos territorios.

El modelo de gestión de la ERDA se basa en la articulación con el Sistema de Planificación Regional, cuyos componentes permiten la vinculación con los instrumentos de planificación a nivel local, provincial y regional.

La evaluación realizada del modelo de gestión regional mostró las siguientes deficiencias:

- ▶ Bajo liderazgo en los procesos de articulación institucional estratégica de la unidad de planificación del Gobierno Regional de Atacama.
- ▶ Los procesos de gestión no han sido formalizados generando bajo compromiso institucional.
- ▶ Ausencia de planificación de segundo nivel, lo que obstaculiza la orientación de los actores en los ámbitos del desarrollo económico, social y cultural de la región.
- ▶ No existe una Gobernanza capaz de influir en la toma de decisiones regionales, disminuyendo la influencia y participación de los actores en el desarrollo de la región.

FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

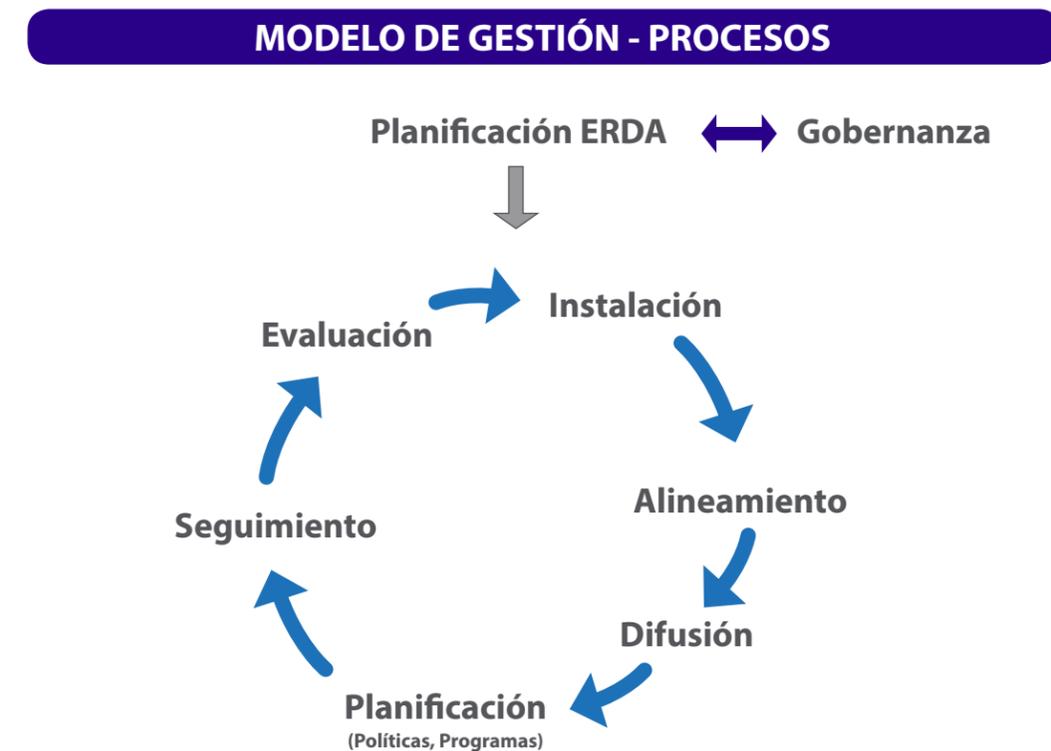


Fuente: SUBDERE, 2010

Modelo de Gestión Regional

El modelo de gestión considera la configuración de procesos que convergen en el desarrollo del ciclo virtuoso de implementación de la ERDA. Se inicia con la instalación y validación del rediseño de los objetivos; sigue con un proceso de alineamiento estratégico con las instituciones regionales y los procesos de difusión de carácter permanente; para luego desarrollar los instrumentos de planificación regional promovida por los actores y que ha estado rezagada. El ciclo culmina con el proceso de seguimiento y evaluación de carácter permanente.

Se constituye en este proceso la Gobernanza o participación público – privada como un requisito esencial de la implementación de la ERDA.



FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

i. Proceso de Instalación de la ERDA

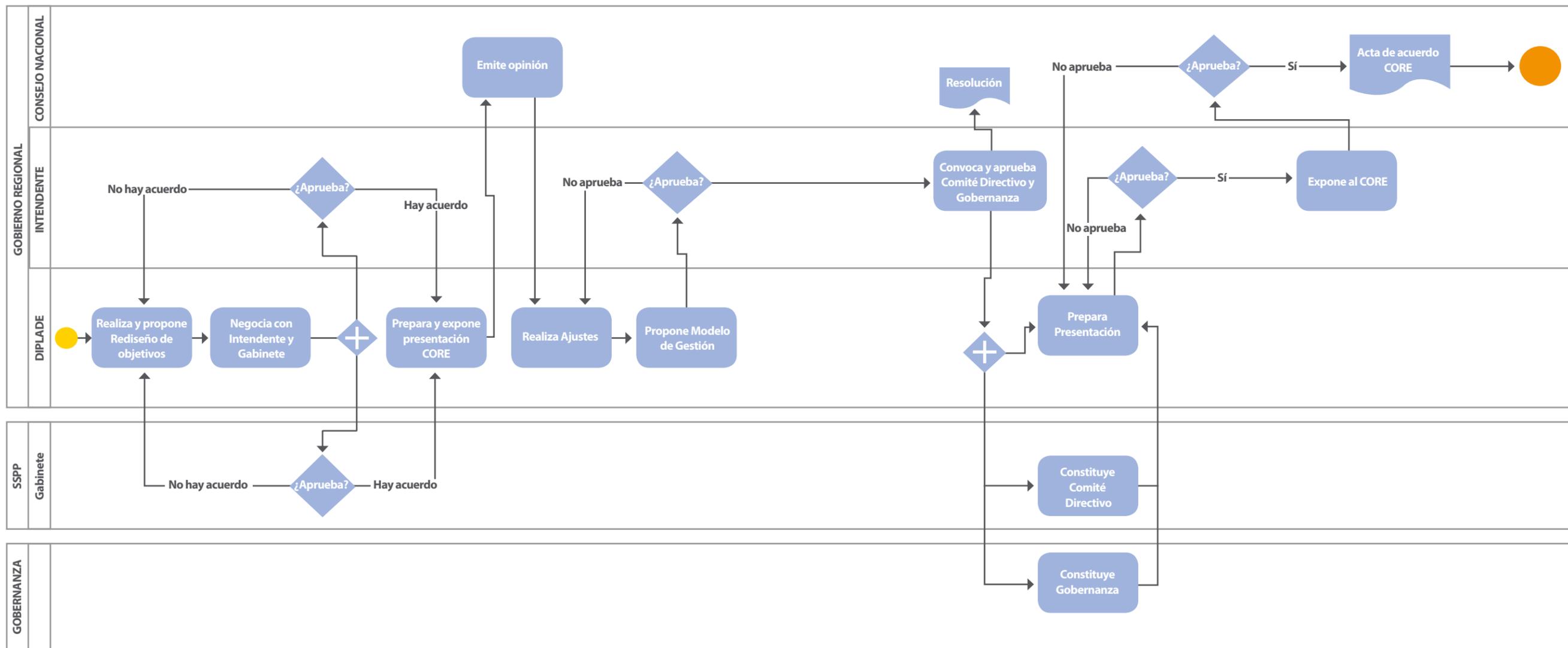
El primer macro-proceso relevante del modelo de gestión regional propuesta es la instalación de la ERDA. Consiste en el desarrollo de acciones para dar a conocer la propuesta de rediseño de objetivos y del modelo de gestión al Intendente, Gabinete Regional y CORE. Este proceso incluye la creación del Comité Directivo y de la instancia público-privada que acompañarán la implementación global de la ERDA. Este proceso tiene como resultado el Acta de Acuerdo del CORE donde se formaliza la aprobación del rediseño. Sus objetivos son:

- ▶ Dar a conocer a la autoridad regional y Gabinete la propuesta de rediseño, y acordar la propuesta de implementación.
- ▶ Constituir el Comité Directivo.
- ▶ Constituir el Comité Público – Privado de la ERDA.
- ▶ Someter a aprobación del CORE la propuesta de rediseño.



FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

Mapa de Proceso - Instalación ERDA



Fuente: Elaboración propia.

FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

ii. Proceso de Alineamiento Estratégico Institucional

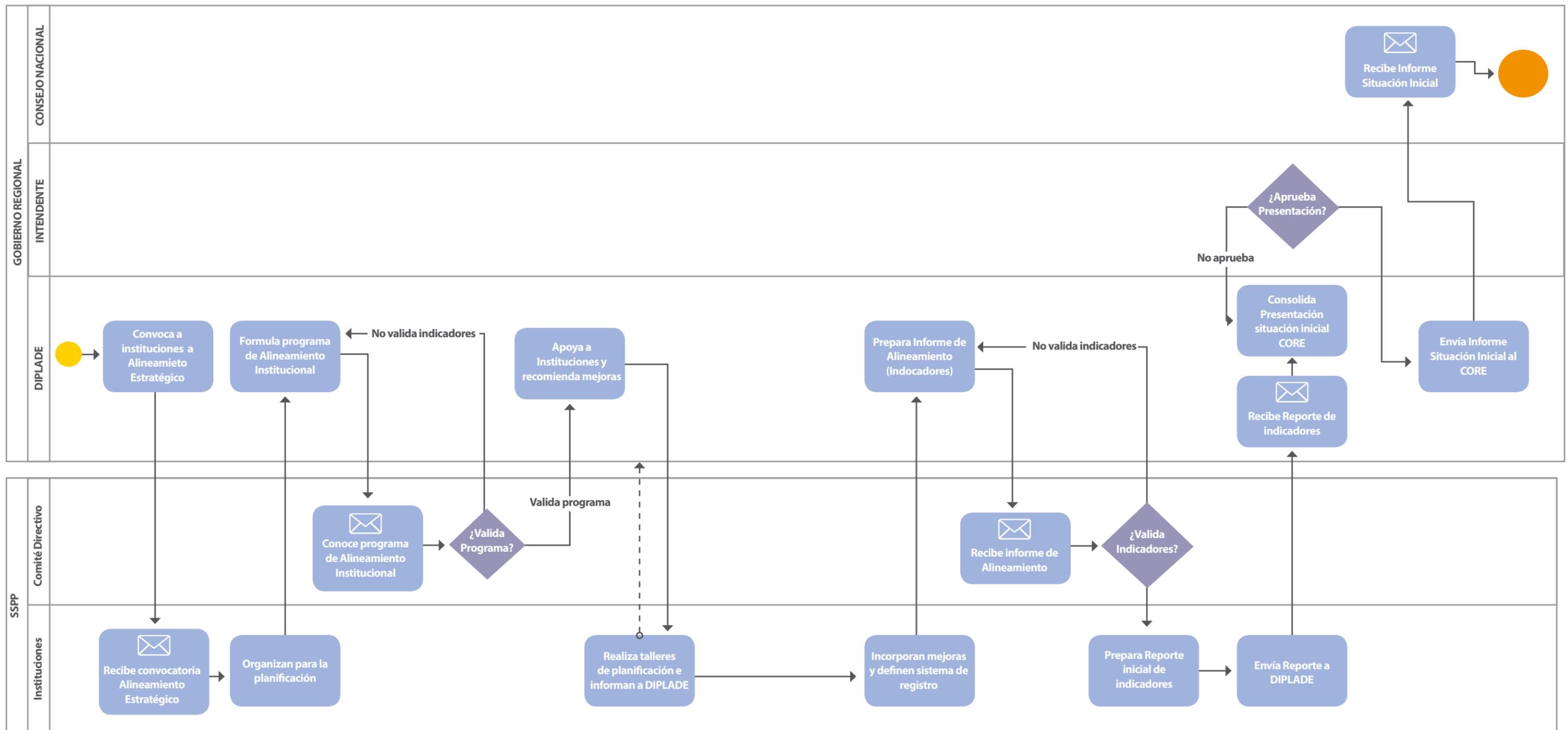
El segundo macro-proceso de implementación de la ERDA es el **proceso de alineamiento institucional**. Consiste en el trabajo articulado y sistemático de la DIPLADE para que las instituciones, a través de sus programas y proyectos, definan la contribución que realizarán para el logro de los objetivos de la ERDA. Comprende acciones de planificación con las instituciones y servicios públicos para la definición de los indicadores de seguimiento de cada institución, incluyendo actividades de apoyo y asesoría de la DIPLADE a las unidades de planificación de las instituciones. En este proceso se definen los sistemas de registro y de reporte de los indicadores con los cuales se hará seguimiento a los objetivos. El resultado de este proceso es el Informe de Situación Inicial de indicadores. Sus objetivos son:

- ▶ Articular a la DIPLADE con las unidades de planificación de las instituciones públicas.
- ▶ Fortalecer las capacidades de planificación regional de las unidades de planificación.
- ▶ Constituir el sistema de indicadores institucionales alineados a las variables de los objetivos de la ERDA.
- ▶ Establecer los sistemas de registro de información y de reporte de indicadores.
- ▶ Establecer la situación inicial de los indicadores de cada institución.



FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

Mapa de Proceso – Alineamiento Estratégico ERDA



Fuente: Elaboración propia.

FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

iii. Proceso de Difusión

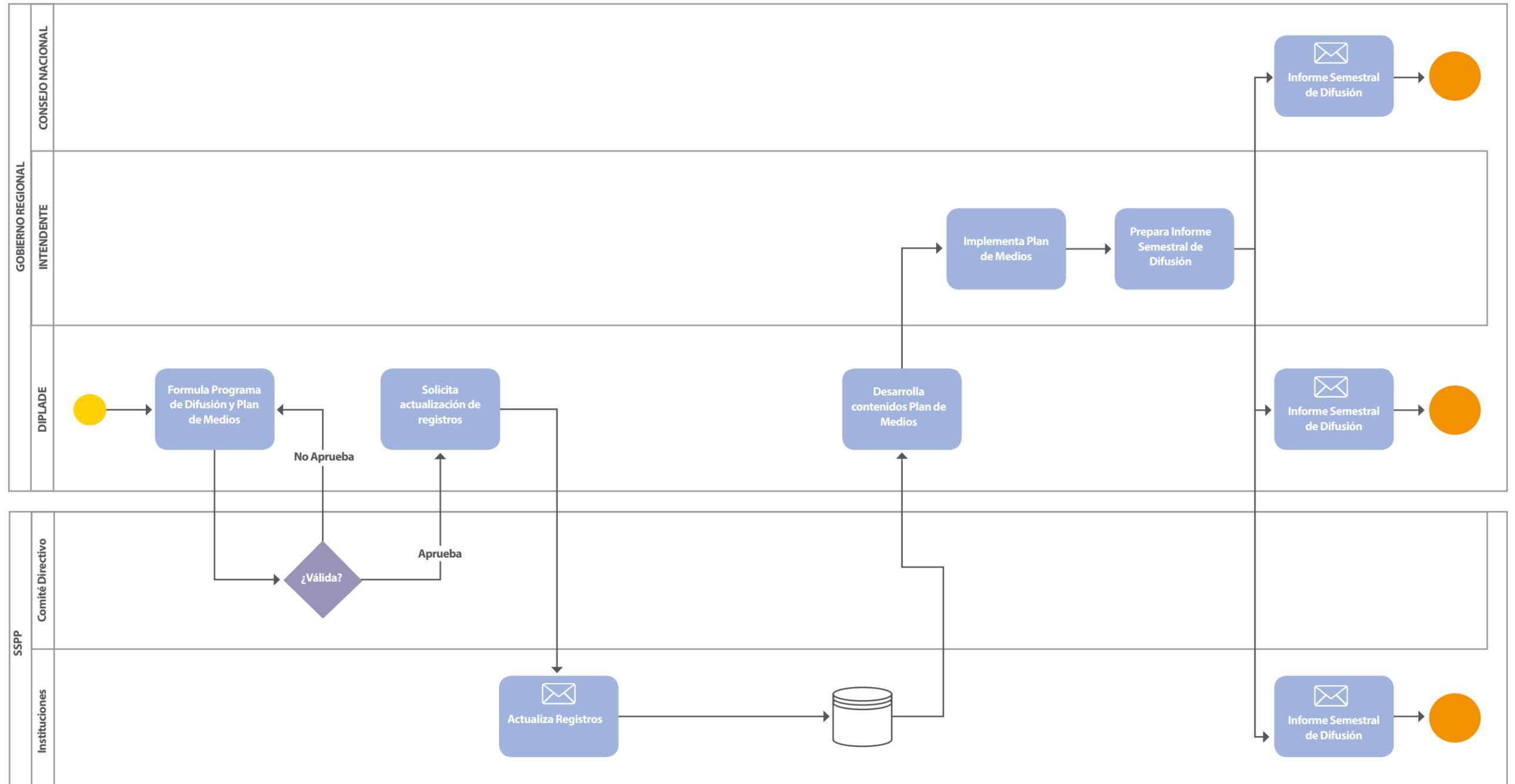
El tercer macro-proceso corresponde a la difusión de la ERDA y sus avances. Consiste en el diseño e implementación de un plan de medios para dar a conocer y mantener informados a la comunidad y a las instituciones de la implementación de la ERDA. Incluye la preparación de informes semestrales de difusión como resultado. Sus objetivos son:

- ▶ Informar a la comunidad Atacameña el estado de avance de la ERDA y el trabajo realizado por las instituciones.
- ▶ Informar a los funcionarios de la institucionalidad pública de los avances y de los procesos de implementación de la ERDA.



FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

Mapa de Proceso – Difusión ERDA



Fuente: Elaboración propia.

FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

iv. Proceso de Planificación

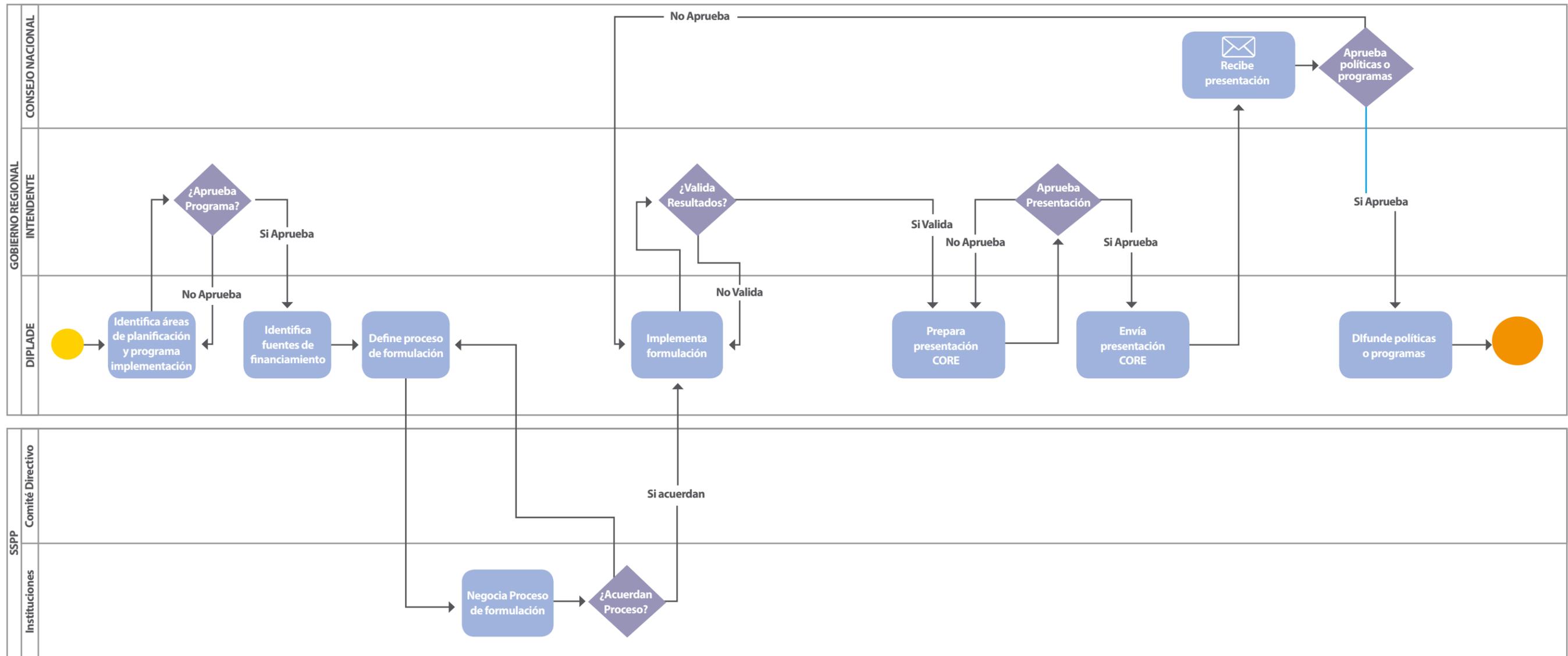
El cuarto macro-proceso es la formulación de la planificación. Consiste en las acciones de formulación de los instrumentos de planificación de segundo nivel, que son las políticas públicas que han sido definidas como prioritarias en el marco del rediseño. Comprende la aprobación por parte del Intendente de las áreas de planificación, la gestión para el financiamiento y el proceso de formulación. El resultado de este proceso es la presentación al CORE para su aprobación. Sus objetivos son:

- ▶ Disponer de un programa de planificación de políticas públicas regionales.
- ▶ Contar con la planificación de segundo nivel del sistema de planificación. Someter a aprobación del CORE las políticas públicas.



FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

Mapa de Proceso - Planificación ERDA



Fuente: Elaboración propia.

FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

v. Proceso de Seguimiento

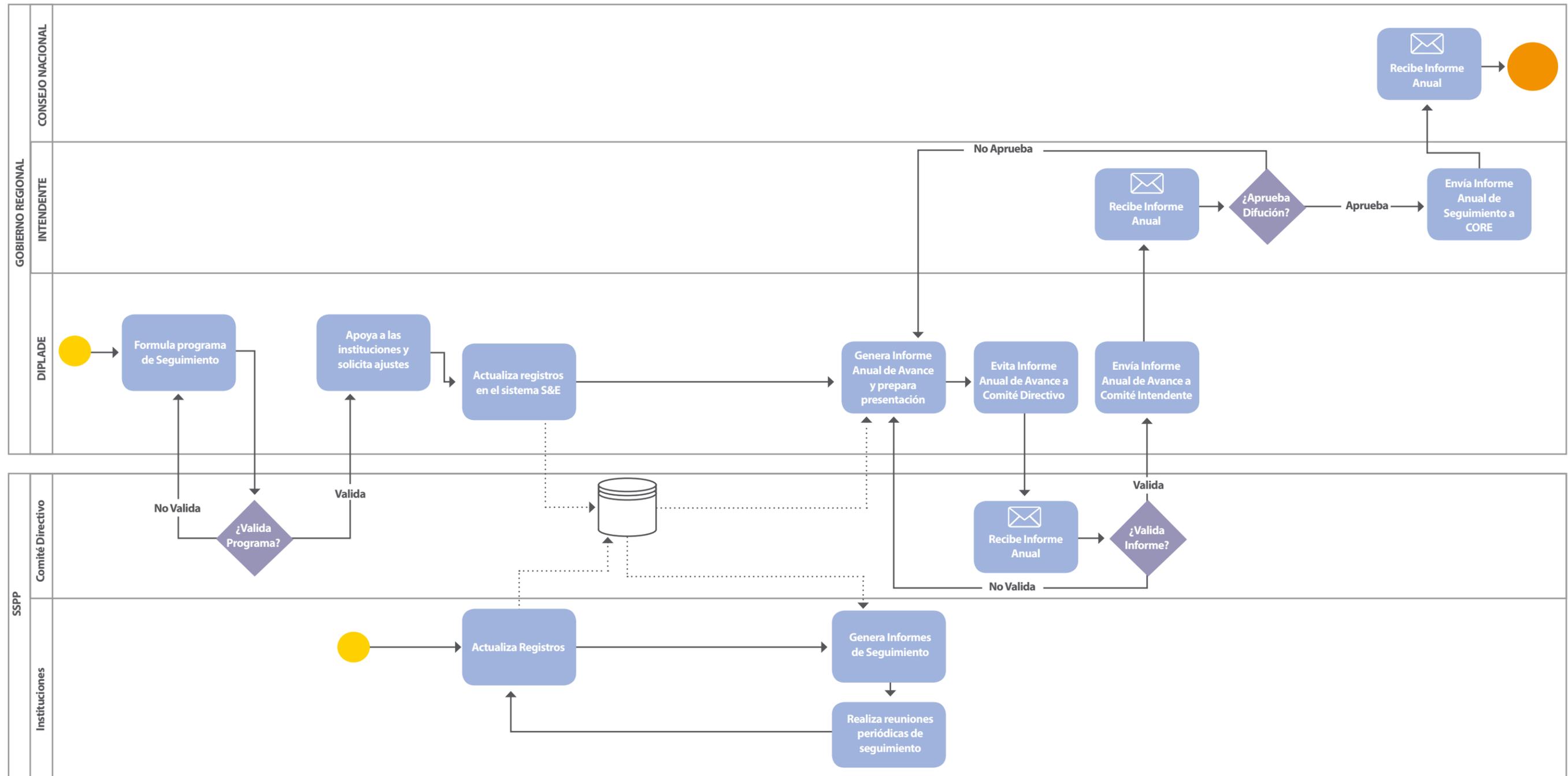
El macro-proceso siguiente es el seguimiento de la implementación de la ERDA. Consiste en las acciones de implementación de los sistemas de registro y cálculo de indicadores para medir el avance de la ERDA. El seguimiento de los indicadores consiste en un proceso de actualización de registros con cierre semestral de medición. El resultado de este proceso es el Informe Anual de Avance que se presenta al Comité Directivo, Intendente y, finalmente, al CORE. Sus objetivos son:

- ▶ Realizar el seguimiento anual del avance de la ERDA.
- ▶ Asegurar durante el año el registro de la información de seguimiento del avance por parte de las instituciones.



FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

Mapa de Proceso – Difusión ERDA



Fuente: Elaboración propia.

FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

vi. Proceso de Evaluación de la ERDA

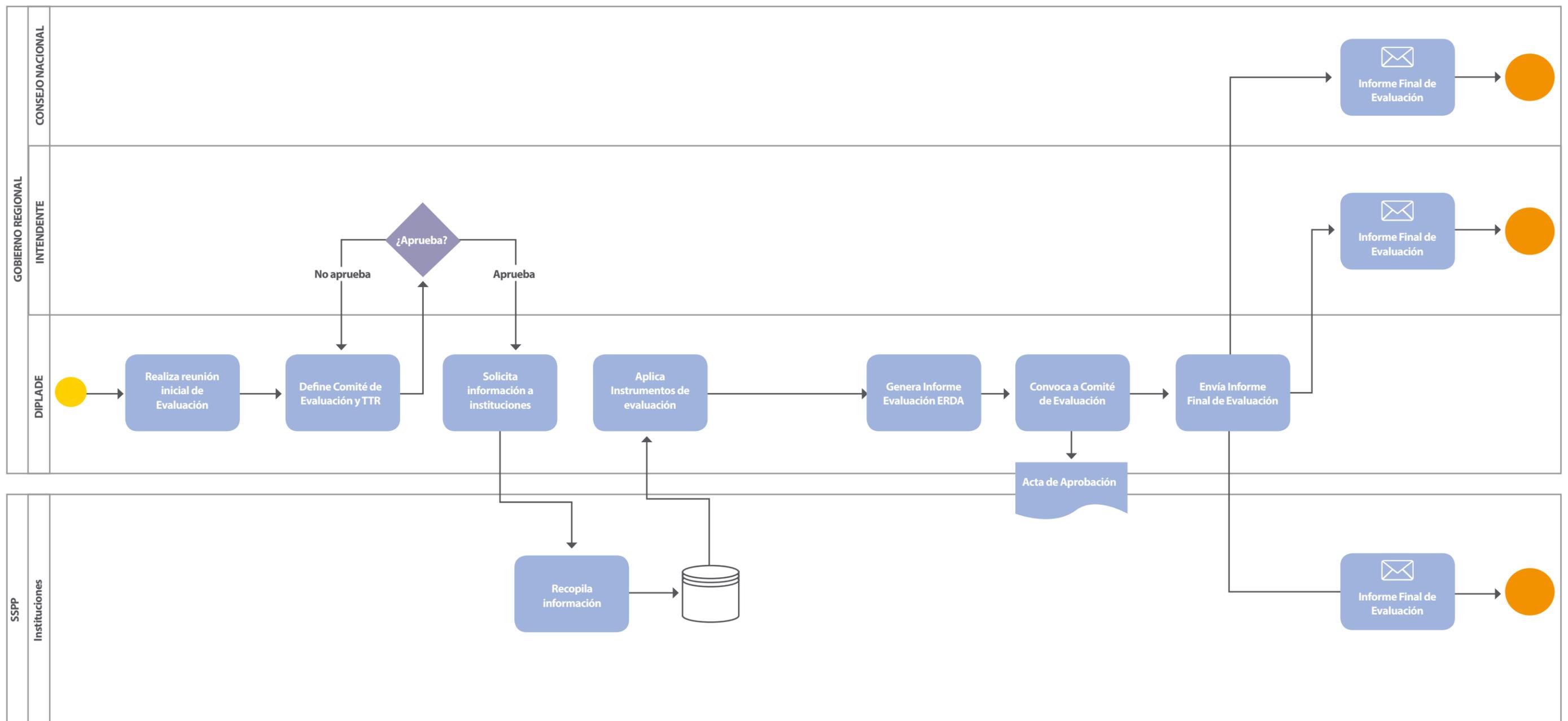
El último macro-proceso considerado es la evaluación de la ERDA. Consiste en las acciones de diseño técnico de la evaluación de la ERDA y las acciones de implementación de la evaluación, a través de un Comité de Evaluación que cumplirá la función de contraparte de este proceso. El resultado de este proceso es el Informe Final de Evaluación. Sus objetivos son:

- ▶ Cerrar el ciclo de planificación para redefinir objetivos y mejorar el programa de implementación.
- ▶ Evaluar el estado de desarrollo de la región, como resultado de la implementación de la ERDA.



FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

Mapa de Proceso - Evaluación ERDA



Fuente: Elaboración propia.

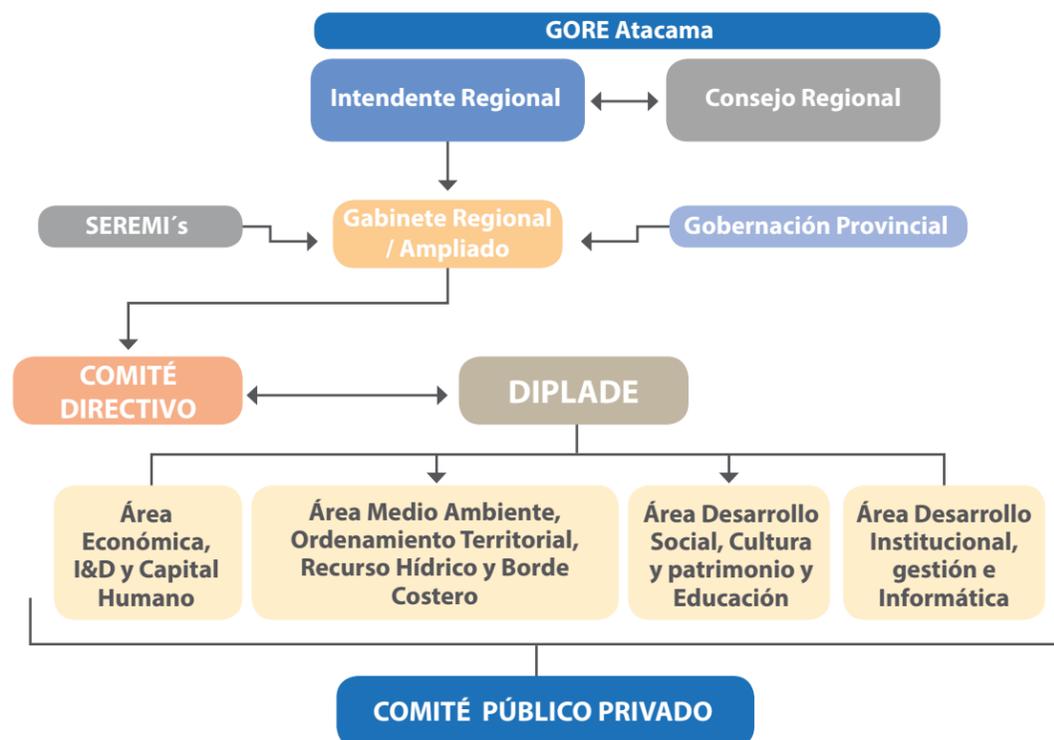
FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

Estructuras y Funciones

El modelo de gestión se plantea como un sistema en cascada (Estrategia / Política / Plan / Programa) y flexible, donde se articulan los esfuerzos de las instituciones regionales, provinciales y locales en torno al cumplimiento de la ERDA. En este sistema, la función de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) del GORE Atacama es gestionar los procesos de alineamiento estratégico de las instituciones regionales y realizar seguimiento y evaluación al logro de los objetivos estratégicos.

Es clave la constitución de una Gobernanza que de soporte político e institucional al proceso de planificación.

ESTRUCTURA PARA IMPLEMENTACION ERDA 2016 - 2018



Plan de Gestión al 2018

El Plan de Gestión al año 2018 establece las siguientes prioridades en materia de planificación en la Región de Atacama:

- ▶ Plan de Desarrollo Inmobiliario del Borde Costero.
- ▶ Política de Patrimonio Regional.
- ▶ Estrategia Regional de Innovación y Capital Humano.
- ▶ Política Ambiental Regional

También se plantea como una prioridad regional constituir una cartera de inversión pública relevante, cuyo objetivo es invertir en actividades que provoquen efectos positivos de largo plazo; entre éstos:

- ▶ Actividades orientadas a la diversificación productiva, con énfasis en el desarrollo del turismo, para evitar los efectos de la dependencia en la actividad minera.
- ▶ Invertir en aspectos orientados a la integración con países vecinos y el desarrollo portuario, con efectos a nivel regional como provincial.

En el marco del Fortalecimiento Institucional, se requiere un conjunto de medidas orientadas a crear, desarrollar y evaluar las capacidades institucionales del sector público, que permita fortalecer la gestión de los asuntos públicos regionales. Para ello, se establece:

- ▶ Fortalecer la Unidad de Planificación Regional que, en conjunto con otras instancias de planificación institucional, ordene, oriente y conduzca el desarrollo regional hacia las prioridades establecidas en la ERDA. Esto implica el desarrollo de sistemas informáticos apropiados para el mejoramiento de la planificación y la gestión regional.
- ▶ Generar procesos de gestión que conduzca al alineamiento estratégico de las instituciones hacia el logro de las prioridades regionales.
- ▶ Fortalecer la instalación y gestión de la Gobernanza regional público – privada orientada a validar permanentemente la visión regional.

FASE 3 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES Y REDISEÑO DE LA ERDA

Fortalecer la institucionalidad y las capacidades de gestión pública del recurso hídrico, desarrollando las iniciativas ya existentes para un adecuado uso y administración del recurso.

Gobernanza

Por Gobernanza en el Sistema de Planificación Regional hacemos referencia a la institucionalidad público-privada que se constituye en el marco de los procesos de planificación en los distintos niveles.

No hay una definición a priori del tipo de institucionalidad que requiere cada nivel de planificación y cada ámbito del desarrollo regional, ya que esto dependerá de la complejidad de las problemáticas y del número e importancia de los actores que participen en cada sector.

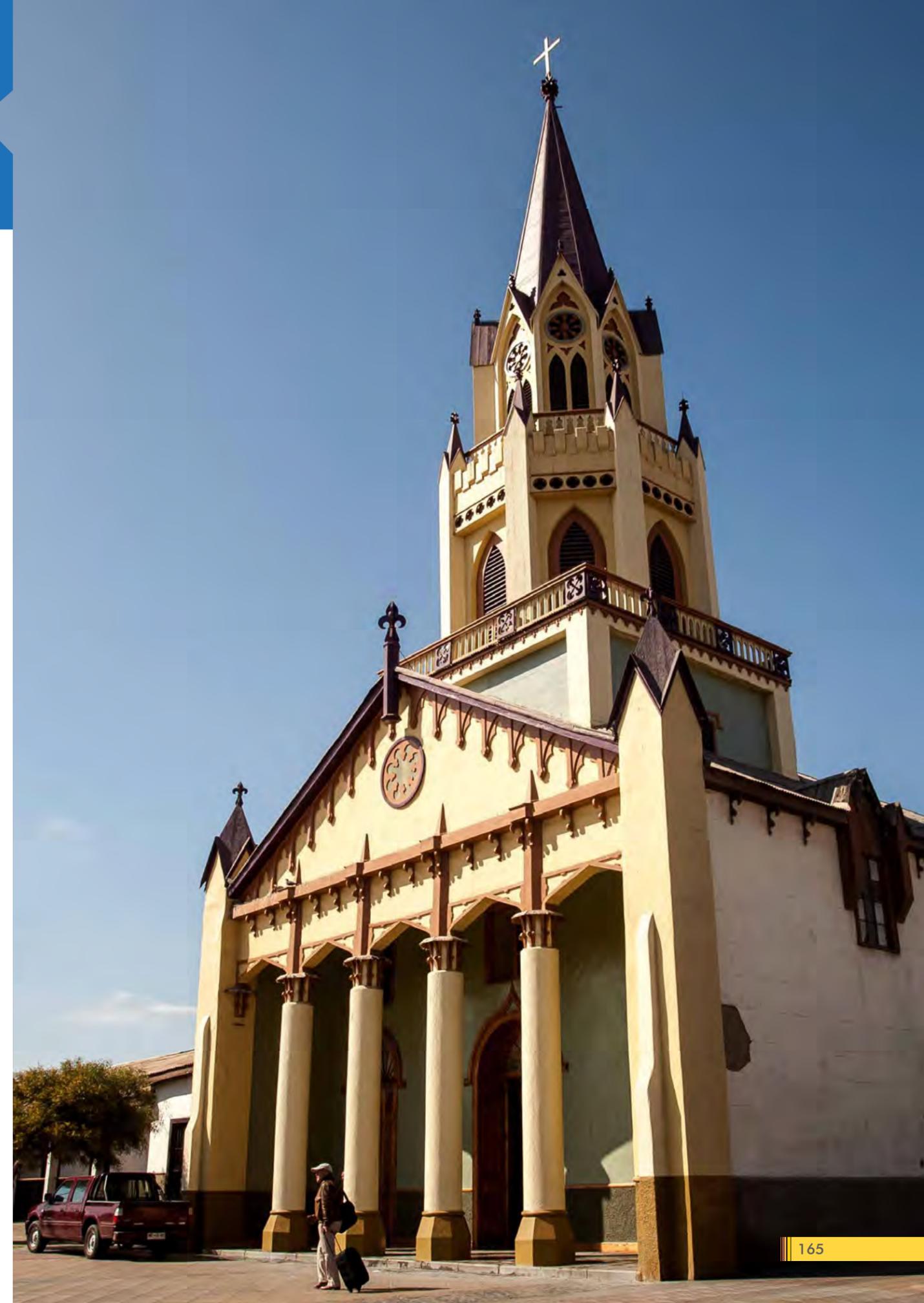
El objetivo de esta institucionalidad, además de la llamada accountability, o responsabilidad institucional con la comunidad, la gobernanza cumple una función clave en la gestión de los acuerdos para el desarrollo, el cual depende del consenso y la participación de las entidades privadas.

Gobernanza en la Región de Atacama.



Fuente: Elaboración propia.

El proceso de generación de la institucionalidad público – privada debe ser consustancial al proceso de planificación, es decir, de cada proceso de planificación deben surgir estas mesas o instancias de coordinación, que deben formalizarse, hacer participar en las decisiones relativas a la planificación, y tener continuidad en los períodos de implementación de los distintos planes.



06

FASE FINAL
DIFUSIÓN Y
SOCIALIZACIÓN



FASE FINAL DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN

Corresponde a la sociabilización del documento final, sistematización y publicación de dicho documento y el acto de lanzamiento del presente Estudio en las tres provincias de la Región de Atacama.

El listado de invitados considera a las autoridades regionales, provinciales y comunales y aquellos que participan directamente en las acciones del proyecto, tanto aquellos que proveen información en cualquier fase del proyecto, como aquellos que participan directamente como representantes o expertos de las instituciones consultadas. Cabe señalar que en la fase de evaluación cuantitativa y cualitativa participaron más de 113 actores, entregando información o emitiendo su opinión para formar el juicio evaluativo de los actores. En tanto, en la fase de presentación y síntesis de propuestas participaron 161 actores, de los cuales

122 participaron en los talleres de presentación de resultados de los lineamientos estratégicos.

A los Eventos Provinciales se invita a los Consejeros y Consejeras Regionales de cada Provincia, los Alcaldes y su equipo técnico, los Concejales correspondientes a las Municipalidades de la Provincia, y a los Directores Provinciales de Servicios Públicos con asiento en cada Provincia. Además, se realiza una revisión de los actores privados provinciales en conjunto con la Gobernación Provincial para invitar a participar de la actividad.

Los eventos provinciales son eventos de corta duración, que sirven para la presentación de las autoridades regionales o provinciales según sea el caso, la presentación de los resultados del Estudio y un cierre de todo el proceso.



07

FUENTES DE
INFORMACIÓN
Y REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS



Listado Consolidado de Referencias Bibliográficas

- 1 Agencia de Calidad de la Educación. (2015). Bases de datos nacionales SIMCE. Obtenido de <http://www.agenciaeducacion.cl/simce/bases-de-datos-nacionales/>
- 2 Agencia Regional de Desarrollo Productivo. (2009). Agenda Estratégica de Desarrollo Productivo de Atacama 2009.
- 3 Agencia regional de Desarrollo Productivo de Atacama. (2009). Agenda Estratégica de Desarrollo Productivo de Atacama 2009. Copiapó.
- 4 Aguas Chañar. (2009). 2º Jornada de Capacitación Comités de A.P.R., Región de Atacama. Obtenido de http://www.aguaschañar.cl/articulos_ver.php?id=64
- 5 Aguas Chañar. (2013). Aguas Chañar entrega resumen 2013 y presenta programa de trabajo para este año. Obtenido de http://www.aguaschañar.cl/articulos_ver.php?id=469
- 6 Alegria, R. (2015). Pauta de Consultas. (M. Rojas, Entrevistador)
- 7 Araya, R. (2015). Analista DDU, SEREMI MINVU región de Atacama. (C. Arditi, Entrevistador)
- 8 Banco Central. (2015). Banco Central de Chile. Obtenido de <http://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/Excel/CCNN/regional/excel.html>
- 9 Blanco, C., Kong, H., Maturana, P., Rojas, N., Guaita, N., & Treiman, J. C. (septiembre de 2015). (V. Serrano, Entrevistador)
- 10 Campos, E. (2015). Jefe Regional Transporte Público región de Atacama, SEREMI MTT. (C. Arditi, Entrevistador)
- 11 CCIRA. (2015). Reporte Primera Sesión del Consejo Asesor Hídrico de la Región de Atacama. Obtenido de Documento n° 57 en Anexo L7
- 12 Centro Atacama de Agua y Energía. (2010). Las Mesas del Agua y la Gestión de Cuencas en Chile, Estudio de Caso Atacama. Obtenido de http://www.newtenberg.com/cuencas/591/articles-67648_doc_pdf.pdf
- 13 ChileAtiende. (2015). Oficinas de Atención Chile Atiende. Santiago.
- 14 ChileValora. (2015). Personas Evaluadas y Certificadas: Período 2002 - Marzo 2015. Obtenido de http://www.gravita.cl/chilevalora/docs/esta_segundoreportepersonasevaluadas.pdf
- 15 CHILEVALORA. (2015). Personas Evaluadas y Certificadas: Período 2002-Marzo 2015.
- 16 ChileValora. (2015). Registro de Centros de Evaluación y Certificación. Obtenido de Sitio Web ChileValora: <http://www.chilevalora.cl/buscador/index.php/CentroCertificacion/filtrarPorLocacion?region=3>
- 17 Chirino, F. (2015). GORE región de Atacama. (C. Arditi, Entrevistador)
- 18 CNR. (1985). Estudio Integral de Riego del Valle de Huasco.
- 19 CNR. (2011). Transferencia de Capacidades para Mejorar la Gestión del Riego en Copiapó, Región de Atacama, Componente Catastro Legal de Derechos de Aprovechamiento de Aguas Superficiales. Obtenido de Documento n°2 en Anexos
- 20 Comisión Nacional de Riego. (2009). Catastro de Obras de Riego y Elaboración del Plan de Inversiones al Año 2018 - Zona Norte. Obtenido de desarrollo.ciren.cl: http://desarrollo.ciren.cl/bitstream/handle/123456789/9405/CNR-0075_8.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- 21 Comisión Regional de Uso del Borde Costero Región de Atacama . (s.f.). Zonificación de los Usos del Borde Costero, Región de Atacama, Memoria Explicativa. Obtenido de Sitio Web GORE Atacama: http://goreatacama.gob.cl/wp-content/uploads/16-04-2010_12-17-33_33900146.pdf
- 22 Comité Regional de Biodiversidad. (2009). Estrategia y Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Atacama 2010 - 2017.
- 23 CONAMA - Dirección General de Aguas. (2009). Plan de Gestión para la Cuenca del Río Copiapó. Obtenido de Dirección General de Aguas: <http://documentos.dga.cl/ADM5374.pdf>
- 24 CONAMA. (2006). El Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos Educativos de la Región de Atacama. Obtenido de Sistema Nacional de Información Ambiental: http://www.sinia.cl/1292/articles-39793_recurso_1.pdf
- 25 CONAMA Dirección Regional de Atacama. (1999). Política Ambiental de

FUENTES DE INFORMACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1999. Obtenido de Sistema Nacional de Información Ambiental: www.sinia.cl/1292/articles-26000_pdf_politica.pdf; www.sinia.cl/1292/w3-article-26205.html
- 26 Consejo Minero. (2012). Construcción Planta Desalinizadora y otorgamiento del uso de derechos de agua en la Región de Atacama. Obtenido de <http://www.consejominero.cl/buena-practica-de-la-gran-mineria-freeport-mcmoran-candelaria-construccion-planta-desalinizadora-y-otorgamiento-del-uso-de-derechos-de-agua-en-la-region-de-atacama/>
- 27 Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2014). FONDART PROYECTOS SELECCIONADOS 1998-2013.
- 28 Consejo Regional de la Cultura y las Artes. (2012). Acceso Regional.
- 29 Consejo Regional de la Cultura y las Artes. (2015). Información ERDA.
- 30 Contraloría General de la República. (2015). Informe de Auditoría. Obtenido de Contraloría General de la República: http://www.contraloria.cl/SicaProd/SICAv3-BIFAPortalCGR/faces/detalleInforme?docIdcm=da17a8db33eb8901d2d377ee1556c97f&_adf.ctrl-state=kv7nnbng2_3
- 31 CORFO. (2015). Corfo presenta Programa de Cuencas Sustentables para la Región de Atacama. Obtenido de www.corfo.cl: <http://www.corfo.cl/sala-de-prensa/noticias/2015/febrero-2015/corfo-presenta-programa-de-cuencas-sustentables-para-la-region-de-atacama>
- 32 Cornejo, R. (2015). Director Regional de Vialidad MOP región de Atacama. (C. Arditi, Entrevistador)
- 33 Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama. (2015). Observatorio del Mercado Laboral de la Región de Atacama. Obtenido de Sitio Web CCIRA: <http://gestra.docirs.cl/>
- 34 Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama. (2010). CCIRA. Obtenido de http://contenidos.ccira.cl/notas/ficheros/04-12-2014_10-14-56_16051009.pdf
- 35 Cortés, J. (2015). Encargada de la Unidad de Administración de Bienes. (C. Arditi, Entrevistador)
- 36 DEMRE. (2015). Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo. Obtenido de <http://psu.demre.cl/estadisticas/documentos-2016>
- 37 DGA. (1987). Análisis Crítico de la Red de Medición de Niveles de Agua Subterránea. Obtenido de DGA.
- 38 DGA. (1987). Análisis del Aluvión de Mayo de 1985 del Río Manflas, Cuenca del Río Copiapó.
- 39 DGA. (2004). Diagnóstico y Clasificación de los Cursos y Cuerpos de Agua, según Objetivos de Calidad, Cuenca del Río Copiapó. Obtenido de Documento n° 8 en Anexo L7
- 40 DGA. (2010). Análisis Integrado de Gestión en Cuenca del Río Copiapó.
- 41 DGA. (2011). Balance de Gestión Integral, Año 2011, Mejoramiento Red Hidrometeorológica Nacional. Obtenido de http://www.dga.cl/acercadeladga/informesgestion/Documents/BGI_2011_DGA.pdf
- 42 DGA. (2015). Red Hidrometeorológica. Obtenido de <http://www.dga.cl/productosyservicios/mapas/Paginas/default.aspx>
- 43 Diario Chañarillo. (2013). CONAF Atacama y el Liceo Héroes de Atacama firman un convenio de Arborización. Obtenido de http://www.chanarillo.cl/articulos_ver.php?id=71998
- 44 Diario de Atacama. (2009). Organizaciones Sociales se Suman a la Inicitiva Mesa del Agua.
- 45 Diario de Atacama. (2012). El Hospital Regional tratará aguas grises y ahorrará energía. Obtenido de <http://www.diarioatacama.cl/imprensa/2012/07/17/full/cuerpo-principal/5/>
- 46 DIPRES. (2012 al 2015). Ley de Presupuestos del Sector Público. Obtenido de www.dipres.cl
- 47 Dirección de Arquitectura Región de Atacama. (2015). Manzana Cívica de Copiapó.
- 48 Dirección del Trabajo. (2015). Centro de Documentación Laboral. Obtenido de Anuario Estadístico años 2010-2014: Capítulo V Actividad Inspectiva: <http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/w3-propertyvalue-76577.html>
- 49 Dirección General de Aguas. (2013). Análisis Integrado de Gestión en Cuenca del Río Huasco, Región de Atacama. Obtenido de Dirección General de Aguas: <http://documentos.dga.cl/ADM5461.pdf>

FUENTES DE INFORMACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 50 Dirección General de Aguas. (s.f.). Análisis Integrado de Gestión en Cuenca del Río Huasco, Región de Atacama. Obtenido de Dirección General de Aguas: <http://documentos.dga.cl/ADM5461.pdf>
- 51 División de Análisis y Control de Gestión GORE Atacama. (2015). Monto y N° Proyectos Glosas de Cultura 2007-2014.
- 52 ECONSSA. (2015). Informe de Consulta a Actores Claves.
- 53 Fundación Chile. (2010). Organizaciones de Gestión de Recursos Hídricos por Cuenca. Obtenido de <http://www.pnuma.org/agua-miaac/CODIA%20ORGANISMOS%20DE%20CUENCAS/MATERIAL%20ADICIONAL/PRESENTACIONES/PONENTES/Tema%206%20Gestion%20Transfronteriza/5%20CURSO%20BRASIL%20GIRH%20ORGANIZACIONES%20INDICADORES.pdf>
- 54 Fundación Integra. (2015). Informe deserción en Jardines Infantiles INTEGRAL. Copiapó.
- 55 Gobierno Regional de Atacama. (2007). Modelo de Gestión ERDA 2007 - 2017.
- 56 Gobierno Regional de Atacama. (2008). ACTA SESION ORDINARIA N° 024/2008. Obtenido de Sitio Web GORE Atacama: http://www.goreatacama.cl/sysdataweb/notas/ficheros/07-07-2011_11-58-22_50691029.pdf
- 57 Gobierno Regional de Atacama. (2010). Política Regional de Capital Humano para el Desarrollo Social y Productivo de Atacama. Obtenido de Gobierno Regional de Atacama: <http://www.goreatacama.cl/>
- 58 Gobierno Regional de Atacama. (2014). Resolución N° 700 Crea Consejo Asesor Regional de Recursos Hídricos de Atacama. Obtenido de Documento n°57 de Anexo L7
- 59 Gobierno Regional de Atacama. (2015). CHILEINDICA. Obtenido de <http://www.chileindica.cl/atacama/inversiones/index.php>
- 60 Gobierno Regional de Atacama. (2015). Cuenta Pública 2015. Obtenido de Gobierno de Chile: http://www.gob.cl/cuenta-publica/2015/regional/2015_regional_03.pdf
- 61 Gobierno Regional de Atacama. (2015). Programa Público de Inversión Regional Años 2009-2015. Obtenido de <http://www.chileindica.cl/atacama/inversiones/index.php>
- 62 Gobierno Regional de Atacama. (2015). www.chileindica.cl. Obtenido de Programa Público de Inversión Regional - PROPIR: <http://www.chileindica.cl/atacama/inversiones/index.php>
- 63 GORE Atacama. (2014). Información proyectos de Patrimonio.
- 64 Guaita, N. (septiembre de 2015). (V. Serrano, Entrevistador)
- 65 Hidalgo, M. (2015). Pauta de Consultas Fase Cualitativa. (M. Urquiola, Entrevistador)
- 66 Hidalgo, M. (2015). Pauta de Consultas Fase Cuantitativa. (J. Jara, Entrevistador)
- 67 INE. (2013). Instituto Nacional de Estadísticas Región de Atacama. Obtenido de <http://www.ineatacama.cl/app/bancoregional/03211.htm>
- 68 Instituto Nacional de Estadísticas. (2015). Productos Estadísticos Laborales. Obtenido de Indicadores de calidad del empleo Trimestre Noviembre 2014 - Enero 2015: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/nene/trimestrales/NDE2014/xls/203_Set_Indicadores_analiticos_NDE2014.xls
- 69 Instituto Nacional de Estadísticas. (2015). Productos Estadísticos Laborales. Obtenido de Nueva Encuesta Nacional de Empleo: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/nene/cifras_trimestrales.php
- 70 Instituto Nacional del Deporte. (2015). Informe para evaluación Estrategia Regional de Desarrollo. Copiapó.
- 71 Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus Afluentes. (2010). Mesa del Agua. Obtenido de <http://www.riohuasco.cl/mesa-del-agua/>
- 72 Junta de Vigilancia del Río Copiapó y sus Afluentes. (2015).
- 73 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (2015). Informe para evaluación Estrategia Regional. Copiapó.
- 74 Junta Nacional de Jardines Infantiles. (2015). Informe sobre deserción en Jardines infantiles JUNJI. Copiapó.
- 75 JVRC. (2015). Programa Estimulación de Precipitaciones 2014. Obtenido de http://www.jvrc.cl/contenido_89.html

FUENTES DE INFORMACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 76 Kong, H., Maturana, P., Rojas, N., & Guaita, N. (septiembre de 2015). (V. Serrano, Entrevistador)
- 77 Kong, H., Maturana, P., Rojas, N., Guaita, N., & Treiman, J. C. (septiembre de 2015). (V. Serrano, Entrevistador)
- 78 Larraín, A. (2015). (H. Zamorano, Entrevistador)
- 79 Matus, N. (2015). Encargada del Área de Ordenamiento Territorial GORE Atacama y Secretaria Técnica de la Oficina Técnica del Borde Costero. (C. Arditi, Entrevistador)
- 80 Meléndez, M. &. (2008). Las Áreas Protegidas de Atacama y los Aportes del Libro Rojo a su Gestión y Planificación. Capítulo 11. En G. A. F.A. Squeo, Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Atacama.
- 81 Ministerio de Agricultura. (2014). Telemetría y Banco del Agua surgen como alternativas para mejorar manejo hídrico en Copiapó. Obtenido de <http://atacama.minagri.gob.cl/2014/04/24/telemetria-y-banco-del-agua-surgen-como-alternativas-para-mejorar-manejo-hidrico-en-copiapo/>
- 82 Ministerio de Bienes Nacionales. (2013). Cuenta Pública. Obtenido de Gobierno de Chile: <http://2010-2014.gob.cl/media/2013/05/Bienes-Nacionales.pdf>
- 83 Ministerio de Desarrollo Social. (2015). Banco Integrado de de Proyectos. Obtenido de <http://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/bip-trabajo/index.html>
- 84 Ministerio de Desarrollo Social. (2015). Encuesta de Caracterización Socioeconómica 2009-2013. Obtenido de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen_usuarios.php
- 85 Ministerio de Educación. (2015). Centro de Estudios MINEDUC. Obtenido de Resumen de Matrícula por Unidad Educativa: <http://centroestudios.mineduc.cl/index.php?t=96&i=2&cc=2036&tm=2>
- 86 Ministerio de Medio Ambiente. (2015). Lista de Municipios Sistema Certificación Ambiental de Municipalidades. Obtenido de Portal de Educación Ambiental: <http://www.mma.gob.cl/educacionambiental/1319/w3-article-53668.html>
- 87 Ministerio de Medio Ambiente. (2015). Recuperación de Pasivos. Obtenido de Focos Estratégicos: <http://www.mma.gob.cl/1304/w3-propertyvalue-16233.html>
- 88 Ministerio de Medio Ambiente. (2015). Sistema de Certificación de Procesos Ambientales. Obtenido de <http://scp.mma.gob.cl/mma-scp/inicio.jsf>
- 89 Ministerio de Medio Ambiente. (2015). Sistema de Información Nacional de Calidad de Aire. Obtenido de Sitio Web Ministerio de Medio Ambiente: <http://sinca.mma.gob.cl/index.php/region/index/id/III>
- 90 Ministerio de Obras Públicas. (2012). Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico, Región de Atacama. Obtenido de Dirección de Planeamiento: http://www.dirplan.cl/planes/regional/download/PRIGRH_Region_Atacama.pdf
- 91 Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2015). Series Estadísticas de Subsidios. Obtenido de http://www.minvu.cl/opensite_20070322151443.aspx
- 92 MINVU. (2015). www.observatoriourbano.cl.
- 93 Oblasser, A., & Chaparro, E. (2008). Oblasser, A. & E. Chaparro. 2008. Estudio Comparativo de la gestión de los pasivos ambientales mineros en Bolivia, Chile, Perú y Estados Unidos. Obtenido de CEPAL: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/6333-estudio-comparativo-de-la-gestion-de-los-pasivos-ambientales-mineros-en-bolivia>
- 94 Ocaranza, R. (2015). SEREMI MINVU región de Atacama. (C. Arditi, Entrevistador)
- 95 OLCA. (2015). Los estudios que dan cuenta de la contaminación en Atacama. Obtenido de Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales: <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=105408>
- 96 Olivares, V., & Gallegos, L. (2015). Pauta de recolección de información cuantitativa. (J. Jara, Entrevistador)
- 97 Paez, B. (2015). (H. Zamorano, Entrevistador)
- 98 Pasten, E. (2015). Coordinador Regional de Planificación y Desarrollo de la SEREMI MTT. (C. Arditi, Entrevistador)
- 99 Peña, V. (20 de Octubre de 2015). Entrevista a Verónica Peña, Directora del Servicio Nacional del Adulto Mayor. (J. Jara, Entrevistador)

FUENTES DE INFORMACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 100 Prensa. (2013). Tres plantas desaladoras entrarán en ejecución en el corto plazo en Atacama y sólo para mineras. Obtenido de <http://www.biobiochile.cl/2013/05/06/tres-plantas-desaladoras-entraran-en-ejecucion-en-el-corto-plazo-en-atacama-y-solo-para-mineras.shtml>
- 101 Prensa. (2014). www.elquehaydecerto.cl. Obtenido de <http://www.elquehaydecerto.cl/noticia/sociedad/entregan-estudio-de-impacto-ambiental-que-posibilita-construccion-de-planta-desalad>
- 102 PULSO Consultores. (2015). Consulta a Servicios Públicos sobre Capacitación e Infraestructura.
- 103 SENCE. (diferentes años). Anuario Estadístico SENCE. Obtenido de Sitio Web SENCE: http://www.sence.cl/601/w3-propertyvalue-535.html?_noredirect=1
- 104 SENCE. (diferentes años). Informe regional para el proceso de levantamiento de demandas del mercado laboral. Obtenido de Sitio Web SENCE: <http://www.sence.cl/portal/Docs/Estudios/Documentos-de-Estudio/>
- 105 SEREMI de SALUD. (2015). Informe Evaluación Estrategia Regional de Desarrollo. Copiapó.
- 106 SEREMI de Salud. (2015). Transparencia: Consejos consultivos. Obtenido de <http://transparencia.redsalud.gov.cl/transparencia/public/seremi3/consejosconsultivos.html>
- 107 SERNAGEOMIN. (2015). Minería. Obtenido de <http://www.sernageomin.cl/mineria.php>
- 108 Servicio de Salud Atacama. (2015). Transparencia: Consejos consultivos . Obtenido de <http://webhosting.redsalud.gov.cl/transparencia/public/ssatacama/consejosconsultivos.html>
- 109 Servicio Nacional de la Mujer. (2015). Informe para Evaluación de la Estrategia Regional de Desarrollo. Copiapó.
- 110 Servicio Nacional de Menores. (2007 - 2014). Boletín estadístico Niños, Niñas y Adolescentes. Santiago.
- 111 Servicio Nacional del Adulto Mayor. (2013). Catastro de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, 2013. Obtenido de <http://catastroeam.senama.cl/>
- 112 SII. (2014). Servicio de Impuestos Internos. Obtenido de http://www.sii.cl/estadisticas/empresas_region.htm
- 113 Silva, M. (2015). (H. Zamorano, Entrevistador)
- 114 SINIA. (2015). Información Oficial Hidrometeorológica y de Calidad de Aguas en Línea. Obtenido de <http://snia.dga.cl/BNAConsultas/reportes>
- 115 SUBDERE - DIPLADE . (2010). Estudio Fortalecimiento de la Identidad Regional de Atacama. LOM Ediciones.
- 116 Treiman, J. C. (2015). Encargado de Planificación GORE región de Atacama. (C. Arditi, Entrevistador)
- 117 Universidad de Chile. (2012). Proyecto Sales Copiapó. Obtenido de <http://www.agronomia.uchile.cl/noticias/85361/con-exito-proyecto-sales-copiapo-realiza-3-taller;>
- 118 USACH. (2002). Memoria de Título Autor: Rodrigo Salas Luna, "Optimización Técnico-Económica de la Red Fluviométrica de la Tercera Región de Atacama". Obtenido de http://www.plataformacaldera.cl/biblioteca/589/articles-64990_documento.pdf
- 119 www.concesiones.cl. (2015).
- 120 www.diarioeldia.cl. (21 de febrero de 2015).
- 121 www.gorecoquimbo.gob.cl. (2015).
- 122 www.minvu.cl. (2015).
- 123 www.sectra.cl. (2015).
- 124 Zanoni, O. (2015). (H. Zamorano, Entrevistador)
- 125 Zuleta, V. (2015). Asesor Urbanista Municipalidad de Copiapó. (C. Arditi, Entrevistador).



